SOTA S.A.S.
SOCIEDAD TECNICA SOTA
INGENIEROS CIVILES

Informe Final de Interventoría - PM-GID-F28 (Firma Interventor y VoBo Apoyo Supervisión).

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CIHCM 424de 2023

INFORME DE INTERVENTORIA

PARCIAL [] **FINAL** [X]

Objeto Contrato:

Objeto Contrato: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A DOS (2) CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN EL CENTRO POBLADO POTOSI DEL MUNICIPIO DE VILLAVIEJA Y EL BARRIO CANAIMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA – DEPARTAMENTO DEL Huila



MUNICIPIO:	NEIVA - BARRIO CANAIMA
DEPARTAMENTO:	HUILA
CONTRATO DE OBRA:	CLPIH417 DE 2023

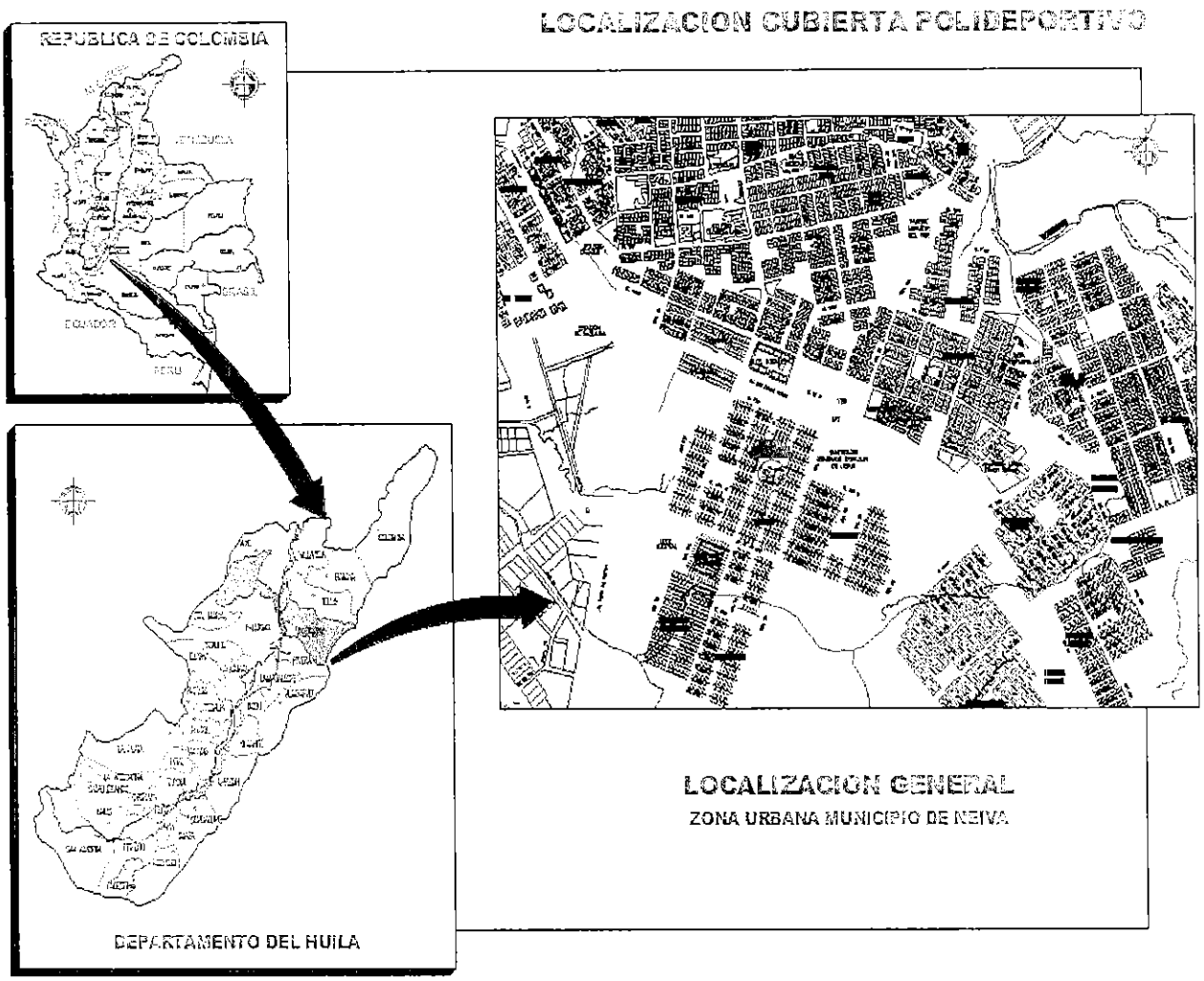
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CIHCM 424 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA - "INDERHUILA" Y SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA.

APOYO A LA SUPERVISIÓN	ARQ. FELIPE ANDRÉS SALAS SANABRIA	**ENTIDAD**	INDERHUILA
1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO INTERVENTORIA			
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.	CIHCM424 DE 2023		
OBJETO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A DOS (2) CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A NIVEL ' DEPORTIVO LOCALIZADO EN EL CENTRO POBLADO POTOSÍ DEL MUNICIPIO DE VILLAVIEJA Y EL BARRIO CANAIMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA - DEPARTAMENTO DEL HUILA.	**PERIODO DEL INFORME**	Entre 23 de noviembre de 2023 al 12 de diciembre del 2024.
CONTRATISTA	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA.	**NIT:**	891.101.100-5
REPRESENTANTE LEGAL:	ING. JAVIER BARRERO MOSSOS	**C.C:**	7.685.694

FECHA SUSCRIPCIÓN (D/M/A):	07 DE NOVIEMBRE DEL 2023
FECHA DE INICIO (D/M/A):	23 DE NOVIEMBRE DEL 2023
PLAZO INICIAL	TRES (3) MESES
FECHA DE SUSPENSION	28 DE DICIEMBRE DEL 2024
FECHA DE REINICIO No.01	5 DE JUNIO DEL 2024
OTROSI No. 1 0/06/2024	MODIFICACIÓN CLÁUSULA 4 -PLAZO DEL CONTRATO – VIGENCIA FISCAL
OTRO SI No 2: 25/07/2024	CUARENTA Y OCHO (48) DIAS CALENDARIO
OTRO SI No 3 12/09/2024	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS CALENDARIO
ACTADE SUSPENSION N.2	25 DE OCTUBRE DEL 2024
FECHA DE REINICIO N. 02	8 DE NOVIEMBRE DEL 2024
OTROSI No.4 08/11/2024	PRÓRROGA DE UN (01) MES
PLAZO TOTAL:	SEIS (6) MESES Y TRES DIAS
VALOR INICIAL:	**$ 88.354.948.00**
VALOR ADICIONAL OTROSI No.5	$ 9.414.222.47
VALOR TOTAL:	**$ 97.769.170,47**

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA				
CONTRATO DE OBRA No.	CLPIH417 DE 2023			
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA EL BARRIO CANAIMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA			
CONTRATISTA	DANES INGENIEROS S.A.S		NIT:	900.219.918-2
REPRESENTANTE LEGAL:	NÉSTOR RODRIGO FIERRO LOSADA		C.C:	7.719.364
FECHA SUSCRIPCIÓN (D/M/A):	01/11/2023			
FECHA DE INICIO (D/M/A):	23/11/2023			
PLAZO INICIAL	TRES (03) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones, sin superar la presente vigencia fiscal.			
OTRO SÍ No. 1 06/06/2024	En sentido de romper la vigencia fiscal			
OTRO SÍ No. 2 08/11/2024	Prórroga de UN (01) MES			
OTRO SÍ No. 3 18/11/2024	Adicional en dinero			
ACTA DE SUSPENSIÓN 1:	28/12/2023	ACTA DE SUSPENSIÓN 2:	25/07/2024	
ACTA DE REINICIO 1:	05/06/2024	ACTA DE REINICIO 2:	08/11/2024	
PLAZO TOTAL:	CUATRO (04) Meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, , previo cumplimiento de los requisitos del perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones, sin superar la presente vigencia fiscal 2024.			
VALOR INICIAL:	$ 453.762.700			
VALOR ADICIONAL (SI APLICA):	$40.743.728			
VALOR TOTAL:	$494.506.428			
FECHA DE TERMINACIÓN:	12/12/2024			
3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO				

BARRIO CANAIMA ZONA SUR DEL MUNICIPIO DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA.



4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto arquitectónico contempla un área a intervenir de 754,46 m² en planta, en la que se encuentra contemplada la construcción de la cubierta autoportante con teja metálica cal. 22 para el polideportivo del parque principal del barrio Canaima del Municipio de Neiva – Huila, la cual tiene una destinación de uso recreativo, deportivo y cultural; correspondiente a estructura de soporte en concreto reforzado, cubierta, iluminación y sistema hidráulico para el manejo de aguas lluvias.

La cubierta será con un sistema autoportante, sostenida con columnas en concreto de 3.00 PSI. El sistema estructural propuesto consiste en columnas y vigas aéreas en concreto reforzado en 3.000 PSI y una cimentación tipo zapatas, vigas de cimentación y viga canal. Todas las obras atienden lo establecido en la NORMA SISMORESISTENTE de 2010 – NSR-10.

Las actividades u obras para ejecutar son las siguientes:

- ACTIVIDADES PRELIMINARES

 * Localización y replanteo.
 * Demolición muro en ladrillo tolete tipo tizón e= 0,25 mts. Incluye retiro del material sobrante.
 * Corte de Placa de concreto e= 0.10 mts.
 * Demolición de placa de concreto e= 0,10 mts. Incluye retiro del material sobrante.
 * Desmonte marcos canchas existentes.
 * Excavación manual sin clasificar. Incluye: todo factor y disposición final del material en escombrera autorizada.
 * Relleno en recebo seleccionado y compactado mecánicamente.
 * ITEM NO PREVISTO: Excavación en Roca. Incluye: todo factor y disposición final del material en escombrera autorizada.

- CIMENTACIÓN
 * Solado en concreto de limpieza 2000 PSI. e= 0.05 mts
 * Construcción zapatas en concreto 210 KG/CM2-3000 PSI. Ver diseño.
 * Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. zapatas.
 * Construcción viga de cimentación en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI.
 * Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. viga de cimentación

- ESTRUCTURAS EN CONCRETO
 * Construcción en columnas en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI.
 * Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. columnas
 * Construcción de Viga Canal en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI. Incluye impermeabilización.
 * Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. Viga Canal
 * Suministro e instalación de manto zetal viga canal.

- CUBIERTA
 * Suministro, fabricación e instalación de cubierta auto soportante a base de lámina de acero cal. 22, en páneles engargolados lateralmente de una sola pieza en acabado pintro poliéster estándar, fabricado a un 20% de flecha con respecto a la luz.

- ACABADOS - PLACAS EN CONCRETO
 * Demarcación de cancha en pintura tráfico pesado, para demarcación de las tres actividades básicas: microfútbol, voleibol y baloncesto.
 * Suministro e instalación de cancha multifuncional en tubo 3" tipo pesado y tubo AN 2" Cal 16 Futbol de Salón, Baloncesto, Tablero en fibra de vidrio 20MM de 1,8 * 1,05 M, Incluye: aro, malla, demarcado, logos, anticorrosivo y pintura
 * Placa de piso en concreto de 3000 PSI, e=0,10 cm.
 * Cuneta en concreto de 3000 PSI, según diseño.
 * Muro Concreto ciclópeo - 2500 PSI (140 KG/CM2) 60% Concreto 2.000 PSI + 40% Piedra media zonga.

- INSTALACIONES HIDROSANITARIAS
 * Bajantes en tubería PVC-S de 4" con accesorios de conexión; para desagües y bajantes de aguas lluvias.
 * Suministro e instalación de tubería PVC-S de 6", con accesorios de conexión; para desagües.
 * Suministro e instalación de tubería PVC-S de 8", con accesorios de conexión; para salida.
 * Caja de inspección en concreto de F´c=2500 PSI, de sección 0.70*0.70, H: 1M incluye cañuela, tapa en concreto reforzado de 8 cms, con espesores de paredes de 0.10 mts. según diseño

- INSTALACIONES ELÉCTRICAS
 * Desmonte de Postes de iluminación; Incl. Retiro de luminarias, cableado y demolición de machón en concreto.
 * Caja de inspección de alumbrado público de 40x40x70 cm, fundida en concreto de 3000 psi y tapa en lámina alfajor.
 * Excavación manual sin clasificar. Incluye: todo factor y disposición final del material en escombrera autorizada.
 * Canalización en ductos conduit pvc tipo pesado, dos ductos de 1 1/2" para baja tensión. Incluye compactación y tapada de brecha. a=0,40 mts.
 * Transición aérea-subterránea tubería IMC 1 1/2"
 * Transición aérea-subterránea tubería IMC 1"
 * Suministro - instalación y cableado de medida directa en poste.
 * Suministro - instalación y cableado de caja de distribución colocada en columna.
 * Suministro e instalación de cableado para red de distribución principal en ducto subterráneo en conductor 2x6 al ser8000 + 6 al ser8000 + 1x8 cu.
 * Instalación brazo sencillo según diseño de 3,5 mts. Galvanizado y acabado en pintura polvo poliéster, para anclar el reflector.
 * Suministro e instalación de cableado para redes internas para montaje de reflectores.
 * Suministro e instalación de reflector led de 150 w
 * Suministro e instalación de tomacorriente a 120 v.
 * Suministro e instalación de tomacorriente a 240v y tomacorriente a 120 v.

- TRANSPORTE
 * Transporte de materiales pétreos

5. DESCRIPCION DEL AVANCE MENSUAL DE OBRA

De acuerdo con el seguimiento de obra esta interventoría relaciona las actividades ejecutadas en la:
CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA EL BARRIO CANAIMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL Huila.

NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2023

ACTIVIDADES PRELIMINARES

- *Localización y replanteo*: Se realiza toda la actividad, constatando la información existente en los planos de diseño. La cantidad ejecutada de este ítem permanece igual a las condiciones contractuales iniciales.

- *Corte de Placa de concreto e= 0.10 mts*: Se realizan los cortes de placa derivados de los perímetros de las zapatas de la estructura que alcanza tocar la placa existente del polideportivo. Esta actividad se realiza en los dos ejes de la estructura.
- *Demolición de placa de concreto e= 0,10 mts. Incluye retiro del material sobrante*: Una vez realizado el corte de las placas se procede con la demolición de las mismas y se dispone posteriormente el retiro en volqueta de material demolido.
- *Excavación manual sin clasificar. Incluye: todo factor y disposición final del material en escombrera autorizada*: Se realiza la excavación de zapatas y vigas de cimentación en el eje A y B según las dimensiones establecidas en los planos estructurales, donde se verifica que dicha actividad se ejecuta en una mayor cantidad a la contratada inicialmente.

CIMENTACIÓN

- Solado en concreto de limpieza 2000 PSI. e= 0.05 mts: Se ejecuta toda la actividad que incluye solado de zapatas y vigas de cimentación. La cantidad ejecutada de esta actividad disminuye con respecto a la contratada inicialmente.
- Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. zapatas: Con el inicio de las actividades y teniendo claro el despiece de los aceros según el plano estructural, se manda a figurar en DIACO todos los aceros de la estructura incluyendo los hierros de las zapatas. Dicho material se instala de manera correcta en las zanjas de las zapatas.
- Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. viga de cimentación: Con el inicio de las actividades y teniendo claro el despiece de los aceros según el plano estructural, se manda a figurar en DIACO todos los aceros de la estructura incluyendo los hierros de las vigas de cimentación, Dicho material se instala de manera correcta en las zanjas de las vigas.

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

- *Desmonte de Postes de iluminación; Incl. Retiro de luminarias, cableado y demolición de machón en concreto*: Se realiza el desmonte de los postes existentes contemplados en las condiciones contractuales iniciales. La cantidad ejecutada no cambia.

TRANSPORTE

- *Transporte de materiales pétreos*: Se realiza el transporte de los materiales pétreos necesarios para la fundición del solado.

Nota: Se realiza en conjunto con la interventoría una observación estructural con respecto a la ubicación y los hierros de la viga de cimentación, que deberá ser contestada por el especialista a cargo que tenga la entidad contratante ya que ellos son los dueños de los diseños entregados para construir.

JUNIO 2024

ACTIVIDADES PRELIMINARES

- *Relleno en recebo seleccionado y compactado mecánicamente:* Se ejecuta parcialmente las actividades de relleno y compactación de zanjas de cimentación con recebo seleccionado.

CIMENTACIÓN

- *Construcción zapatas en concreto 210 KG/CM2-3000 PSI*: Se realiza la fundición de todas las zapatas. La cantidad ejecutada de esta actividad permanece en las mismas condiciones contractuales iniciales.

- *Construcción viga de cimentación en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI.:* Se ejecuta toda la actividad de fundición de vigas de cimentación. La cantidad ejecutada permanece en las mismas condiciones iniciales contractuales.

ESTRUCTURAS DE CONCRETO
- *Construcción en columnas en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI.:* Se realiza la fundición de las columnas de ambos ejes hasta una altura de 2.4 mts.

TRANSPORTE
- *Transporte de materiales pétreos*: Se realiza el transporte de los materiales pétreos necesarios para la fundición de los concretos fundidos para la cimentación y parte de las columnas.

JULIO 2024

ESTRUCTURAS DE CONCRETO
- *Construcción en columnas en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI.:* Se realiza la fundición de las columnas de ambos ejes hasta su altura de terminación.
- *Construcción de Viga Canal en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI. Incluye impermeabilización:* Se realiza la fundición de la viga canal para cada eje de la estructura de concreto de soporte de cubierta, se emplea concreto premezclado acelerado a 7 días para garantizar la resistencia óptima al momento de instalar los anclajes para la cubierta autoportante.
- *Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. Viga Canal:* Se instala el acero de refuerzo para la viga canal de ambos ejes de la estructura de concreto de soporte de la cubierta.
- *Suministro e instalación de manto zetal viga canal:* Se instala el manto sobre la superficie de contacto o de drenaje de la viga canal de ambos ejes de la estructura de concreto, garantizando la impermeabilización de la misma.

CUBIERTA
- *Suministro, fabricación e instalación de cubierta auto soportante a base de lámina de acero cal. 22, en páneles engargolados lateralmente de una sola pieza en acabado pintro poliester estándar, fabricado a un 20% de flecha con respecto a la luz:* Una vez alcanzada la resistencia óptima del concreto acelerado de la viga canal en ambos ejes de la estructura, se procede a instalar la cubierta auto soportante la cual ya viene fabricada a la medida del proyecto, agilizando la ejecución de dicha actividad.

ACABADOS - PLACA EN CONCRETO
- *Cuneta en concreto de 3000 PSI, según diseño:* Se realiza la construcción de la cuneta de recolección de aguas lluvias en ambos costados de la cancha multifuncional, de acuerdo a los diseños y planos hidrosanitarios suministrados por la entidad contratante.

INSTALACIONES HIDROSANITARIAS
- *Bajantes en tuberia PVC-S de 4" con accesorios de conexión; para desagues y bajantes de aguas lluvias:* Se realiza la instalación de los bajantes de aguas lluvias para la cubierta según el diseño y planos hidrosanitarios del proyecto, garantizando su correcto anclaje a la estructura y correspondiente drenaje hacia la cuneta en concreto.
- *Suministro e instalacion de tuberia PVC-S de 6", con accesorios de conexión; para desagües:* Se realiza la instalación de tubería que conecta las dos cajillas de recolección de aguas lluvias según los diseños y planos suministrados por la entidad contratante para el proyecto.

*- Caja de inspeccion en concreto de F´c=2500 PSI, de seccion 0.70*0.70, H: 1M incluye cañuela, tapa en concreto reforzado de 8 cms , con espesores de paredes de 0.10 mts.segun diseño:* Se realiza la construcción de las dos cajillas de recolección de aguas lluvias ubicadas en los costados de la cancha multifuncional, las cuales recolectan y redirigen el agua lluvia proveniente de las cunetas de recolección en concreto.

TRANSPORTE

- Transporte de materiales pétreos: Se realiza el transporte de los materiales pétreos necesarios para la fundición de los concretos de las columnas, viga canal y cunetas.

DICIEMBRE 2024

ACTIVIDADES PRELIMINARES

- Corte de placa de concreto e= 0.10 mts.
-Demolición de placa de concreto e= 0,10 mts. Incluye retiro del material sobrante.
-Desmonte marcos canchas existentes.

ACABADOS – PLACAS EN CONCRETO

- Demarcación de cancha en pintura tráfico pesado, para demarcación de las tres actividades básicas: microfútbol, voleibol y baloncesto.
-Suministro e instalación de cancha multifuncional en tubo 3" tipo pesado y tubo AN 2" Cal 16 Futbol de Salón, Baloncesto, Tablero en fibra de vidrio 20MM de 1,8 * 1,05 M , Incluye: aro, malla, demarcado, logos, anticorrosivo y pintura.
-Placa de piso en concreto de 3000 PSI, e=0,10 cm.
-Rejillas prefabricadas para cunetas.

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

- Suministro e instalación de reflector led de 150 w.

TRANSPORTE

- Transporte de materiales pétreos: Se realiza el transporte de materiales como gravilla, arena, de las actividades de concreto ejecutadas dentro del período (Solado, Zapatas, Vigas de Cimentación, columnas y parte de la viga canal).

6. HISTORIA CRONOLOGICA DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	FECHA (dd/mm/aaaa)	DÍAS DE EJECUCION TRANSCURRIDOS	DÍAS DE SUSPENSION TRANSCURRIDOS	NUEVA FECHA DE TERMINACION (dd/mm/aaaa)
Iniciación	23/11/2023			20/02/2024
Suspensión No. 1	28/12/2023	35		
Reiniciación No. 1	05/06/2024		160	29/07/2024

Suspensión No. 2	25/07/2024	50		
Reiniciación No. 2	08/11/2024		106	12/12/2024
TERMINACIÓN Cto.	12/12/2024	35		
TOTAL DIAS		**120**	**266**	

7. ACTAS (Relación de las diferentes actas: acta de Inicio, acta de Suspensión, acta de Reinicio, actas de Modificación, actas de obra ejecutada, actas de modificación y acta de recibo final.)

ACTA	FECHA OBRA	FECHA INTERVENTORIA
Inicio	23/11/2023	23/11/2023
Justificación de Suspensión No.1	28/12/2023	28/12/2023
Suspensión No.1	28/12/2023	28/12/2023
Justificación para el Otro si 1 modificatorio	06/06/2024	06/06/2024
Otro si 1 modificatorio	06/06/2024	06/06/2024
Justificación para el Reinicio No.1	05/06/2024	05/06/2024
Reinicio No.1	05/06/2024	05/06/2024
Justificación para el Otro si 2 modificatorio		23/07/2024
Otro si 2 modificatorio		23/07/2024
Justificación de Suspensión No.2	25/07/2024	
Suspensión No.2	25/07/2024	
Justificación para el Otro si 3 modificatorio		12/09/2024
Otro si 3 modificatorio		12/09/2024
Justificación de Suspensión No.3		25/10/2024
Suspensión No.3		25/10/2024
Justificación para el Reinicio No.2	08/11/2024	08/11/2024
Reinicio No.2	08/11/2024	08/11/2024
Justificación adicional en tiempo	08/11/2024	
Justificación adicional en valor	18/11/2024	
Acta parcial de obra	21/11/2024	
Acta de terminación de obra	1212/2024	

8. ACTIVIDADES TECNICAS Y ADMINISTRATIVAS REALIZADAS PARA EL SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA DURANTE EL PERIODO (Cumplimiento Obligaciones del contrato).	
a). Obligaciones de Carácter General.	1. Cumplir con las condiciones establecidas en los documentos del proceso de contratación 2. Ejecutar de acuerdo con los precios establecidos en la propuesta y con sus propios medios, materiales, equipo y personal en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación. 3. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente contrato, y de la ejecución de este, de conformidad con lo establecido en la ley 80 de 1.993 4. Cumplir el objeto del contrato, ejecutar y entregar los productos contratados en el plazo estipulado, conforme a los criterios de calidad exigibles, los diseños, los planos y las especificaciones técnicas. 5. Adaptar las medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales necesarias para evitar poner en peligro a las personas, a las cosas o al medio ambiente, durante la ejecución de la consultoria. 6. Acreditar, en las oportunidades que así se requiera, de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 41 de la Ley 90 de 1993 – adicionado mediante el artículo 23 de la Ley 1150 de2007, LA AFILIACIÓN Y EL PAGO DE LOS APORTES AL Sistema De Seguridad Social integral, cuando corresponda, respecto del personal vinculado a la ejecución de la interventoria. 7. Velar porque el INDERHUILA se mantenga indemne de cualquier reclamación de terceras personas, subcontratista y proveedores y demás servicios que de forma indirecta se hayan requeridas para la ejecución de la interventoria. 8. Responder civil y penalmente tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato, como por los hechos u omisiones que le fueren imputables y que causen daño o perjuicio a la entidad de acuerdo con la Ley 80 de 1993. 9. Indemnizar y/o asumir todo daño que se cause a terceros o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo del mismo. 10. Asumir el pago de los tributos y demás gastos que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del contrato. 11. Verificar y aprobar la localización e los trabajos y de sus condiciones técnicas para iniciar y desarrollar el contrato, igualmente constatar según el caso la existencia de planos, diseños, licencias, autorizaciones, estudios, cálculos, especificaciones y demás consideraciones técnicas que estime necesarias para suscribir el acta de iniciación y la ejecución del objeto. 12. Verificar la disponibilidad de recursos técnicos y humanos por parte del contratista de la consultoría al momento de iniciación del contrato respectivo. 13. Realizar la inspección y el control con las especificaciones del caso, rechazando unos y otras cuando no cumplan con la calidad exigida, esta labor comprenderá los análisis de laboratorio que sean necesarios. 14. Conocer y analizar el diseño, las especificaciones y los anexos del contrato de obra respectivo; en el desarrollo de esta función deberá presentar oportunamente las observaciones a los planos y especificaciones, diseños et., realizar las correcciones del caso y verificar que posee los conocimientos técnicos necesarios para cumplir cabalmente con sus funciones en el respectivo contrato. 15. Abstenerse de ordenar y/o aprobar trabajos sin contar con el debido respaldo presupuestal. 16. Acreditar el cumplimiento de la formación académica y la experiencia del equipo de trabajo definidos en el documento base y anexo técnico y presupuesto, en los plazos acordados con la entidad. 17. Ordenar la suspensión de los trabajos que se estén ejecutando en forma indebida hasta que el contratista realice los ajustes del caso para cumplir con las especificaciones adecuadas para su ejecución. 18. Entregar Planos récord.

	19. En ningún caso deberá permitirse la ejecución de obras o trabajos no previstos inicialmente sin la aprobación del instituto. 20. Inspeccionar los trabajos, vigilando el cumplimiento de las normas de seguridad industrial, para ello exigirá al contratista entre otras: La señalización de seguridad apropiada, la observancia de las normas de seguridad y manejo adecuado de explosivos y materiales inflamables, prudencia en la utilización de los equipos y vehículos, y las medidas de higiene indispensables para la conservación de la salud de los trabajadores. 21. Mantener el equipo de trabajo propuesto en la interventoría el cual debe ser el mismo ofertado en la propuesta técnica y el exigido por la discriminación de la interventoría, en caso de cambios estos deberán ser notificados al supervisor donde para su aprobación el personal a proponer deberá cumplir con los mismos requisitos plasmados en el pliego de condiciones y/o superar lo consignado. 22. Presentar informes mensuales y cuando la entidad lo requiera, estableciendo cómo va su ejecución y cumplimiento, y si es del caso, solicitar las sanciones correspondientes a que hubiere lugar, lo cual deberá hacerse con la debida antelación al vencimiento del plazo de ejecución del contrato acompañada de la correspondiente justificación. 23. Ejercer la vigilancia y control sobre el cumplimiento, por parte del contratista, de todas las obligaciones contractuales, para lo cual debe estar familiarizado con el contrato, las especificaciones, así como conocer la propuesta del contratista de obra y las normas y reglamentaciones aplicables en la ejecución del contrato. El respetivo supervisor y/o ordenador del gasto debe enviar copia al interventor del contrato con todos sus anexos. 24. Colaborar con la entidad en la solución de las reclamaciones sugeridas por perjuicios causados a terceros con ocasión de la ejecución del respectivo contrato 25. Informar al gestor del proyecto y/o supervisor de manera inmediata, la ocurrencia de cualquier hecho constitutivo de fuerza mayor o caso fortuito, que implica el cumplimiento del contrato. 26. Colaborar con la entidad en la solución de las reclamaciones surgidas por perjuicios causados a terceros con ocasión de la ejecución del respectivo contrato. 27. Informar oportunamente la ocurrencia de hechos imputables al contratista que puedan causar perjuicio a la entidad, en razón de la ejecución del contrato y colaborar en la solución de los mismos. 28. Estudiar las sugerencias, reclamaciones y consultas de los contratistas, y cuando se pertinente dar traslado de ellas a la entidad, a través del supervisor y/o ordenador del gasto y emitir su respectivo concepto. 29. Presentar y elaborar los informes mensuales sobre avance de los trabajos, entregas, inversiones, problemas presentados durante la ejecución y posibles causas de los mismos, resultados de los ensayos y controles de calidad, cuando haya lugar. Estos informes serán enviados al respectivo supervisor y/o ordenador del gasto, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes. 30. Informar inmediatamente en caso de que se presenten hechos de fuerza mayor ocaso fortuito debidamente comprobados. 31. Someter a consideración y aprobación a través del ordenador del gasto lo siguiente: a. Las solicitudes de prórroga del plazo y ampliaciones al valor del contrato por lo menos con veinte (20) días hábiles de antelación a la fecha de terminación del contrato debidamente sustentadas. 32. Suscribir con el contratista todas las actas, incluidas las de suspensión y reiniciación del contrato y tramitarlas para la aprobación. 33. Exigir que las pólizas del contratista se mantengan actualizadas y se tramite su aprobación. 34. Requerir al contratista por escrito cuando los trabajos no marchen de acuerdo con el programa de trabajo e inversiones, los avances de las metas físicas sean inferiores a lo programado, las entregas acordades no se cumplan en su oportunidad o cuando se presenten defectos de calidad en las pruebas y ensayos especificados. Del requerimiento deberá enviar copia al INDERHUILA y dejar una en el archivo de la interventoría. 35. Elaborar y suscribir con el contratista las actas para el recibo final de la consultoría, de conformidad con lo establecido en el contrato y en las disposiciones legales vigentes.

	36. Llevar en forma ordenada el archivo de la Interventoría de la consultoría para ser entregado a la entidad cuando esta lo requiera. En todo caso dicho archivo deberá ser entregado en el momento de la liquidación del contrato. 37. Preparar de acuerdo con las normas legales vigentes y con las especificaciones contractuales, el acta y los documentos necesarios para la liquidación del contrato de la consultoría, garantizando que entregables y cifran correspondan a la consultoría. 38. Elaborar junto con el contratista las modificaciones en caso de que hubiere lugar y someterla a aprobación para lo cual deberá emitir concepto de viabilidad, quien deberá cuidar que no se validen atrasos imputables al contratista de obra Igualmente la interventoría, deberá dentro de los tres (03) días siguientes a su recepción enviar el Acta de Modificación y/o adición al ordenador del gasto. 39. Proyectar los documentos necesarios para que la entidad pueda desarrollar los procesos sancionatorios de conformidad a la constitución y a la ley, igualmente deberá proyectar las respuestas pertinentes a las solicitudes del contratista de la consultoría respecto a la ecuación económica. 40. El interventor deberá contar con una oficina que brinde soporte de orden técnico, administrativo, contable, jurídico y financiero. 41. Obtener la aprobación del supervisor, con antelación al cambio de profesionales o técnicos requeridos y ofrecidos; la solicitud de sustitución deberá contener las justificaciones correspondientes y estar acompañada de los soportes que acrediten el cumplimiento de las calidades profesionales o técnicas y la experiencia general y específica del nuevo personal, que deberá cumplir con el perfil profesional exigido en el pliego de condiciones. 42. Proyectar respuesta a los requerimientos efectuados por el supervisor, en término no mayor a tres (3) días hábiles, los cuales deberán ser entregados en forma física y/o correo electrónico de la entidad. 43. Después de la suscripción del contrato la interventoría deberá realizar los pagos correspondientes a la legalización del contrato y estampillas correspondientes a la Gobernación del Huila. 44. Velar porque la ejecución del contrato de obra no se interrumpa injustificadamente. 45. Impartir instrucciones al contratista de obra sobre el cumplimiento de sus obligaciones. 46. Realizar la inspección técnica final para la entrega de las obras y elaborar y presentar el informe técnico respectivo. 47. Todas las demás actividades que se deriven de la ejecución de estas.
b). Actividades Administrativas.	1. Se verifica el cumplimiento durante el desarrollo del contrato por parte de la interventoría los requisitos exigidos de los perfiles profesionales del recurso humano y el tiempo de dedicación de los mismos al contrato, así mismo se exigió la afiliación a la EPS, AFP y ARL de la totalidad del personal que intervino en la obra. El pago de las planillas de seguridad social se registró de manera extemporánea, no se realizó en los tiempos debidos. 2. Se realizó un Comité de Obra en cada período con el contratista, para evaluar el desarrollo del contrato, los cuales las respectivas actas fueron entregadas en los informes periódicos del contratista. 3. Elaborar, revisar, revisar y suscribir las actas y demás documentos necesarios para la ejecución del contrato como son: Actas de iniciación, actas de reuniones que se celebren en la interventoría o en las instalaciones de la entidad, actas de suspensiones, de terminación, de recibo final y liquidación de la interventoría, las cuales deberán ser firmadas por la entidad, la interventoría y el contratista, según el caso. 4. No se realizaron solicitudes de adición. Se realizaron solicitudes de prórroga del plazo de ejecución del contrato, se emitió el respectivo concepto técnico al respecto a la entidad. Se elaboraron los documentos de justificación de suspensión y reinicio. 5. Revisar la vigencia de las pólizas del contrato y cuando sea necesario ampliarlas en plazo, requerir en efecto al contratista antes del vencimiento, en un tiempo no menor de cinco (5) días hábiles, para que se adopten las medidas que se consideren pertinentes. 6. Asistir a todas las reuniones programadas que sean necesarias para lograr la debida ejecución de los trabajos y elaborar las respectivas actas a que haya lugar.

	7. Exigir y controlar la permanencia den los frentes de obra, del residente de obra y demás profesionales del contratista. 8. Permanecer en la obra en horas nocturnas, festivos y domingos programados o en horas no laborales comúnmente, y se exigirá la presencia del residente del contratista, así como de todos los profesionales que se requieran en la ejecución de dichos trabajos. 9. Exigir al contratista el estricto cumplimiento de las normas de seguridad industrial con el fin de salvaguardar la integridad física de los operarios y de todas las personas que transitan por la zona de ejecución de la obra. 10. Realizar evaluaciones periódicas sobre el avance del proyecto, en relación con el cronograma, con el fin de prever incumplimientos parciales o definitivos del contrato. Efectuar los requerimientos a que haya lugar al contratista. 11. Elaborar el proyecto de liquidación del contrato y remitirlo a la entidad para su revisión y aprobación final, junto con la totalidad de los soportes. 12. Revisar y aprobar las hojas de vida y demás documentos de los profesionales que intervendrán en el contrato y/o cuando se requiera nuevo personal. 13. En los casos en que amerite, ordenar la suspensión temporal de la respectiva ejecución hasta tanto no se tomen las medidas correctivas del caso a satisfacción de la interventoría y/o del INDERHUILA, cuando el contratista utilice procedimientos inaceptables u operaciones que presenten riesgos para el personal, para los trabajos, para el contratista o para la entidad o terceros. 14. Exigir al contratista el cambio de procedimiento o equipos de construcción y la disposición de medidas que considere necesarias por razones de seguridad, riesgo de perjuicios o para garantizar la buena calidad, uniformidad y correcta ejecución de las obras. 15. Exigir verificadas e implementadas las medidas correctivas de las actividades incorrectamente ejecutadas, para que el contratista, a su costo, las realice correctamente sin derecho a remuneración adicional, las obras de acuerdo con las especificaciones, técnicas, planos de referencia y demás condiciones del contrato. 16. Verificar que el contratista mantenga a tiempo durante la ejecución del contrato el recurso humano, técnico, físico y demás ofrecidos. Impartir por escrito todas las instrucciones, órdenes y autorizaciones que se requieran para el correcto desarrollo de los trabajos; todas las instrucciones que impartan al contratista serán por escrito y con copia al INDERHUILA.
c). Actividades Operativas.	***NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2023*** *ACTIVIDADES PRELIMINARES* - *Localización y replanteo*: Se realiza toda la actividad, constatando la información existente en los planos de diseño. La cantidad ejecutada de este ítem permanece igual a las condiciones contractuales iniciales. - *Corte de Placa de concreto e= 0.10 mts*: Se realizan los cortes de placa derivados de los perímetros de las zapatas de la estructura que alcanza tocar la placa existente del polideportivo. Esta actividad se realiza en los dos ejes de la estructura. - *Demolición de placa de concreto e= 0,10 mts. Incluye retiro del material sobrante*: Una vez realizado el corte de las placas se procede con la demolición de las mismas y se dispone posteriormente el retiro en volqueta de material demolido. - *Excavación manual sin clasificar. Incluye: todo factor y disposición final del material en escombrera autorizada*: Se realiza la excavación de zapatas y vigas de cimentación en el eje A

y B según las dimensiones establecidas en los planos estructurales, donde se verifica que dicha actividad se ejecuta en una mayor cantidad a la contratada inicialmente.

CIMENTACIÓN

- Solado en concreto de limpieza 2000 PSI. e= 0.05 mts: Se ejecuta toda la actividad que incluye solado de zapatas y vigas de cimentación. La cantidad ejecutada de esta actividad disminuye con respecto a la contratada inicialmente.
- Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. zapatas: Con el inicio de las actividades y teniendo claro el despiece de los aceros según el plano estructural, se manda a figurar en DIACO todos los aceros de la estructura incluyendo los hierros de las zapatas. Dicho material se instala de manera correcta en las zanjas de las zapatas.
- Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. viga de cimentación: Con el inicio de las actividades y teniendo claro el despiece de los aceros según el plano estructural, se manda a figurar en DIACO todos los aceros de la estructura incluyendo los hierros de las vigas de cimentación, Dicho material se instala de manera correcta en las zanjas de las vigas.

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

- *Desmonte de Postes de iluminación; Incl. Retiro de luminarias, cableado y demolición de machón en concreto*: Se realiza el desmonte de los postes existentes contemplados en las condiciones contractuales iniciales. La cantidad ejecutada no cambia.

TRANSPORTE

- *Transporte de materiales pétreos*: Se realiza el transporte de los materiales pétreos necesarios para la fundición del solado.

Nota: Se realiza en conjunto con la interventoría una observación estructural con respecto a la ubicación y los hierros de la viga de cimentación, que deberá ser contestada por el especialista a cargo que tenga la entidad contratante ya que ellos son los dueños de los diseños entregados para construir.

JUNIO 2024

ACTIVIDADES PRELIMINARES

- *Relleno en recebo seleccionado y compactado mecánicamente:* Se ejecuta parcialmente las actividades de relleno y compactación de zanjas de cimentación con recebo seleccionado.

CIMENTACIÓN

- *Construcción zapatas en concreto 210 KG/CM2-3000 PSI*: Se realiza la fundición de todas las zapatas. La cantidad ejecutada de esta actividad permanece en las mismas condiciones contractuales iniciales.

- *Construcción viga de cimentación en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI.*: Se ejecuta toda la actividad de fundición de vigas de cimentación. La cantidad ejecutada permanece en las mismas condiciones iniciales contractuales.

ESTRUCTURAS DE CONCRETO

- *Construcción en columnas en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI.:* Se realiza la fundición de las columnas de ambos ejes hasta una altura de 2.4 mts.

TRANSPORTE

- *Transporte de materiales pétreos*: Se realiza el transporte de los materiales pétreos necesarios para la fundición de los concretos fundidos para la cimentación y parte de las columnas.

JULIO 2024

ESTRUCTURAS DE CONCRETO

- *Construcción en columnas en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI.:* Se realiza la fundición de las columnas de ambos ejes hasta su altura de terminación.
- *Construcción de Viga Canal en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI. Incluye impermeabilización:* Se realiza la fundición de la viga canal para cada eje de la estructura de concreto de soporte de cubierta, se emplea concreto premezclado acelerado a 7 días para garantizar la resistencia óptima al momento de instalar los anclajes para la cubierta autoportante.
- *Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. Viga Canal:* Se instala el acero de refuerzo para la viga canal de ambos ejes de la estructura de concreto de soporte de la cubierta.
- *Suministro e instalación de manto zetal viga canal:* Se instala el manto sobre la superficie de contacto o de drenaje de la viga canal de ambos ejes de la estructura de concreto, garantizando la impermeabilización de la misma.

CUBIERTA

- *Suministro, fabricación e instalación de cubierta auto soportante a base de lámina de acero cal. 22, en páneles engargolados lateralmente de una sola pieza en acabado pintro poliester estándar, fabricado a un 20% de flecha con respecto a la luz:* Una vez alcanzada la resistencia óptima del concreto acelerado de la viga canal en ambos ejes de la estructura, se procede a instalar la cubierta auto soportante la cual ya viene fabricada a la medida del proyecto, agilizando la ejecución de dicha actividad.

ACABADOS - PLACA EN CONCRETO

- *Cuneta en concreto de 3000 PSI, según diseño:* Se realiza la construcción de la cuneta de recolección de aguas lluvias en ambos costados de la cancha multifuncional, de acuerdo a los diseños y planos hidrosanitarios suministrados por la entidad contratante.

INSTALACIONES HIDROSANITARIAS

- *Bajantes en tuberia PVC-S de 4" con accesorios de conexión; para desagues y bajantes de aguas lluvias:* Se realiza la instalación de los bajantes de aguas lluvias para la cubierta según el diseño y

	planos hidrosanitarios del proyecto, garantizando su correcto anclaje a la estructura y correspondiente drenaje hacia la cuneta en concreto. *- Suministro e instalacion de tuberia PVC-S de 6", con accesorios de conexión; para desagües:* Se realiza la instalación de tubería que conecta las dos cajillas de recolección de aguas lluvias según los diseños y planos suministrados por la entidad contratante para el proyecto. *- Caja de inspeccion en concreto de F´c=2500 PSI, de seccion 0.70*0.70, H: 1M incluye cañuela, tapa en concreto reforzado de 8 cms , con espesores de paredes de 0.10 mts.segun diseño:* Se realiza la construcción de las dos cajillas de recolección de aguas lluvias ubicadas en los costados de la cancha multifuncional, las cuales recolectan y redirigen el agua lluvia proveniente de las cunetas de recolección en concreto. *TRANSPORTE* *- Transporte de materiales pétreos*: Se realiza el transporte de los materiales pétreos necesarios para la fundición de los concretos de las columnas, viga canal y cunetas. ***DICIEMBRE 2024*** *ACTIVIDADES PRELIMINARES* - Corte de placa de concreto e= 0.10 mts. -Demolición de placa de concreto e= 0,10 mts. Incluye retiro del material sobrante. -Desmonte marcos canchas existentes. ACABADOS – PLACAS EN CONCRETO -Demarcación de cancha en pintura tráfico pesado, para demarcación de las tres actividades básicas: microfútbol, voleibol y baloncesto. -Suministro e instalación de cancha multifuncional en tubo 3" tipo pesado y tubo AN 2" Cal 16 Futbol de Salón, Baloncesto, Tablero en fibra de vidrio 20MM de 1,8 * 1,05 M , Incluye: aro, malla, demarcado, logos, anticorrosivo y pintura. -Placa de piso en concreto de 3000 PSI, e=0,10 cm. -Rejillas prefabricadas para cunetas. *INSTALACIONES ELÉCTRICAS* - Suministro e instalación de reflector led de 150 w. *TRANSPORTE* - Transporte de materiales pétreos: Se realiza el transporte de materiales como gravilla, arena, de las actividades de concreto ejecutadas dentro del período (Solado, Zapatas, Vigas de Cimentación, columnas y parte de la viga canal)
d). Actividades Logísticos.	

	1. Bitácora o libro de obra: llevar con el contratista una bitácora de obra, en donde se registrarán diariamente todos los acontecimientos, sucesos y decisiones tomadas en la ejecución de los trabajos. Exigir las firmas de las personas directamente implicadas en la ejecución de la obra. 2. Mediciones de obra: Efect5ura las mediciones de cada uno de los ítems ejecutados por el contratista de acuerdo con las unidades de medida estipuladas en las especificaciones técnicas y siguiendo planos de referencia. La interventoría revisará a fondo el formato diligenciado por el contratista en donde se registrará diariamente la ejecución de la obra. Aprobará las actividades ejecutadas y el contenido del formato elaborando actas de corte de obra. 3. Comité de obra: Programar una reunión de comité de Obra semanal con el contratista, el supervisor del contrato y demás personal que intervenga en la ejecución de los trabajos. Se llevarán actas de comité de los puntos tratados, los problemas que se hayan presentado y las soluciones adoptadas. 4. Inspección de obra: Evaluar e inspeccionar los trabajos ejecutados por el contratista con la programación presentada por el mismo. Controlar y vigilar la correcta construcción de cada una de las actividades que componen el contrato. 5. Suministros: Ejercer control permanente de los suministros de los diferentes materiales de construcción que se requieran para ejecutar las obras y exigir el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Vigilar controlar y rechazar la totalidad o parte de los suministros y de la obra ejecutada por el contratista, que no cumpla con las especificaciones técnicas y los planos, o si en su construcción no se emplearon materiales o procedimientos adecuados. 6. Control de calidad de los materiales: Exigir al contratista el suministro de las muestras de los materiales a utilizar antes de iniciar las obras o en el transcurso de la ejecución de las mismas. Así mismo solicitar los ensayos y/o pruebas de calidad establecidas en las especificaciones técnicas y las necesarias y convenientes de acuerdo con el desarrollo de la obra. 7. Informes a presentar: Realizar los siguientes informes en donde se consignará el avance de la obra de acuerdo con la programación y ejecución del contrato, atrasos entiempo, costos, observaciones generales, cuadros comparativos, gráficos, fotografías, anexos, etc.1) Informe mensual; y 2) Informe final.
e). Obligaciones de Carácter Ambiental.	- El interventor velará por el cumplimiento de la normatividad ambiental legal vigente establecida para este tipo de obras, al igual que el acatamiento de las condiciones y estipulaciones generales y particulares estipuladas en el respectivo contrato. Entre otras, el interventor realizará los procesos y actividades enfocadas a la coordinación de las diferentes actividades y métodos de control, tendientes a propiciar que las obras, programas y medidas planteadas en los estudios de impacto ambiental y/o planes de manejo ambiental y de disposición de residuos sean implementados para minimizar los efectos ambientales negativos y maximizar los positivos de acuerdo con la normatividad aplicable y las directrices dicten las entidades competentes.
f). Actividades Financieras.	- Presentar un balance económico de ejecución del contrato, así como la concertación de cantidades para la liquidación final para efectos de la liquidación del contrato. - Efectuar el control de la administración y desarrollo financiero del contrato, velando porque se cumplan las condiciones de salubridad, seguridad industrial, vinculación del personal contratista a los sistemas generales de seguridad social y que se encuentre a paz y salvo con dichas entidades; así mismo que el contratista de obra se encuentre a pasa y salvo con los aportes parafiscales al SENA, ICBF y Cajas de Compensación, en los términos de Ley, si a ello hay lugar. - Efectuar un control detallado de inversión en el contrato. - Realizar mensualmente, en el respectivo informe un análisis del avance financiero de las obras, a fin de prever con la suficiente anticipación eventuales necesidades de modificaciones de reserva, de disponibilidades presupuestales o cualquier otra medida que INDERHUILA tome para asegurar el flujo de fondos del contrato.

	- En la ejecución de las actividades de la obra realizada por el contratista y relacionadas en las actas parciales de obra, Los pagos de la interventoría estarán dadas por las actas parciales de la interventoría y serán realizados de acuerdo con los porcentajes de ejecución de obra. - Se entrega el aval de las cantidades finales dadas en el balance de mayores y menores cantidades e ítem no previsto con su respectiva acta de justificación a la entidad contratante Inderhuila el 17 de julio del 2024 para la revisión y aprobación de adicionales.
g). Actividades Jurídicos	- Constatar de manera permanentes el estado de las pólizas y garantía constituidas por el contratista, en virtud de las estipulaciones contractuales, a fin de verificar su concordancia con lo pactado en el contrato de obra, sus anexos y modificaciones, prórroga y adiciones y exigir el cumplimiento de sus obligaciones al respecto. - En general asesorar, apoyar y mantener informado al INDERHUILA, en todos los asuntos jurídicos que se susciten en desarrollo de las obras objeto del Contrato, para resolver las peticiones y reclamos jurídicos del contratista, respecto a la ejecución de las obras objeto de esta interventoría, dándoles respuesta, en primera instancia, para luego someterlas a aprobación del INDERHUILA que hará el seguimiento al contrato de interventoría. - En caso e en un eventual incumplimiento por parte del contratista de la obra el interventor deberá apoyar jurídicamente el proceso investigativo y sancionatorio que la administración adelante en contra de este. - Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que instaure, impulse o en la que coadyude el personal o los subcontratistas contra EL INDERHUILA, por causa o con ocasión del contrato.

DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DE OBRA – CONSORCIO

	OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLIMIENTO EN EL PERIODO DEL 23 DE NOVIEMBRE AL 27 DICIEMBRE DE 2023, DEL 05 DE JUNIO AL 24 DE JULIO Y DEL 08 DE NOVIEMBRE AL12 DE DICIEMBRE DEL 2024
1	Destinar a la ejecución del contrato mano de obra no calificada de la región en un porcentaje no inferior al treinta por ciento (30%), sin perjuicio de que el contratista incorpore un porcentaje superior al definido por la Entidad, de acuerdo con el personal del contratista de obra destinado a la ejecución del contrato. En todo caso, el cinco por ciento (5%) sin perjuicio de establecer un porcentaje superior, de acuerdo con el estudio del sector y características propias de la región, que no podrá superar el treinta por ciento (30%) de la mano de obra no calificada de la región serán mujeres.	Que el contratista de obra DANES INGENIEROS S.A.S cumplió con la obligación en el periodo comprendido entre el 23 de noviembre al 27 de diciembre de 2023, del 05 de junio al 24 de julio y 08 de noviembre al 12 de diciembre de 2024.
2	Destinar a la ejecución del contrato en un porcentaje del cinco por ciento (5%) sin perjuicio de que el contratista incorpore un porcentaje superior al definido por la Entidad, la provisión de bienes o servicios por parte de alguno o algunos de los siguientes sujetos: población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional: víctimas de conflicto armado interno, mujeres cabeza de hogar, los adultos mayores, las personas en condición de discapacidad, así como la población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitana, entre otros definidos así por la Ley o la jurisprudencia, de esta manera.	Que el contratista de obra DANES INGENIEROS S.A.S, cumplió con la vinculación de personal de mano de obra no calificada en condición especial en el periodo comprendido entre el 23 de noviembre al 27 de diciembre de 2023, del 05 de junio al 24 de julio y 08 de noviembre al 12 de diciembre de 2024.
3	Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.	Que el contratista de obra DANES INGENIEROS S.A.S, cumplió con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación, en el periodo comprendido entre el 23 de noviembre al 27 de diciembre

		de 2023, del 05 de junio al 24 de julio y 08 de noviembre al 12 de diciembre de 2024.
4	Desarrollar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de Contratación.	Que el contratista de obra DANES INGENIEROS S.A.S, cumplió con la obligación en el periodo comprendido entre el 23 de noviembre al 27 de diciembre de 2023, del 05 de junio al 24 de julio y 08 de noviembre al 12 de diciembre de 2024.
5	Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso.	Que el contratista de obra DANES INGENIEROS S.A.S, cumplió con la obligación en el periodo comprendido entre el 23 de noviembre al 27 de diciembre de 2023, del 05 de junio al 24 de julio y 08 de noviembre al 12 de diciembre de 2024.
6	Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.	Que el contratista de obra DANES INGENIEROS S.A.S, durante en el periodo comprendido entre el 23 de noviembre al 27 de diciembre de 2023, del 05 de junio al 24 de julio y 08 de noviembre al 12 de diciembre de 2024. No existieron reclamaciones que afectaran directa o indirectamente el objeto el contrato
7	Abstenerse de utilizar elementos y productos que contengan la fibra asbesto y/o sus derivados. El Contratista promoverá el uso de materias primas que no atenten contra la salud pública de conformidad con la Ley Aplicable	Que el contratista de obra DANES INGENIEROS S.A.S, cumplió con la obligación en el periodo comprendido entre el 23 de noviembre al 27 de diciembre de 2023, del 05 de junio al 24 de julio y 08 de noviembre al 12 de diciembre de 2024
8	Acreditar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad.	Que el contratista de obra DANES INGENIEROS S.A.S, cumplió con la obligación en el periodo comprendido entre el 23 de noviembre al 27 de diciembre de 2023, del 05 de junio al 24 de julio y 08 de noviembre al 12 de diciembre de 2024
9	Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato.	Que el contratista de obra DANES INGENIEROS S.A.S, cumplió con la obligación en el periodo comprendido entre el 23 de noviembre al 27 de diciembre de 2023, del 05 de junio al 24 de julio y 08 de noviembre al 12 de diciembre de 2024
10	Implementar las medidas identificadas para promover el empleo local en el sitio de la obra.	Que el contratista de obra DANES INGENIEROS S.A.S, cumplió con la obligación en el periodo comprendido entre el 23 de noviembre al 27 de diciembre de 2023, del 05 de junio al 24 de julio y 08 de noviembre al 12 de diciembre de 2024
11	Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.	Que el contratista de obra DANES INGENIEROS S.A.S, cumplió con la obligación en el periodo comprendido entre el 23 de noviembre al 27 de diciembre de 2023, del 05 de junio al 24 de julio y 08 de noviembre al 12 de diciembre de 2024
12	Informar a la Entidad Estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los Riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el Contrato.	Que el contratista de obra DANES INGENIEROS S.A.S, durante en el periodo comprendido entre el 23 de noviembre al 27 de diciembre de 2023, del 05 de junio al 24 de julio y 08 de noviembre al 12 de diciembre de 2024. no existieron situaciones que implicara la modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato.
13	Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo que pueda afectar la ejecución del Contrato.	Que el contratista de obra DANES INGENIEROS S.A.S, no presento circunstancias que puedan afectar la ejecución del contrato durante en el periodo comprendido entre el 23 de noviembre al 27 de diciembre de 2023, del

		05 de junio al 24 de julio y 08 de noviembre al 12 de diciembre de 2024.
14	Durante la ejecución del Contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos con la Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).	Que el contratista de obra DANES INGENIEROS S.A.S, cumplió con la obligación durante en el periodo comprendido entre el 23 de noviembre al 27 de diciembre de 2023, del 05 de junio al 24 de julio y 08 de noviembre al 12 de diciembre de 2024.
15	Informar periódicamente la composición del capital social de la persona jurídica; la existencia de pactos o acuerdos de accionistas; su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada o Sucursal de sociedad extranjera, así como la información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, de la persona jurídica o de sus representantes legales, socios o accionistas.	Que durante en el periodo comprendido entre el 23 de noviembre al 27 de diciembre de 2023, del 05 de junio al 24 de julio y 08 de noviembre al 12 de diciembre de 2024. no se generaron cambios de representante legal u accionistas del contratista de obra DANES INGENIEROS S.A.S.
16	Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, las tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.	Que el contratista de obra DANES INGENIEROS S.A.S, cumplió con la obligación durante en el periodo comprendido entre el 23 de noviembre al 27 de diciembre de 2023, del 05 de junio al 24 de julio y 08 de noviembre al 12 de diciembre de 2024.
17	Informar a más tardar el tercer día hábil siguiente al momento en que se tenga conocimiento del inicio de investigaciones penales, se impongan medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista.	Que el contratista de obra DANES INGENIEROS S.A.S, no presento investigaciones penales, imposición de medidas de aseguramiento o condenas en el periodo comprendido entre el 23 de noviembre al 27 de diciembre de 2023, del 05 de junio al 24 de julio y 08 de noviembre al 12 de diciembre de 2024.
18	Informar a más tardar el tercer día hábil siguiente al momento de la notificación del auto de iniciación de procesos concursales, de reorganización o liquidación del Contratista [o de alguno de sus integrantes en caso de Proponentes Plurales].	Que el contratista de obra DANES INGENIEROS S.A.S, no presento inicio de procesos concursales, de reorganización o liquidación en el periodo comprendido entre el 23 de noviembre al 27 de diciembre de 2023, del 05 de junio al 24 de julio y 08 de noviembre al 12 de diciembre de 2024.
19	El Contratista presentará el plan de calidad específica para el proyecto elaborado conforme con las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 en los diez (10) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	Que el contratista de obra DANES INGENIEROS S.A.S, cumplió con las normas de calidad normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018, en el periodo comprendido entre el 23 de noviembre al 27 de diciembre de 2023, del 05 de junio al 24 de julio y 08 de noviembre al 12 de diciembre de 2024.
20	Conocer el diseño entregado por la Entidad, analizarlo exhaustivamente y ejecutar la obra conforme al mismo. A tales efectos, el Contratista declara que el diseño entregado es idóneo y adecuado para que sea la base para la ejecución de la obra contratada por la Entidad	Que el contratista de obra DANES INGENIEROS S.A.S, cumplió con la obligación en el periodo comprendido entre el 23 de noviembre al 27 de diciembre de 2023, del 05 de junio al 24 de julio y 08 de noviembre al 12 de diciembre de 2024.
21	Cumplir los criterios sostenibles que se implementarán en el desarrollo de la obra de acuerdo con lo previsto en el numeral 7 del Anexo 1 – Anexo técnico.	Que el contratista de obra DANES INGENIEROS S.A.S, cumplió con la obligación en el periodo comprendido entre el 23 de noviembre al 27 de diciembre de 2023, del 05 de junio al 24 de julio y 08 de noviembre al 12 de diciembre de 2024
22	El Contratista se compromete a adquirir los bienes nacionales relevantes definidos por la Entidad Estatal en el numeral 4.4.1 del documento base. En consecuencia, el Contratista debe adquirir los bienes que se encuentren en el Registro de Productores de Bienes Nacionales durante la ejecución del contrato.	Que durante en el periodo comprendido entre el 23 de noviembre al 27 de diciembre de 2023, del 05 de junio al 24 de julio y 08 de noviembre al 12 de diciembre de 2024, el contratista de obra DANES INGENIEROS S.A.S no aplicó para la adquisición de bienes nacionales relevantes.

23	Informar al interventor o al supervisor del contrato, según corresponda, la fecha de adquisición de los bienes nacionales relevantes para que este verifique que fueron obtenidos durante la vigencia del Registro de Productores de Bienes Nacionales correspondiente.	Que durante en el periodo comprendido entre el 23 de noviembre al 27 de diciembre de 2023, del 05 de junio al 24 de julio y 08 de noviembre al 12 de diciembre de 2024, el contratista de obra DANES INGENIEROS S.A.S no aplicó para la adquisición de bienes nacionales relevantes.
24	Incorporar como mínimo el cuarenta (40%), sin perjuicio de incluir uno superior de personal colombiano para el cumplimiento de contrato.	Que el contratista de obra DANES INGENIEROS S.A.S, cumplió con la obligación en el periodo comprendido entre el 23 de noviembre al 27 de diciembre de 2023, del 05 de junio al 24 de julio y 08 de noviembre al 12 de diciembre de 2024.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			CUMPLIMIENTO EN EL PERIODO DEL 23 DE NOVIEMBRE AL 27 DICIEMBRE DE 2023, DEL 05 DE JUNIO AL 24 DE JULIO Y DEL 08 DE NOVIEMBRE AL12 DE DICIEMBRE DEL 2024
1	GENERAL	Cumplir el objeto del contrato, ejecutar y entregar las obras contratados en el plazo estipulado, conforme a los criterios de calidad exigibles, los diseños, los planos y las especificaciones de construcción.	Que el contratista de obra DANES INGENIEROS S.A.S, cumplió con la obligación en el periodo comprendido entre el 23 de noviembre al 27 de diciembre de 2023, del 05 de junio al 24 de julio y 08 de noviembre al 12 de diciembre de 2024.
2	GENERAL	Adoptar las medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales necesarias para evitar poner en peligro a las personas, a las cosas o al medio ambiente, durante la ejecución de la obra.	Que el contratista de obra DANES INGENIEROS S.A.S, cumplió con la obligación en el periodo comprendido entre el 23 de noviembre al 27 de diciembre de 2023, del 05 de junio al 24 de julio y 08 de noviembre al 12 de diciembre de 2024.
3	GENERAL	Acreditar, en las oportunidades que así se requiera, de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 41 de Ley 80 de 1993 – adicionado mediante el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la afiliación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del servicio nacional de aprendizaje - SENA, instituto colombiano de bienestar general - ICBF y las cajas de compensación familiar, cuando corresponda, respecto del personal vinculado a la ejecución de la obra.	Que el contratista de obra DANES INGENIEROS S.A.S, cumplió con la obligación en el periodo comprendido entre el 23 de noviembre al 27 de diciembre de 2023, del 05 de junio al 24 de julio y 08 de noviembre al 12 de diciembre de 2024..
4	GENERAL	Velar por que EL INDERHUILA se mantenga indemne de cualquier reclamación de terceras personas, subcontratista y proveedores y demás servicios que de forma indirecta se hayan requeridas para la ejecución del contrato.	Que el contratista de obra DANES INGENIEROS S.A.S, cumplió con la obligación en el periodo comprendido entre el 23 de noviembre al 27 de diciembre de 2023, del 05 de junio al 24 de julio y 08 de noviembre al 12 de diciembre de 2024.
5	GENERAL	Responder civil y penalmente tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato, como por los hechos u omisiones que le fueren imputables y que causen daño o perjuicio a la entidad de acuerdo con la Ley 80 de 1993.	Que durante en el periodo comprendido entre el 23 de noviembre al 27 de diciembre de 2023, del 05 de junio al 24 de julio y 08 de noviembre al 12 de diciembre de 2024, el contratista de obra DANES INGENIEROS S.A.S, no le fueron imputados cargos que generaran daño o perjuicio a la entidad INDERHUILA
6	GENERAL	Indemnizar y/o asumir todo daño que se cause a terceros o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo del mismo.	Que el contratista de obra DANES INGENIEROS S.A.S, cumplió con la obligación en el periodo comprendido entre el 23 de noviembre al 27 de diciembre de 2023, del 05 de junio al 24 de julio y 08 de noviembre al 12 de diciembre de 2024.
7	GENERAL	Asumir el pago de los tributos y los demás gastos que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del contrato.	Que durante en el periodo comprendido entre el 23 de noviembre al 27 de diciembre de 2023, del 05 de junio al 24 de julio y 08 de noviembre al 12 de diciembre de 2024, no se generaron pagos de tributos ni gastos adicionales

			que se causasen por la celebración, ejecución y liquidación del contrato.
8	GENERAL	Incluir en sus costos indirectos el costo de la valla de obra de acuerdo a los parámetros establecidos por INDERHUILA	Que el contratista de obra DANES INGENIEROS S.A.S, cumplió con la obligación en el periodo comprendido entre el 23 de noviembre al 27 de diciembre de 2023, del 05 de junio al 24 de julio y 08 de noviembre al 12 de diciembre de 2024
9	GENERAL	Previo a la suscripción del acta de inicio y al otorgamiento del anticipo, presentar a la Interventoría y Supervisión, el análisis de precios unitarios y el desglose del AIU, suscrito y debidamente firmado por el Representante Legal.	Que el contratista de obra DANES INGENIEROS S.A.S, cumplió con la obligación en el periodo comprendido entre el 23 de noviembre al 27 de diciembre de 2023, del 05 de junio al 24 de julio y 08 de noviembre al 12 de diciembre de 2024.
10	GENERAL	El contratista deberá desarrollar teniendo en cuenta los lineamientos técnicos expuestos en el procedimiento contractual de obra pública y las normas técnicas que la regulan as: "Reglamente Técnico de Instalaciones Eléctricas" - RETIE; norma NSR 2010 "Reglamento Colombiano de Construcciones Sismorresistentes"; Normatividad de protección contra caídas en Trabajo en Alturas - Resolución No 1178 de 2017; NTC 1700 Higiene y seguridad "Medidas de Seguridad en Edificaciones - Medios de evacuación"; Reglamento Técnico para el sector de agua potable y Saneamiento Básico - RAS	Que el contratista de obra DANES INGENIEROS S.A.S, cumplió con la obligación en el periodo comprendido entre el 23 de noviembre al 27 de diciembre de 2023, del 05 de junio al 24 de julio y 08 de noviembre al 12 de diciembre de 2024. ejecutando la obra conforme al procedimiento contractual de obra públicas y las normas técnicas que la regulan como: la NSR-10
11	GENERAL	Constituir una fiducia o un patrimonio autónomo dentro de los diez (10) diez días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio, requisito indispensable para el desembolso de los recursos que constituyen el Anticipo.	Que el contratista de obra DANES INGENIEROS S.A.S, cumplió con la obligación en el periodo comprendido entre el 23 de noviembre al 27 de diciembre de 2023, del 05 de junio al 24 de julio y 08 de noviembre al 12 de diciembre de 2024.
1	PERSONAL	Suministrar y mantener en las etapas que resulten pertinentes durante la ejecución de la obra y hasta la entrega de la misma, el personal ofrecido y requerido para la ejecución del objeto contractual, el cual deberá cumplir con las calidades técnicas o profesionales y la experiencia general y especifica exigida por el INDEHUILA. En todo caso, El contratista deberá garantizar el tiempo de dedicación de los profesionales o técnicos requeridos para cumplir con el objeto contractual.	Que el contratista de obra DANES INGENIEROS S.A.S, cumplió con la obligación en el periodo comprendido entre el 23 de noviembre al 27 de diciembre de 2023, del 05 de junio al 24 de julio y 08 de noviembre al 12 de diciembre de 2024.
2	PERSONAL	Contar con una oficina central que, entre otros aspectos, le preste soporte en asuntos de orden técnico, legal, administrativo, financiero y contable	Que el contratista de obra DANES INGENIEROS S.A.S, cumplió con la obligación en el periodo comprendido entre el 23 de noviembre al 27 de diciembre de 2023, del 05 de junio al 24 de julio y 08 de noviembre al 12 de diciembre de 2024.
3	PERSONAL	Vincular a la ejecución de la obra, como mínimo en un 100% del personal no calificado a personas de la región.	Que el contratista de obra DANES INGENIEROS S.A.S, cumplió con la obligación en el periodo comprendido entre el 23 de noviembre al 27 de diciembre de 2023, del 05 de junio al 24 de julio y 08 de noviembre al 12 de diciembre de 2024.
4	PERSONAL	Mantener permanentemente al frente de las obras al director de obra propuesto para decidir, con el Interventor, sobre los aspectos técnicos relacionados con la ejecución del proyecto	Que el contratista de obra DANES INGENIEROS S.A.S, cumplió con la obligación en el periodo comprendido entre el 23 de noviembre al 27 de diciembre de 2023, del 05 de junio al 24 de julio y 08 de noviembre al 12 de diciembre de 2024.
5	PERSONAL	Presentar las hojas de vida del personal solicitado en los estudios previos y documento base para la aprobación de la interventoría previo a la suscripción del acta de inicio del contrato. De presentarse cambios en el personal durante la ejecución del contrato estos deberán contar con las justificaciones correspondientes y estar	Que el contratista de obra DANES INGENIEROS S.A.S, cumplió con la obligación en el periodo comprendido entre el 23 de noviembre al 27 de diciembre de 2023, del 05 de junio al 24 de julio y 08 de noviembre al 12 de diciembre de 2024.

		acompañadas con los soportes que acrediten el cumplimiento de las calidades profesionales o técnicas y la experiencia general y especifica del nuevo personal, condiciones que serán avaladas y aprobadas por parte de la interventora.	
6	PERSONAL	Asumir el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución de la obra y garantizar que la celebración de los subcontratos necesarios no dará lugar al surgimiento de ningún tipo de vínculo laboral entre el personal subcontratado y el Inderhuila	Que el contratista de obra DANES INGENIEROS S.A.S, cumplió con la obligación en el periodo comprendido entre el 23 de noviembre al 27 de diciembre de 2023, del 05 de junio al 24 de julio y 08 de noviembre al 12 de diciembre de 2024.
7	PERSONAL	Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social Integral, así como los propios al servicio nacional de aprendizaje - SENA, instituto colombiano de bienestar general - ICBF y las cajas de compensación familiar, cuando corresponda, respecto del personal vinculado a la ejecución de la obra.	Que el contratista de obra DANES INGENIEROS S.A.S, cumplió con la obligación en el periodo comprendido entre el 23 de noviembre al 27 de diciembre de 2023, del 05 de junio al 24 de julio y 08 de noviembre al 12 de diciembre de 2024, el contratista se encuentra exonerado del pago de SENA e ICBF.
8	PERSONAL	Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que instaure, impulse o en la que coadyude el personal o los subcontratistas contra el Inderhuila, por causa o con ocasión del contrato.	Que durante en el periodo comprendido entre el 23 de noviembre al 27 de diciembre de 2023, del 05 de junio al 24 de julio y 08 de noviembre al 12 de diciembre de 2024. No se han presentado reclamaciones de tipo judicial o extrajudicial del personal o los subcontratistas en contra del Inderhuila.
9	PERSONAL	Afiliar a todo el personal directo al nivel de riesgo que corresponda (I, II, III, VI, V) según su ocupación en la obra y verificar la afiliación y el nivel de riesgo de todos los subcontratistas que se requieran durante la ejecución de la obra.	Que el contratista de obra DANES INGENIEROS S.A.S, cumplió con la obligación en el periodo comprendido entre el 23 de noviembre al 27 de diciembre de 2023, del 05 de junio al 24 de julio y 08 de noviembre al 12 de diciembre de 2024.
1	ADECUACION DEL LUGAR DE OBRA	Obtener la prestación de los servicios públicos provisionales para la ejecución de la obra y mantener su provisión durante el tiempo necesario	Que el contratista de obra DANES INGENIEROS S.A.S, cumplió con la obligación en el periodo comprendido entre el 23 de noviembre al 27 de diciembre de 2023, del 05 de junio al 24 de julio y 08 de noviembre al 12 de diciembre de 2024.
2	ADECUACION DEL LUGAR DE OBRA	Responder por el pago de los servicios públicos producto del consumo necesario para la ejecución del objeto del contrato., así como por las adecuaciones de las redes requeridas para la obtención del servicio.	Que el contratista de obra DANES INGENIEROS S.A.S, cumplió con la obligación en el periodo comprendido entre el 23 de noviembre al 27 de diciembre de 2023, del 05 de junio al 24 de julio y 08 de noviembre al 12 de diciembre de 2024.
3	ADECUACION DEL LUGAR DE OBRA	Ubicar la señalización preventiva necesaria para la segura circulación de los personales de obra, vecinos y terceros.	Que el contratista de obra DANES INGENIEROS S.A.S, cumplió con la obligación en el periodo comprendido entre el 23 de noviembre al 27 de diciembre de 2023, del 05 de junio al 24 de julio y 08 de noviembre al 12 de diciembre de 2024.
1	EQUIPO, HERR, MAQ Y MAT DE CONST	Ejecutar la obra con todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales y los demás elementos necesarios.	Que el contratista de obra DANES INGENIEROS S.A.S, cumplió con la obligación en el periodo comprendido entre el 23 de noviembre al 27 de diciembre de 2023, del 05 de junio al 24 de julio y 08 de noviembre al 12 de diciembre de 2024
2	EQUIPO, HERR, MAQ Y MAT DE CONST	Suministrar todos los equipos, maquinarias, herramienta, materiales e insumos en las fechas indicadas en la programación detallada del proyecto, cumpliendo oportunamente, entre otros aspectos, con él envió y recepción de los mismos en el sitio de la obra.	Que el contratista de obra DANES INGENIEROS S.A.S, cumplió con la obligación en el periodo comprendido entre el 23 de noviembre al 27 de diciembre de 2023, del 05 de junio al 24 de julio y 08 de noviembre al 12 de diciembre de 2024

3	EQUIPO, HERR, MAQ Y MAT DE CONST	Garantizar la buena calidad de los materiales y elementos utilizados para el cumplimiento del objeto del contrato.	Que el contratista de obra DANES INGENIEROS S.A.S, cumplió con la obligación en el periodo comprendido entre el 23 de noviembre al 27 de diciembre de 2023, del 05 de junio al 24 de julio y 08 de noviembre al 12 de diciembre de 2024
1	EJECUCIÓN DE LA OBRA	Entregar a satisfacción y en funcionamiento y de acuerdo a las especificaciones técnicas de conformidad con los estudios previos, el pliego de condiciones y la propuesta presentada la obra objeto del contrato.	Que el contratista de obra DANES INGENIEROS S.A.S, entregó a satisfacción y en funcionamiento la obra de acuerdo a las especificaciones técnicas de conformidad con los estudios previos, el pliego de condiciones y la propuesta presentada. La cual fue debidamente recibida, avalada y cuantificada por la presente interventoría el día 12 de diciembre de 2024 con la suscripción del acta de recibo final de obra.
2	EJECUCIÓN DE LA OBRA	Poner en práctica procedimientos adecuados de construcción y protección de la obra contra cualquier daño o deterioro que pueda afectar su calidad, estabilidad o acabados. Así mismo deberá tener las debidas precauciones a fin de conservar en perfecto estado los inmuebles aledaños, las estructuras e instalaciones y redes de servicios superficiales y subterráneas existentes dentro del área de trabajo o adyacentes a ella, siendo de su exclusiva responsabilidad cualquier daño que pudiere ocasionar a tales inmuebles, estructuras o instalaciones.	Que el contratista de obra DANES INGENIEROS S.A.S, cumplió con la obligación en el periodo comprendido entre el 23 de noviembre al 27 de diciembre de 2023, del 05 de junio al 24 de julio y 08 de noviembre al 12 de diciembre de 2024
3	EJECUCIÓN DE LA OBRA	Aceptar las ordenes impartidas por el interventor, relacionada con el cambio de procedimientos o equipos de construcción y la imposición de medidas que este considere necesarias para garantizar la buena calidad y correcta ejecución de las obras.	Que el contratista de obra DANES INGENIEROS S.A.S, cumplió con la obligación en el periodo comprendido entre el 23 de noviembre al 27 de diciembre de 2023, del 05 de junio al 24 de julio y 08 de noviembre al 12 de diciembre de 2024
4	EJECUCIÓN DE LA OBRA	Cumplir con todas las normas vigentes en cuanto manejo ambiental se refiere, como lo es el manejo de escombros de acuerdo a normatividad de la autoridad ambiental respectiva, señalización de seguridad para el área de influencia de la obra y planes de manejo tráfico requeridos por la secretaria de movilidad correspondiente.	Que el contratista de obra DANES INGENIEROS S.A.S, cumplió con la obligación en el periodo comprendido entre el 23 de noviembre al 27 de diciembre de 2023, del 05 de junio al 24 de julio y 08 de noviembre al 12 de diciembre de 2024.
5	EJECUCIÓN DE LA OBRA	Cumplir con la normatividad vigente a nivel nacional y departamental y municipal para la movilización de maquinaria y equipo pesado impuesta en este tipo de obras por la entidad competente	Que el contratista de obra DANES INGENIEROS S.A.S, cumplió con la obligación en el periodo comprendido entre el 23 de noviembre al 27 de diciembre de 2023, del 05 de junio al 24 de julio y 08 de noviembre al 12 de diciembre de 2024.
6	EJECUCIÓN DE LA OBRA	Garantizar que sus subcontratistas y proveedores de materiales y servicios cuentan con todas las licencias y permisos exigidos según la normatividad vigente.	Que el contratista de obra DANES INGENIEROS S.A.S, cumplió con la obligación en el periodo comprendido entre el 23 de noviembre al 27 de diciembre de 2023, del 05 de junio al 24 de julio y 08 de noviembre al 12 de diciembre de 2024.
7	EJECUCIÓN DE LA OBRA	Realizar semanalmente el costo financiero estricto y exacto de cada una de las obras a ejecutar y controlar el presupuesto de tal manera que no sobrepase el presupuesto pactado por parte y total del contrato	Que el contratista de obra DANES INGENIEROS S.A.S, cumplió con la obligación en el periodo comprendido entre el 23 de noviembre al 27 de diciembre de 2023, del 05 de junio al 24 de julio y 08 de noviembre al 12 de diciembre de 2024.
8	EJECUCIÓN DE LA OBRA	Revisar y tramitar de manera oportuna cada una de las actas y/o documentos necesarios para el desarrollo del contrato proyectado por la interventoría	Que el contratista de obra DANES INGENIEROS S.A.S, cumplió con la obligación en el periodo comprendido entre el 23 de noviembre al 27 de diciembre de 2023, del 05 de junio al 24 de julio y 08 de noviembre al 12 de diciembre de 2024.

9	EJECUCIÓN DE LA OBRA	Dar respuesta a los requerimientos relacionados con la ejecución del contrato por parte del interventor, el Inderhuila o la comunidad, se originen dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de los mismos.	Que el contratista de obra DANES INGENIEROS S.A.S, cumplió con la obligación en el periodo comprendido entre el 23 de noviembre al 27 de diciembre de 2023, del 05 de junio al 24 de julio y 08 de noviembre al 12 de diciembre de 2024.
10	EJECUCIÓN DE LA OBRA	Suministrar muestras de materiales a utilizar para realizar los análisis de laboratorio antes de iniciar las obras y en el transcurso de ejecución de las mismas	Que el contratista de obra DANES INGENIEROS S.A.S, cumplió con la obligación en el periodo comprendido entre el 23 de noviembre al 27 de diciembre de 2023, del 05 de junio al 24 de julio y 08 de noviembre al 12 de diciembre de 2024.
11	EJECUCIÓN DE LA OBRA	Adelantar todas las gestiones necesarias ante las autoridades respectivas para la obtención de los permisos requeridos en la ejecución de obra, diferentes a los previamente obtenidos por el Inderhuila, tales como: cruce de vías, cierre temporal de vías, accesos a cada área, ingresos de personal, horarios de trabajo, excavaciones o cualquier intervención del espacio público, entre otros.	Durante el periodo comprendido entre el 23 de noviembre al 27 de diciembre de 2023, del 05 de junio al 24 de julio y 08 de noviembre al 12 de diciembre de 2024, Que el contratista de obra DANES INGENIEROS S.A.S, no requirió de permisos para la ejecución de la obra.
12	EJECUCIÓN DE LA OBRA	Retirar los materiales sobrantes y entregar las áreas intervenidas en perfecto estado y limpieza	Que el contratista de obra DANES INGENIEROS S.A.S, cumplió con la obligación en el periodo comprendido entre el 23 de noviembre al 27 de diciembre de 2023, del 05 de junio al 24 de julio y 08 de noviembre al 12 de diciembre de 2024.
13	EJECUCIÓN DE LA OBRA	Mantener tanto el personal de vigilancia como las medidas de seguridad en las áreas de intervención donde se ejecute las obras	Que el contratista de obra DANES INGENIEROS S.A.S, cumplió con la obligación en el periodo comprendido entre el 23 de noviembre al 27 de diciembre de 2023, del 05 de junio al 24 de julio y 08 de noviembre al 12 de diciembre de 2024.
14	EJECUCIÓN DE LA OBRA	Reparar las vías de acceso en los lugares de obra concernientes al presente contrato de obra, cuando se deterioren como consecuencia de la ejecución de las obras contratadas	Que el contratista de obra DANES INGENIEROS S.A.S, cumplió con la obligación en el periodo comprendido entre el 23 de noviembre al 27 de diciembre de 2023, del 05 de junio al 24 de julio y 08 de noviembre al 12 de diciembre de 2024.
15	EJECUCIÓN DE LA OBRA	Efectuar las reparaciones necesarias a las áreas intervenidas como consecuencias de los defectos de estabilidad, y a las áreas contiguas que presenten deterioro, incluso dentro del término de garantía de estabilidad de la obra.	Durante el periodo comprendido entre el 23 de noviembre al 27 de diciembre de 2023, del 05 de junio al 24 de julio y 08 de noviembre al 12 de diciembre de 2024, no se generaron daños en las áreas aledañas de la ejecución de la obra, por lo tanto, no se efectuaron reparaciones.
16	EJECUCIÓN DE LA OBRA	Demoler y reemplazar por su cuenta y riesgo, en el término indicado por el Interventor o el Inderhuila, toda obra ejecutada que resulte defectuosa según el análisis de calidad o que no cumpla las normas de calidad requeridas para la obra, ya sea por causa de insumos o de la mano de obra	Durante el periodo comprendido entre el 23 de noviembre al 27 de diciembre de 2023, del 05 de junio al 24 de julio y 08 de noviembre al 12 de diciembre de 2024, no tuvo la necesidad de demoler y/o reemplazar obras ejecutadas, ya que estas dieron cumplimiento con las normas de calidad requeridas para la ejecución de la misma.
17	EJECUCIÓN DE LA OBRA	Garantizar el cumplimiento de las normas vigentes sobre seguridad industrial para la ejecución del contrato, en especial en relación con los elementos de seguridad industrial necesarios para la totalidad del personal que interviene en las actividades de obra; manipulación de equipos herramientas, combustibles y todos los elementos que se utilicen para el cumplimiento del objeto contractual y, dotación de calzado y vestido de labor y documento de identificación para todo el personal utilizado en la ejecución del objeto contractual	Que el contratista de obra DANES INGENIEROS S.A.S, cumplió con la obligación en el periodo comprendido entre el 23 de noviembre al 27 de diciembre de 2023, del 05 de junio al 24 de julio y 08 de noviembre al 12 de diciembre de 2024.
18	EJECUCIÓN DE LA OBRA	El contratista deberá acogerse a los lineamientos establecidos en el plan de implantación, insumo fundamentas para la funcionalidad y manejo del espacio público y en general del proyecto con su entorno.	Que el contratista de obra DANES INGENIEROS S.A.S, cumplió con la obligación en el periodo comprendido entre el 23 de noviembre al 27 de diciembre de 2023, del

			05 de junio al 24 de julio y 08 de noviembre al 12 de diciembre de 2024.
19	EJECUCIÓN DE LA OBRA	Las luminarias que deban instalarse en la obra deben ser tipo LED, y deben ser acordes a las exigencias de alumbrado público del Municipio de Neiva.	De acuerdo al Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE resolución 90708 del 30 de agosto de 2013, Artículo 34.4.1 Construcciones Nuevas en el literal: e. Instalaciones comerciales de capacidad instalable igual o superior a 10 kVA
20	EJECUCIÓN DE LA OBRA	El contratista garantizará los estudios y gestionará las actividades conducentes a la obtención del RETILAD, los estudios que se planteen se harán de acuerdo a las lámparas y/o suministros relacionados en la propuesta de los diseños; para su respectiva modificación deberá contar con el aval de Inderhuila, del profesional del diseño y de los profesionales competentes en la materia.	De acuerdo al Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE resolución 90708 del 30 de agosto de 2013, Artículo 34.4.1 Construcciones Nuevas en el literal: e. Instalaciones comerciales de capacidad instalable igual o superior a 10 kVA
21	EJECUCIÓN DE LA OBRA	Una vez la obra se encuentre ejecutada, el contratista deberá gestionar todas las actividades conducentes a la obtención del RETIE, garantizando su estado y funcionalidad	Durante el periodo comprendido entre el 23 de noviembre al 27 de diciembre de 2023, del 05 de junio al 24 de julio y 08 de noviembre al 12 de diciembre de 2024, el contratista de obra DANES INGENIEROS S.A.S, no tiene incluido en el presupuesto las actividades conducentes a la obtención del RETIE.
1	AMBIENTAL	Es responsabilidad de los promotores del proyecto, pero también de los particulares que lo ejecutan contribuir al desarrollo sostenible, por lo tanto, reconocen que un adecuado dimensionamiento de los componentes ambientales y sociales, contribuyen a mejorar la calidad de las obras y al cumplimiento y metas nacionales con este propósito	Que el contratista de obra DANES INGENIEROS S.A.S, cumplió con la obligación en el periodo comprendido entre el 23 de noviembre al 27 de diciembre de 2023, del 05 de junio al 24 de julio y 08 de noviembre al 12 de diciembre de 2024.
2	AMBIENTAL	El objeto del proyecto analizado se llevará a cabo con las tecnologías a nivel nacional para la construcción de obras, deberá ceñirse a las especificaciones que para el caso amerita.	Que el contratista de obra DANES INGENIEROS S.A.S, cumplió con la obligación en el periodo comprendido entre el 23 de noviembre al 27 de diciembre de 2023, del 05 de junio al 24 de julio y 08 de noviembre al 12 de diciembre de 2024.
3	AMBIENTAL	Si en el desarrollo de las actividades propias de los procesos constructivos se requiere el uso y aprovechamiento de los recursos naturales, se debe solicitar permiso, concesiones, autorizaciones licencias a que haya lugar, acorde con la normatividad vigente, ante las autoridades competentes.	Que el contratista de obra DANES INGENIEROS S.A.S, durante el periodo comprendido entre el 23 de noviembre al 27 de diciembre de 2023, del 05 de junio al 24 de julio y 08 de noviembre al 12 de diciembre de 2024, no tuvo la necesidad de hacer uso y aprovechamiento de recursos naturales del sector.
4	AMBIENTAL	Es obligación del interventor realizar el control y seguimiento a la obra, la normatividad aplicable y las obligaciones derivadas de la obtención de permisos, la ejecución de medidas de compensación, programas y obras, debe ser simultaneas a la ejecución de las obras del contrato.	Que el contratista de obra DANES INGENIEROS S.A.S, no requirió de permisos adicionales para la ejecución del contrato durante el periodo comprendido entre el 23 de noviembre al 27 de diciembre de 2023, del 05 de junio al 24 de julio y 08 de noviembre al 12 de diciembre de 2024
5	AMBIENTAL	La entidad se obliga a exigir el cumplimiento de las normas ambientales vigentes, al desarrollo de buenas prácticas de ingeniería para la ejecución de obras, bajo criterio de respeto al entorno natural y social del área de influencia en el cual se desarrollan.	Que el contratista de obra DANES INGENIEROS S.A.S, cumplió con la obligación en el periodo comprendido entre el 23 de noviembre al 27 de diciembre de 2023, del 05 de junio al 24 de julio y 08 de noviembre al 12 de diciembre de 2024.
6	AMBIENTAL	La ejecución del proyecto se obliga a utilizar procesos, practicas, técnicas, materiales, productos, servicios o energía para evitar reducir o controlar, la generación emisión o descargas de cualquier tipo de contaminante o residuo con el fin de reducir impactos ambientales adversos.	Que el contratista de obra DANES INGENIEROS S.A.S, cumplió con la obligación en el periodo comprendido entre el 23 de noviembre al 27 de diciembre de 2023, del 05 de junio al 24 de julio y 08 de noviembre al 12 de diciembre de 2024.

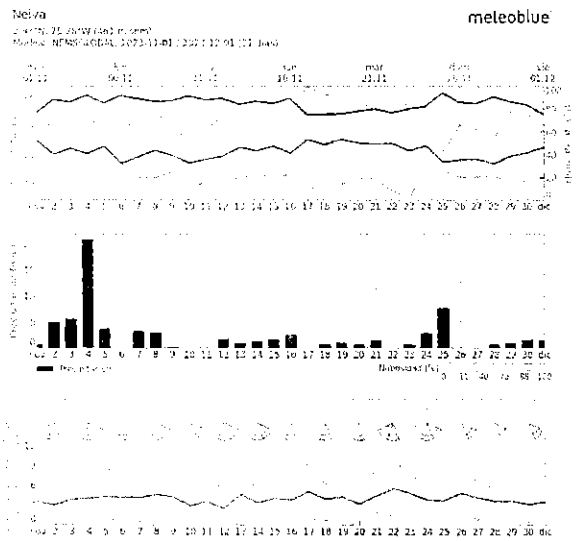
7	AMBIENTAL	las directrices del manejo ambiental de la obra tendientes a prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos ambientales, deben considerar los siguientes aspectos: Gestión Social; Manejo de las excavaciones y control de la sedimentación, manejo de residuos sólidos, materiales de obra y sobrantes de construcción, volumen, transporte, almacenamiento y disposición final, Protección de ecosistemas, aprovechamiento forestal, Control de vertimientos	Que el contratista de obra DANES INGENIEROS S.A.S, cumplió con la obligación en el periodo comprendido entre el 23 de noviembre al 27 de diciembre de 2023, del 05 de junio al 24 de julio y 08 de noviembre al 12 de diciembre de 2024, sin generar un impacto ambiental adverso por emisiones o descargas de tipo contaminante o residuos.
8	AMBIENTAL	La entidad exigirá la colocación de la señalización de obra y las vallas informativas, la iluminación nocturna, y demás dispositivos de seguridad y de comunicación y coordinación del Plan de Manejo de transito	Que el contratista de obra DANES INGENIEROS S.A.S, durante el periodo comprendido entre el 23 de noviembre al 27 de diciembre de 2023, del 05 de junio al 24 de julio y 08 de noviembre al 12 de diciembre de 2024, no realizó trabajo en horarios adicionales ni tampoco la instalación de vallas publicitarias adicionales, por lo tanto, no se requirió la expedición de estos permisos.
1	INFORMACION	Absolver las observaciones y requerimientos realizados por el supervisor delegado por el INDERHUILA, las que realicen los órganos de control y las autoridades locales.	Que, durante el periodo comprendido entre el 23 de noviembre al 27 de diciembre de 2023, del 05 de junio al 24 de julio y 08 de noviembre al 12 de diciembre de 2024, no se efectuaron requerimientos por los órganos de control y/o las autoridades locales.
2	INFORMACION	Presentar informes mensuales, los cuales deberán ser aprobados por la interventoría, el avance de cada uno de los frentes de trabajo, de cada una de las actividades programadas, cantidades de obra ejecutada, registros fotográficos, resultados de los ensayos de material y demás pruebas realizadas, fotocopia de la bitácora o libro de obra, resumen de las actividades realizadas en el período relación de personal empleado en la ejecución de la obra, informe de seguridad industrial, informe de manejo ambiental, informe de manejo de inversión del anticipo con los respectivos soportes, actualización del programa de ejecución de obra, acreditación de pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social	Que el contratista de obra DANES INGENIEROS S.A.S, cumplió con la obligación en el periodo comprendido entre el 23 de noviembre al 27 de diciembre de 2023, del 05 de junio al 24 de julio y 08 de noviembre al 12 de diciembre de 2024. Según el certificado emitido por la presente interventoría en el cual se manifiesta que: En calidad de Interventor del contrato de la referencia, me permito manifestar que durante la ejecución de las actividades de CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA EL BARRIO CANAIMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA, no se realizaron actividades que generaran impactos ambientales de carácter significativo. Por lo anterior, y conforme a la naturaleza de los trabajos realizados, no se requería la implementación de un Plan de Manejo Ambiental (PMA), ya que las labores no implicaron afectaciones directas a los componentes bióticos, abióticos ni sociales que ameritaran la adopción de dicho instrumento. Cabe resaltar que, en todo momento, se dio cumplimiento a la normatividad ambiental aplicable y se adoptaron las medidas básicas de prevención, control y manejo de residuos propias de la actividad, garantizando el desarrollo responsable de las obras.
3	INFORMACION	Presentar informe final, el cual deberá ser aprobado por la interventoría que contenga un resumen de actividades y desarrollo de la obra junto con la documentación técnica.	Que el contratista de obra DANES INGENIEROS S.A.S, cumplió con la entrega del informe final y fue debidamente aprobado por la presente interventoría.

4	INFORMACION	Llevar una bitácora de obra en el que se registren todos los acontecimientos ocurridos y decisiones adoptadas en la ejecución de los trabajos, así como de las órdenes de interventoría, de los conceptos de los especialistas en caso de ser necesarios, de la vista de funcionarios que tengan que ver con el proyecto, etc. de manera que se logre la comprensión general de la obra y el desarrollo de las actividades, de acuerdo con la programación detallada de la obra, Este registro debe encontrarse debidamente foliado y firmado por el director de obra, el residente y el director de interventoría, al cual tendrán acceso cuando así lo requieran los delegados del INDERHUILA.	Que el contratista de obra DANES INGENIEROS S.A.S, cumplió con la obligación en el periodo comprendido entre el 23 de noviembre al 27 de diciembre de 2023, del 05 de junio al 24 de julio y 08 de noviembre al 12 de diciembre de 2024.
5	INFORMACION	Elaborar y presentar conjuntamente con el Interventor, las actas de entrega mensual de obra, de entrega final de obra y de liquidación	Que el contratista de obra DANES INGENIEROS S.A.S, cumplió con la obligación en el periodo comprendido entre el 23 de noviembre al 27 de diciembre de 2023, del 05 de junio al 24 de julio y 08 de noviembre al 12 de diciembre de 2024.
6	INFORMACION	Dar respuesta a los requerimientos relacionados con la ejecución del contrato por parte del interventor, el Inderhuila o la comunidad, se originen dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de los mismos.	Que el contratista de obra DANES INGENIEROS S.A.S, cumplió con la obligación en el periodo comprendido entre el 23 de noviembre al 27 de diciembre de 2023, del 05 de junio al 24 de julio y 08 de noviembre al 12 de diciembre de 2024.
7	INFORMACION	Presentar para aprobación por parte del Interventor dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato y previo a la suscripción del acta de inicio, los documentos relacionados con el AIU, fiducia o patrimonio autónomo para la correcta inversión o manejo del anticipo, plan de inversión del anticipo y Cronograma de trabajo.	Que el contratista de obra DANES INGENIEROS S.A.S, cumplió con la obligación en el periodo comprendido entre el 23 de noviembre al 27 de diciembre de 2023, del 05 de junio al 24 de julio y 08 de noviembre al 12 de diciembre de 2024.
8	INFORMACION	Asumir el pago de los tributos y los demás gastos que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del contrato.	Que el contratista de obra DANES INGENIEROS S.A.S, cumplió con la obligación en el periodo comprendido entre el 23 de noviembre al 27 de diciembre de 2023, del 05 de junio al 24 de julio y 08 de noviembre al 12 de diciembre de 2024.
En mi calidad de interventor del contrato de obra No. CLPIH417 de 2023, y con base en la verificación técnica, administrativa y financiera efectuada, certifico que el contratista ha cumplido con las obligaciones contractuales correspondientes al periodo comprendido entre el 22 de noviembre de 2024 y el 12 de diciembre de 2024 han sido revisadas, verificadas y aprobadas conforme a las especificaciones pactadas en el contrato.			

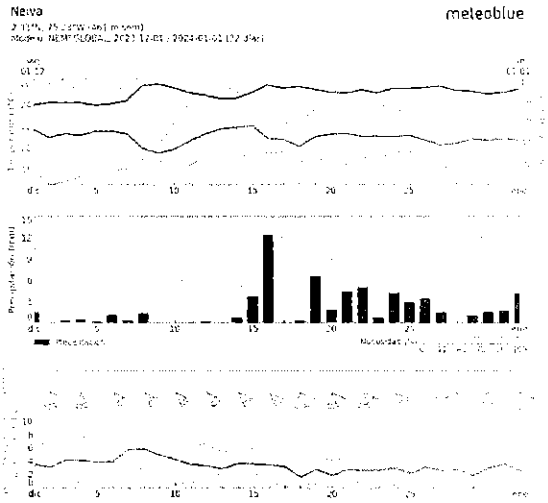
9. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO DEL TIEMPO

Durante los días comprendidos entre el 23 de noviembre y el 30 de noviembre, se presentaron algunos días de lluvia, con mayores y menores intensidades, los cuales fueron registrados en la bitácora. En estos días las actividades como excavaciones se vieron afectadas en su normal ejecución.

En el periodo comprendido entre los días 01 de diciembre al 28 de diciembre, se presentaron días de lluvias, que fueron registrados en la bitácora, afectando el desarrollo de actividades como fundición de solados.

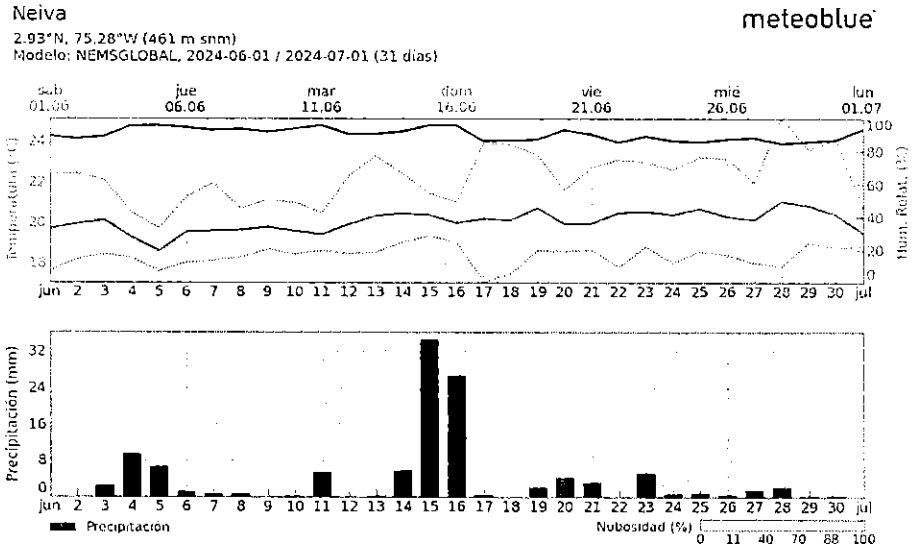


NOVIEMBRE 2023



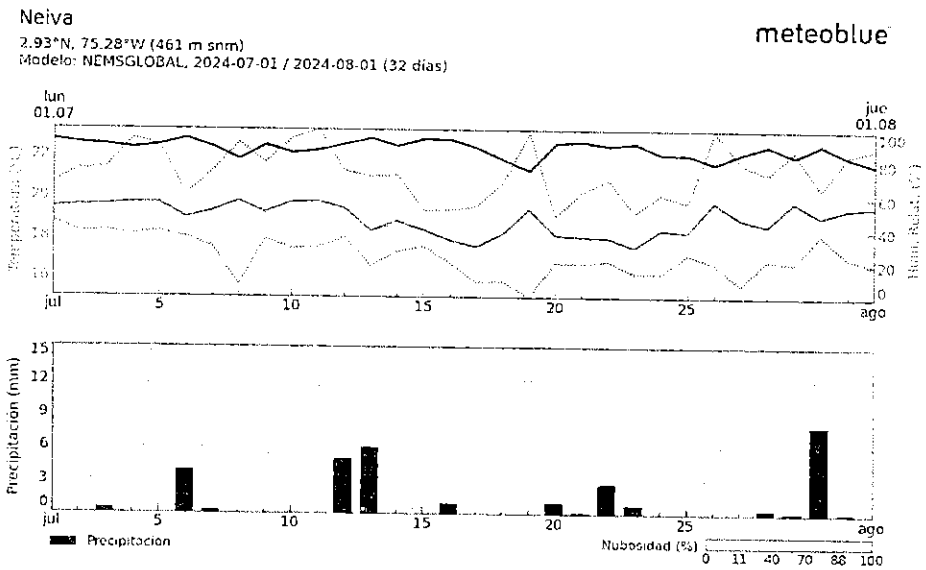
DICIEMBRE 2023

El clima durante el periodo de ejecución del mes junio ha sido principalmente soleado, presentándose en algunos días precipitaciones de mayor o menor intensidad, que ha afectado levemente al rendimiento en actividades de excavación manual y relleno y compactación de zanjas con recebo seleccionado.



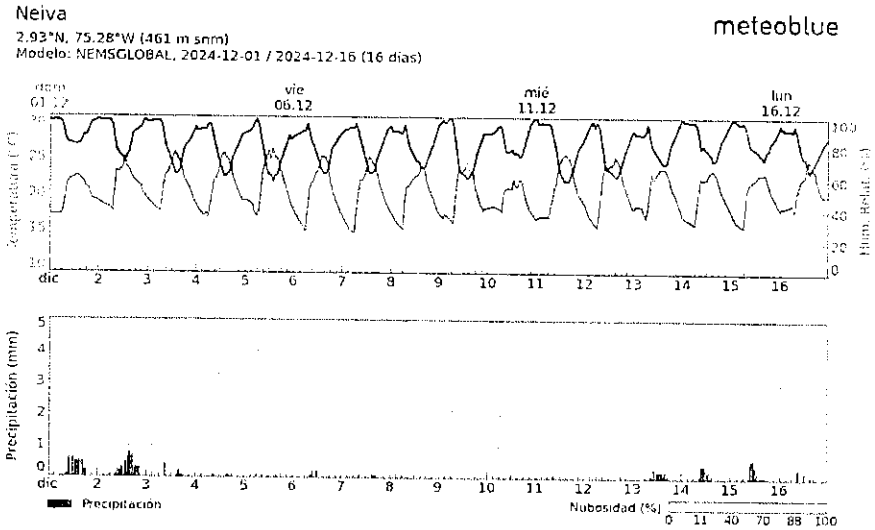
JUNIO 2024

El clima durante el periodo de ejecución del mes de julio 2024 ha sido principalmente soleado, presentándose en algunos días precipitaciones de mayor o menor intensidad, que ha afectado levemente al rendimiento en actividades de fundición de concretos para cunetas e instalación de manto zetal.



JULIO 2024

Durante los días comprendidos entre el 22 de noviembre al 12 de diciembre de 2024, se presentaron algunos días de lluvia, con mayores y menores intensidades, los cuales fueron registrados en la bitácora, dichas lluvias no generaron afectaciones en el desarrollo de actividades de obra.



Diciembre 2024

10. CONTROL DE ENSAYOS DE LABORATORIO

	Resistencia concreto	Relación volumétrica concreto
Diseños de mezcla para los concretos.	3.000 PSI	
Diseños de mezcla para base.	*N.A.*	N.A.
Compresión simple al concreto.	3.000 PSI	
Ensayo de compactación de campo	*N.A.*	

NOTA: *Las obras de concreto ejecutadas se le realiza prueba a la compresión simple, Norma Articulo 630-07 ensayo E-410, cumpliendo con las resistencias exigidas.*

Resultado de Ensayo y Pruebas de Laboratorio realizados por la INTERVENTORÍA

DESCRIPCIÓN (Zapata, Viga Cimentación, Columna, Viga canal, Placa, Anden, Muro concreto ciclópeo, Cuneta)	**FECHA TOMA DE MUESTRA** (dd/mm/aaaa)	**FECHA ROTURA** (dd/mm/aaaa)	**EDAD DEL ENSAYO**			**RESISTENCIA REQUERIDA**	**RESISTENCIA FINAL OBTENIDA**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
			7	**14**	**28**			
VIGAS DE CIMENTACION EJE 2	06/06/2024	13/6/2024	X				17.7MPA 2560 PSI	
		20/6/2024						
		04/07/2024			X	3000 PSI	24.3 MPA 3492 PSI	CUMPLE
VIGA DE CIMENTACIÓN EJE 1	08/06/2024	15/6/2024	X				12.4 MPA 1772 PSI	
		22/6/2024						
		06/07/2024			X	3000 PSI	21.4 MPA 3078 PSI	CUMPLE
	21/06/2024	28/06/2024	X				12.6 MPA	

							1832PSI	
COLUMNAS EJE 1		05/07/2024						
		19/07/2024		X		3000 PSI	25 MPA 3630 PSI	CUMPLE
COLUMNAS EJE 2	25/06/2024	02/07/2024	X				13.9 MPA 2021 PSI	
		09/07/2024						
		23/07/2024			X	3000 PSI	22.1 MPA 3185 PSI	CUMPLE
VIGA CANAL EJE 1 .2	05/072024	12/07/2024	X			3000 PSI	24.1 MPA 3455 PSI	CUMPLE

Resultado de Ensayo y Pruebas de Laboratorio realizados por el CONTRATISTA

DESCRIPCIÓN (Zapata, Viga Cimentación, Columna, Viga canal, Placa, Anden, Muro concreto ciclópeo, Cuneta)	**FECHA TOMA DE MUESTRA** (dd/mm/aaaa)	**FECHA ROTURA** (dd/mm/aaaa)	**EDAD DEL ENSAYO**			**RESISTENCIA REQUERIDA**	**RESISTENCIA FINAL OBTENIDA**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
			7	**14**	**28**			
ZAPATAS EJE 2 VIGA DE CIMENTACIÓN EJE 2	06/06/2024	13/6/2024	X				17.6 MPA 2552.6 PSI	
		20/6/2024		X			18.4 MPA 2668.7 PSI	
		04/07/2024			X	3000 PSI	24.0 MPA 3480.91 PSI	CUMPLE

ZAPATAS EJE 2 VIGA DE CIMENTACIÓN EJE 2	07/06/2024	14/6/2024	X				15.4 MPA 2233.6 PSI	
		21/6/2024		X			16.6 MPA 2407.6 PSI	
		05/07/2024			X	3000 PSI	23.1 MPA 3350.37 PSI	CUMPLE
ZAPATAS EJE 1 VIGA DE CIMENTACIÓN EJE 1	08/06/2024	15/6/2024	X				12.2 MPA 1769.5 PSI	
		22/6/2024		X			14.0 MPA 2030.5 PSI	
		06/07/2024			X	3000 PSI	21.1 MPA 3060.30 PSI	CUMPLE
COLUMNAS EJE 1	21/06/2024	28/06/2024	X				12.5 MPA 1813 PSI	
		05/07/2024		X			14.6 MPA 2117.55 PSI	
		19/07/2024		X		3000 PSI	25 MPA 3625.94 PSI	CUMPLE
COLUMNAS EJE 2	25/06/2024	02/07/2024	X				13.8 MPA 2001.52 PSI	
		09/07/2024		X			18.6 MPA 2697.70 PSI	
		23/07/2024			X	3000 PSI	21.9 MPA 3176.32 PSI	CUMPLE
	05/072024	12/07/2024	X			3000 PSI	23.9 MPA	CUMPLE

VIGA CANAL EJE 1 Y 2	06/07/2024 12/07/2024						3466.40 PSI	
		13/07/2024	X			3000 PSI	21.8 MPA 3161.82 PSI	CUMPLE
		19/07/2024	X			3000 PSI	22.3 MPA 3234.34 PSI	CUMPLE

11. CONTROL DE ANTICIPO

Relación de Pago (Anticipo y/o Acta de Obra Ejecutada)	Fecha (dd/mm/aaaa)	Valor Acta	Amortización	Valor pagado
Valor Contrato	01/11/2023	$453.762.700		
Valor Anticipo (25%)	09/07/2024	$113.440.675		$113.440.675
Valor Adicional 1	18/11/2024	$40.743.728		
Acta Parcial No. 1	21/11/2024	$445.055.787	$113.440.675	$ 331.615.112
Acta de recibo final	12/12/2024	$49.450.627	$0.00	$49.450.627
Valor Contrato Inicial	**Valor Adicional**	**Valor Total**	**Valor Ejecutado**	**Valor no Ejecutado**
$ 453.762.700	$40.743.728	$ 494.506.428	$ 494.506.414	$14,00

12. RELACION DE PERSONAL (Profesional Interventoría)

NOVIEMBRE 2023

NOMBRE YAPELLIDOS	No. IDENTIFICACIÓN	CARGO	MODALIDAD DE CONTRATACION
JAVIER BARRERO MOSSOS	7.685.694	REPRESENTANTE LEGAL	TERMINO FIJO
JAVIER BARRERO MOSSOS	7.685.694	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	TERMINO FIJO
MONICA ISABEL CASTRO TOVAR	36.066.013	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	TERMINO FIJO
GABRIEL HERNAN VELASQUEZ PANTOJA	1.121.867.534	TOPOGRAFO	TERMINO FIJO
CENON RICARDO CASTAÑO	7.710.775	CADENERO	TERMINO FIJO
ANDREA PAOLA PAJOY	36.313.007	SECRETARIA	TERMINO FIJO

DICIEMBRE 2023

NOMBRE YAPELLIDOS	No. IDENTIFICACIÓN	CARGO	MODALIDAD DE CONTRATACION
JAVIER BARRERO MOSSOS	7.685.694	REPRESENTANTE LEGAL	TERMINO FIJO
JAVIER BARRERO MOSSOS	7.685.694	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	TERMINO FIJO
MONICA ISABEL CASTRO TOVAR	36.066.013	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	TERMINO FIJO

GABRIEL HERNAN VELASQUEZ PANTOJA	1.121.867.534	TOPOGRAFO	TERMINO FIJO
CENON RICARDO CASTAÑO	7.710.775	CADENERO	TERMINO FIJO
ANDREA PAOLA PAJOY	36.313.007	SECRETARIA	TERMINO FIJO
JUNIO 2024			
NOMBRE YAPELLIDOS	**No. IDENTIFICACIÓN**	**CARGO**	**MODALIDAD DE CONTRATACION**
JAVIER BARRERO MOSSOS	7.685.694	REPRESENTANTE LEGAL	TERMINO FIJO
JAVIER BARRERO MOSSOS	7.685.694	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	TERMINO FIJO
MONICA ISABEL CASTRO TOVAR	36.066.013	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	TERMINO FIJO
ANDREA PAOLA PAJOY	36.313.007	SECRETARIA	TERMINO FIJO
JULIO 2024			
NOMBRE YAPELLIDOS	**No. IDENTIFICACIÓN**	**CARGO**	**MODALIDAD DE CONTRATACION**
JAVIER BARRERO MOSSOS	7.685.694	REPRESENTANTE LEGAL	TERMINO FIJO
JAVIER BARRERO MOSSOS	7.685.694	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	TERMINO FIJO
MONICA ISABEL CASTRO TOVAR	36.066.013	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	TERMINO FIJO
ANDREA PAOLA PAJOY	36.313.007	SECRETARIA	TERMINO FIJO
OCTUBRE 2024			
NOMBRE YAPELLIDOS	**No. IDENTIFICACIÓN**	**CARGO**	**MODALIDAD DE CONTRATACION**
JAVIER BARRERO MOSSOS	7.685.694	REPRESENTANTE LEGAL	TERMINO FIJO
JAVIER BARRERO MOSSOS	7.685.694	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	TERMINO FIJO
MONICA ISABEL CASTRO TOVAR	36.066.013	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	TERMINO FIJO
NOVIEMBRE 2024			
NOMBRE YAPELLIDOS	**No. IDENTIFICACIÓN**	**CARGO**	**MODALIDAD DE CONTRATACION**
JAVIER BARRERO MOSSOS	7.685.694	REPRESENTANTE LEGAL	TERMINO FIJO
JAVIER BARRERO MOSSOS	7.685.694	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	TERMINO FIJO
MONICA ISABEL CASTRO TOVAR	36.066.013	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	TERMINO FIJO
DICIEMBRE 2024			
NOMBRE YAPELLIDOS	**No. IDENTIFICACIÓN**	**CARGO**	**MODALIDAD DE CONTRATACION**

JAVIER BARRERO MOSSOS	7.685.694	REPRESENTANTE LEGAL	TERMINO FIJO
JAVIER BARRERO MOSSOS	7.685.694	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	TERMINO FIJO
MONICA ISABEL CASTRO TOVAR	36.066.013	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	TERMINO FIJO

13. COMITES DE OBRA

Fecha de Realización (dd/mm/aaaa)	**Lugar**	**Resultado del Comité** (Describir)
27/11/2023	Oficina Interventoría	Socializadas las observaciones estructurales, observaciones a las memorias de cálculo, el contratista queda con el compromiso de enviar formalmente a la Entidad Contratante las observaciones encontradas.
05/12/2023	Inderhuila	Una vez entregadas y expuestas las observaciones estructurales encontradas, la Entidad Contratante se compromete a dar respuesta en el transcurso de la semana siguiente.
05/06/2024	Oficina interventoría Sociedad Técnica Sota Ltda.	Trámite para convocar comité técnico con la Supervisión del Contrato, con el fin de analizar la problemática presentada por mayores cantidades ya que se presentaron sobre excavaciones por lluvias.
12/06/2024	INDERHUILA – Área de Infraestructura	Se lleva a cabo comité técnico en sitio de obra una vez reiniciado el contrato, con participación del ingeniero residente de obra Javier Hernán Saavedra, el director de obra Néstor Rodrigo Fierro, la ingeniera residente de interventoría Monica Isabel Castro y el arquitecto Felipe Andrés Salas en calidad de apoyo a la supervisión del Inderhuila; con la finalidad de verificar las condiciones actuales del proyecto en campo, donde se pudo evidenciar lo siguiente: - Durante el tiempo de suspensión del proyecto, la obra quedó expuesta a las inclemencias del clima, ya que durante la etapa de ejecución desde el acta de inicio hasta el acta de suspensión no. 01 se realizaron actividades de excavación manual y el armado e instalación de acero de refuerzo para zapatas y vigas de cimentación, quedando las zanjas de excavación de la cimentación expuestas durante varios meses, en los cuales se presentaron fuertes lluvias que provocaron derrumbes y socavamiento de las placas en los costados de la cancha multifuncional, creándose depósitos de material que deben ser nuevamente removidos, derivando en una sobre excavación y aumento de cantidad tanto en la excavación manual, como en el relleno con recebo. Lo anterior se revisó en campo con la interventoría, la cual autoriza ejecutar dichas actividades con la finalidad de continuar con el correcto desarrollo del objeto contractual. - Se realiza la revisión de planos y verificación en campo de los diseños estructurales e hidrosanitarios, surgiendo la necesidad de cuantificar y ajustar las cantidades correspondientes al acero de refuerzo de estructuras de concreto, cantidades de concreto para columnas y viga canal, como también el ajuste en las cantidades de tubería para bajantes y para desaguë de aguas lluvias desde la cajilla hasta el pozo existente. NOTA: Aprobación y aval por parte de la supervisión Inderhuila e interventoría de la para realizar trabajos de papado de las excavaciones y realización de los trabajos en obra teniendo en cuenta el seguimiento cuantitativo de las mayores cantidades en este caso sobre excavación

		teniendo en cuenta que la comunidad solicita que no se puede dejar excavaciones abiertas, ya que la obra está en un parque y hay riesgo inminente de accidentes.
18/06/2024	Obra	Se realiza comité de obra, en el sitio de la obra, con el fin de verificar el avance y seguimiento cuantitativo de los ítems no previstos. Se realiza de forma conjunta interventoría y contratista, la verificación de las cantidades ejecutadas y por ejecutar con el fin de realizar Balance de Obra.
12/07/2024	Oficina Empresa Sociedad Técnica Sota Ltda.	Revisión y aval por parte de la interventoría Sociedad Técnica Sota Ltda. del balance de obra con sus respectivas memorias de cálculo de las mayores y menores cantidades e ítem no previstos e ítem nuevos con sus respectivos APU.
18/11/2024	Oficina Empresa Sociedad Técnica Sota Ltda.	Avance de obra
12/12/2024	INDERHUILA	Firma de terminación del contrato de obra No. CLPIH417 DE 2023

14. RELACIÓN DE DOCUMENTOS YA ENTREGADOS

TIPO DOCUMENTO	FECHA DE ENTREGA A LA ENTIDAD (dd/mm/aaaa)	No. RADICADO (Emitido por INDERHUILA)	FORMATO (Físico/Digital)
Pólizas de cumplimiento (Endoso (No.0))	07/11/2023	S. N	FISICO Y DIGITAL
Pólizas R.C (Endoso (No.0))	07/11/2023	S. N	FISICO Y DIGITAL
Pólizas de cumplimiento (Endoso (No.1))	10/01/2024	S. N	FISICO Y DIGITAL
Pólizas R.C (Endoso (No.1))	10/01/2024	S. N	FISICO Y DIGITAL
Pólizas de cumplimiento (Endoso (No.2))	12/01/2024	S. N	FISICO Y DIGITAL
Pólizas R.C (Endoso (No.2))	12/01/2024	S. N	FISICO Y DIGITAL
Pólizas de cumplimiento (Endoso (No.3))	12/01/2024	S. N	FISICO Y DIGITAL
Pólizas R.C (Endoso (No.3))	12/01/2024	S. N	FISICO Y DIGITAL
Pólizas de cumplimiento (Endoso (No.4))	24/06/2024	S. N	FISICO Y DIGITAL
Pólizas R.C (Endoso (No.4))	24/06/2024	S. N	FISICO Y DIGITAL
Pólizas de cumplimiento (Endoso (No.5))	4/10/2024	S. N	FISICO Y DIGITAL
Pólizas R.C (Endoso (No.5))	4/10/2024	S. N	FISICO Y DIGITAL
Pólizas R.C (Endoso (No.6))	4/10/2024	S. N	FISICO Y DIGITAL

Pólizas de cumplimiento (Endoso (No.7))	15/12/2024	S. N	FISICO Y DIGITAL
Pólizas R.C (Endoso (No.7))	16/12/2024	S. N	FISICO Y DIGITAL
Pólizas de cumplimiento (Endoso (No.7))	16/12/2024	S. N	FISICO Y DIGITAL
Pólizas R.C (Endoso (No.8))	16/12/2024	S. N	FISICO Y DIGITAL
Pólizas de cumplimiento (Endoso (No.9))	28/02/2025	S. N	FISICO Y DIGITAL
Actas de socialización e inicio de obra	28/12/2023	----------	DIGITAL
Actas de conformación de veeduría ciudadana	28/12/2023	----------	DIGITAL
Acta de vecindad	28/12/2023	----------	DIGITAL
Registro fotográfico de valla			
Registro fotográfico (Dotación, PAPSO, PGIO) (Periodo del (((23/11/2023) al (12/12/2024).	28/12/2023 30/06/2024 25/07/2024 30/11/2024 12/12/2024	N/A	Físico y Digital
Planillas de aportes a seguridad social integral (EPS-ARP-AFP (23/11/2023) al (12/12/2024).	28/12/2023 30/06/2024 25/07/2024 30/11/2024 12/12/2024	N/A	Físico y Digital
Copias de Bitácora de Obra (periodo del ((23/11/2023) al (12/12/2024).	28/12/2023 30/06/2024 25/07/2024 30/11/2024 12/12/2024	N/A	Físico y Digital
Informe HSEQ (periodo ((23/11/2023) al (12/12/2024).	28/12/2023 30/06/2024 25/07/2024 30/11/2024 12/12/2024	N/A	Físico y Digital
Rregistros de ensayos de laboratorio (periodo del ((23/11/2023) al (12/12/2024).	28/12/2023 30/06/2024 30/06/2024 25/07/2024 30/11/2024 12/12/2024	N/A	Físico y Digital

15. RELACIÓN DE PAGOS OBRA

TIPO DE PAGO (Anticipo / Acta No.)	No. COMPROBANTE	FECHA

Anticipo	*2024000739*	*09/07/2024*
Acta Parcial No. 01	*2024001886*	*31/12/2024*

16. RELACIÓN DE PAGOS DURANTE EL PERIODO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

NOVIEMBRE 2023							
PERSONAL	PENSIÓN	SALUD	ARL	CCF	PARAFISCALES	No. PLANILLA	FECHA DE PAGO
JAVIER BARRERO MOSSOS	$960.000	$240.000	$417.600	$240.000	$	28404079	12/12/2023
MONICA ISABEL CASTRO TOVAR	$ 320.000	$ 80.000	$ 139.200	$ 80.000	$	28404527	12/12/2023
GABRIEL HERNAN VELASQUEZ	$400.000	$100.000	$174.000	$100.000	$	28404527	12/12/2023
CENON RICARDO CASTAÑO ORTIZ	$352.000	$88.000	$11.500	$88.000	$	28404527	12/12/2023
ANDREA PAOLA PAJOY	$352.000	$88.000	$11.500	$88.000	$	28404527	12/12/2023
DICIEMBRE 2023							
PERSONAL	PENSIÓN	SALUD	ARL	CCF	PARAFISCALES	No. PLANILLA	FECHA DE PAGO
JAVIER BARRERO MOSSOS	$960.000	$240.000	$417.600	$360.000	$	28766644	19/01/2024
MONICA ISABEL CASTRO TOVAR	$ 320.000	$ 80.000	$ 139.200	$ 80.000	$	28818588	19/01/2024
GABRIEL HERNAN VELASQUEZ	$293.400	$73.400	$127.700	$113.900	$	28818588	19/01/2024
CENON RICARDO CASTAÑO ORTIZ	$352.000	$88.000	$11.500	$88.000	$	28818588	19/01/2024
ANDREA PAOLA PAJOY	$352.000	$88.000	$11.500	$127.400	$	28818588	19/01/2024
JUNIO 2024							
PERSONAL	PENSIÓN	SALUD	ARL	CCF	PARAFISCALES	No. PLANILLA	FECHA DE PAGO
JAVIER BARRERO MOSSOS	$ 960.000	$ 240.000	$ 417.600	$240.000	$	30559993	31/07/2024
MONICA ISABEL CASTRO TOVAR	$400.000	$ 100.000	$ 174.000	$ 100.000	$	30559926	31/07/2024
ANDREA PAOLA PAJOY	$361.600	$ 90.400	$11.800	$ 90.400	$	30559926	31/07/2024
JULIO 2024							
PERSONAL	PENSIÓN	SALUD	ARL	CCF	PARAFISCALES	No. PLANILLA	FECHA DE PAGO
JAVIER BARRERO MOSSOS	$ 960.000	$ 240.000	$ 417.600	$240.000	$	30629336	10/10/2024
MONICA ISABEL CASTRO TOVAR	$400.000	$ 100.000	$ 174.000	$ 100.000	$	31070268	25/09/2024
ANDREA PAOLA PAJOY	$361.700	$ 90.500	$8.700	$ 90.500	$	30671253	16/08/2024
OCTUBRE 2024							
PERSONAL	PENSIÓN	SALUD	ARL	CCF	PARAFISCALES	No. PLANILLA	FECHA DE PAGO
JAVIER BARRERO MOSSOS	$ 1.920.000	$ 480.000	$ 835.200	$ 480.000	$	31787285	19/12/2024
MONICA ISABEL CASTRO TOVAR	$400.000	$ 100.000	$ 174.000	$ 100.000	$	31406014	08/11/2024
NOVIEMBRE 2024							
PERSONAL	PENSIÓN	SALUD	ARL	CCF	PARAFISCALES	No. PLANILLA	FECHA DE PAGO
JAVIER BARRERO MOSSOS	$ 2.352.000	$ 1.837.500	$ 1.023.200	$ 588.000	$	31787543	27/12/2024
MONICA ISABEL CASTRO TOVAR	$400.000	$ 100.000	$ 174.000	$ 100.000	$	31863922	12/12/2024

DICEIMBRE 2024							
PERSONAL	PENSIÓN	SALUD	ARL	CCF	PARAFISCALES	No. PLANILLA	FECHA DE PAGO
JAVIER BARRERO MOSSOS	$ 2.352.000	$ 1.837.500	$ 1.023.200	$ 588.000	$	32195097	10/01/2025
MONICA ISABEL CASTRO TOVAR	$240.000	$60.000	$ 104.400	$87.500	$	32195059	21/01/2025

17. RELACIÓN DE POLIZAS DE GARANTIA

Póliza legalización del CONTRATO:

POLIZA DE CUMPLIMIENTO (Relacionar todas las actualizaciones)

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	AMPARO	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)
SEGUROS DEL ESTADO	61-44-1011051840	0	16/11/2023	Cumplimiento del contrato	15/11/2023	15/08/2024
				Pago salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	15/11/2023	15/02/2027
				Estabilidad y Calidad de Obras	15/02/2024	15/02/2029

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL (Relacionar todas las actualizaciones)

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)
SEGUROS DEL ESTADO	61-40-101018885	0	16/11/2023	15/11//2023	15/02/2024

Póliza actualizada x ACTA DE INICIO:

POLIZA DE CUMPLIMIENTO (Relacionar todas las actualizaciones)

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	AMPARO	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)
SEGUROS DEL ESTADO	61-44-1011051840	1	01/01//2024	Cumplimiento del contrato	15/11/2023	15/08/2024
				Pago salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	15/11/2023	15/02/2027
				Estabilidad y Calidad de Obras	15/02/2024	15/02/2029

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL (Relacionar todas las actualizaciones)

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA HASTA (dd/mm/aaaa)
SEGUROS DEL ESTADO	61-40-101018885	1	01/01/2024	15/11//2023	15/02/2024

Póliza actualizada

POLIZA DE CUMPLIMIENTO (Relacionar todas las actualizaciones)

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	AMPARO	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)
SEGUROS DEL ESTADO	61-44-1011051840	2	01/01//2024	Cumplimiento del contrato	23/11/2023	23/08/2024
				Pago salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	23/11/2023	23/02/2027
				Estabilidad y Calidad de Obras	23/02/2024	23/02/2029

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL (Relacionar todas las actualizaciones)

			FECHA	VIGENCIA

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	DESDE (dd/mm/aaaa)	HASTA (dd/mm/aaaa)
SEGUROS DEL ESTADO	61-40-101018885	2	01/01/2024	23/11/2023	23/02/2024

Póliza actualizada x ACTA DE SUSPENSION No. 1

POLIZA DE CUMPLIMIENTO (Relacionar todas las actualizaciones)

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	AMPARO	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)
SEGUROS DEL ESTADO	61-44-1011051840	3	01/01/2024	Cumplimiento del contrato	23/11/2023	23/08/2024
				Pago salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	23/11/2023	23/02/2027
				Estabilidad y Calidad de Obras	23/02/2024	23/02/2029

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL (Relacionar todas las actualizaciones)

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)
SEGUROS DEL ESTADO	61-40-101018885	3	01/01/2024	23/11/2023	23/02/2024

Póliza actualizada x ACTA DE REINICIO No. 1:

POLIZA DE CUMPLIMIENTO (Relacionar todas las actualizaciones)

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	AMPARO	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)
SEGUROS DEL ESTADO	61-44-1011051840	4	24/06/2024	Cumplimiento del contrato	23/11/2023	30/01/2025
				Pago salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	23/11/2023	02/08/2027
				Estabilidad y Calidad de Obras	23/02/2024	23/02/2029

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL (Relacionar todas las actualizaciones)

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA	
SEGUROS DEL ESTADO	61-40-101018885	4	24/06/2024	23/11/2023	01/08/2024

Póliza actualizada modificatorio 5

POLIZA DE CUMPLIMIENTO (Relacionar todas las actualizaciones)

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	AMPARO	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)
SEGUROS DEL ESTADO	61-44-1011051840	5	01/10//2024	Cumplimiento del contrato	23/11/2023	03/05/2025
				Pago salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	23/11/2023	03/11/2027
				Estabilidad y Calidad de Obras	23/02/2024	23/02/2029

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL (Relacionar todas las actualizaciones)

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)
SEGUROS DEL ESTADO	61-40-101018842	5	01/101/2024	23//11/2023	01/08/2024

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL (Relacionar todas las actualizaciones)

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA	
				DESDE	DESDE

				(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)
SEGUROS DEL ESTADO	61-40-101018842	6	01/10/2024	23//11/2023	02/11/2024

Póliza actualizada suspensión y reinicio No2

POLIZA DE CUMPLIMIENTO (Relacionar todas las actualizaciones)

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	AMPARO	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)
SEGUROS DEL ESTADO	61-44-1011051840	6	12/12/2024	Cumplimiento del contrato	23/11/2023	17/05/2025
				Pago salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	23/11/2023	17/11/2027
				Estabilidad y Calidad de Obras	23/02/2024	23/02/2029

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL (Relacionar todas las actualizaciones)

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)
SEGUROS DEL ESTADO	61-40-101018842	7	13/12/2024	23//11/2023	01/08/2024

Póliza actualizada modificatorio

POLIZA DE CUMPLIMIENTO (Relacionar todas las actualizaciones)

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	AMPARO	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)
SEGUROS DEL ESTADO	61-44-1011051840	7	13/12/2024	Cumplimiento del contrato	23/11/2023	17/05/2025
				Pago salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	23/11/2023	17/11/2027
				Estabilidad y Calidad de Obras	23/02/2024	23/02/2029

Póliza actualizada modificatorio

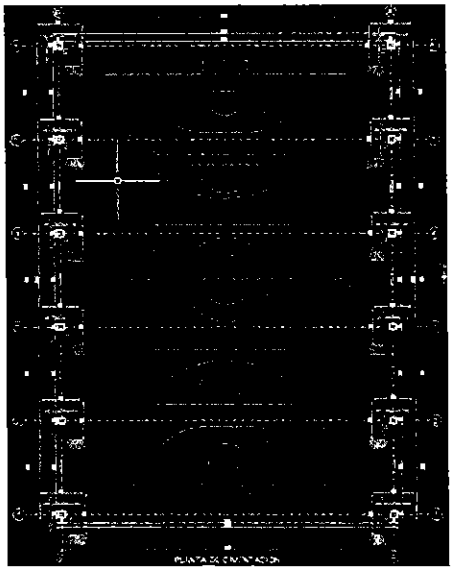
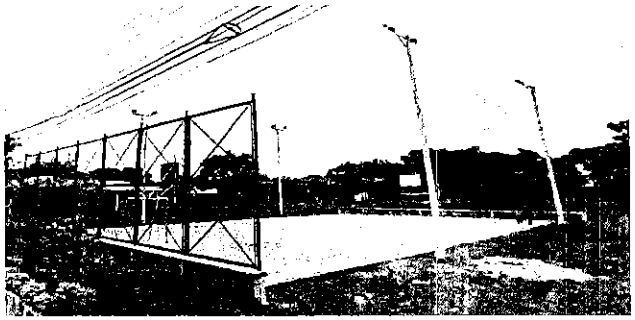
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL otrosi NO.4

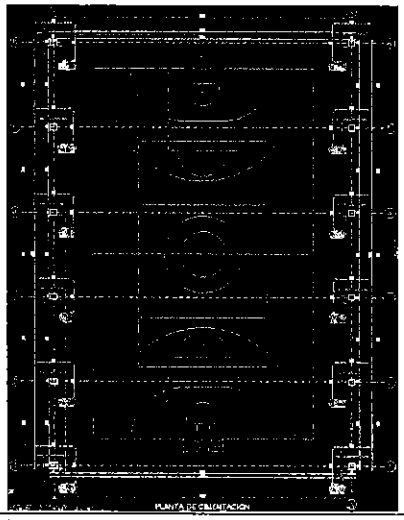
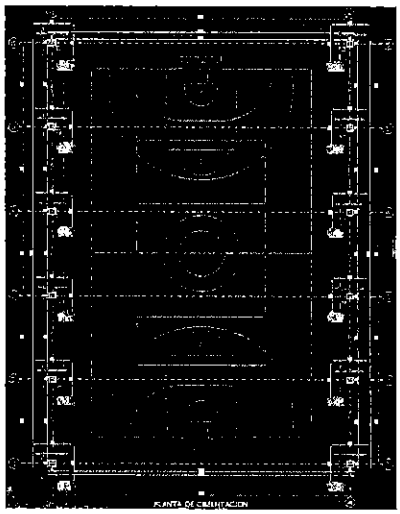
ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)
SEGUROS DEL ESTADO	61-40-101018842	8	13/12/2024	23//11/2023	16/12/2024

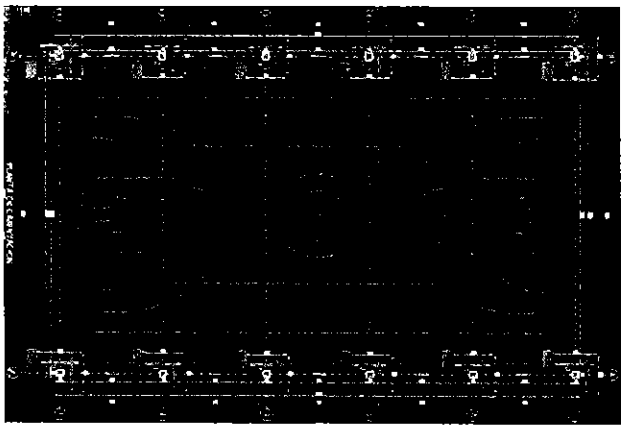
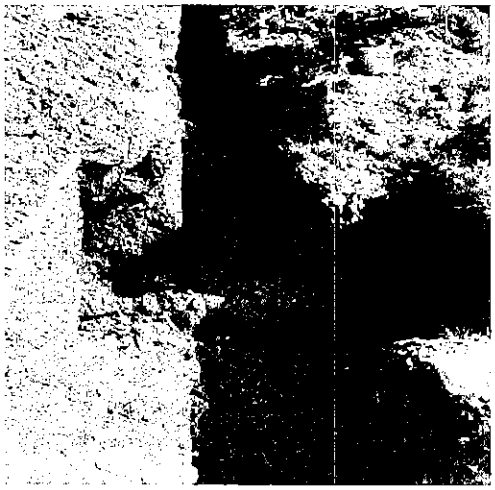
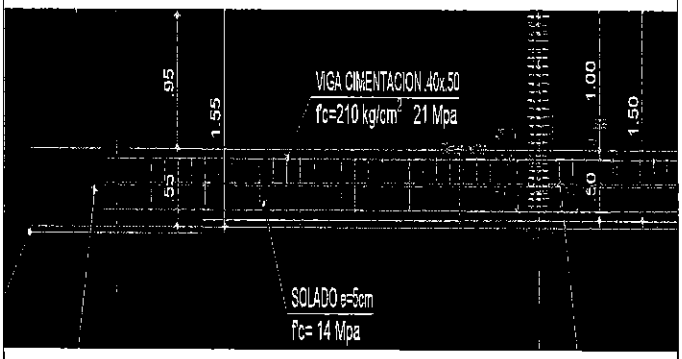
Póliza actualizada según fecha de terminación del contrato de obra

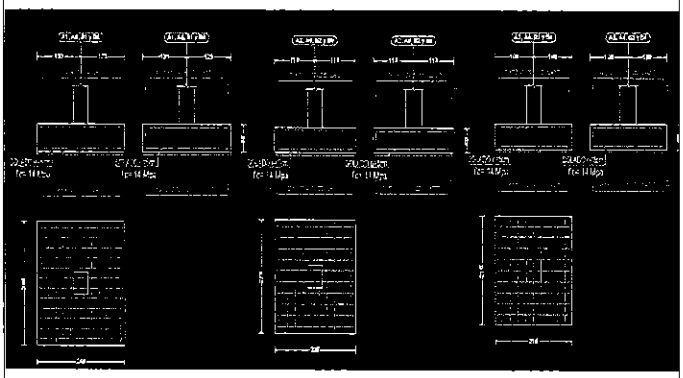
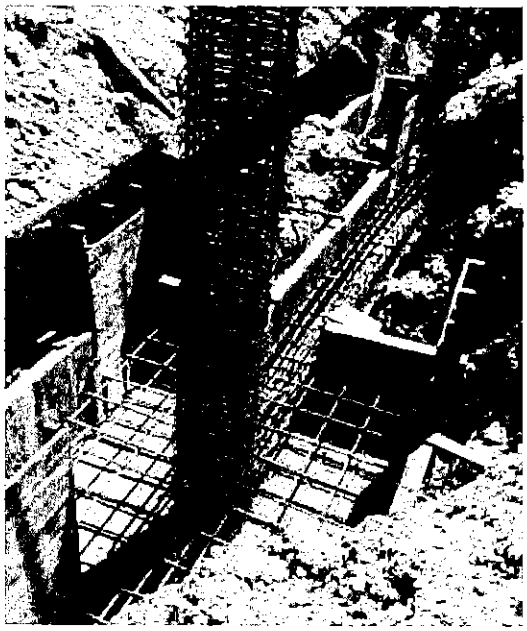
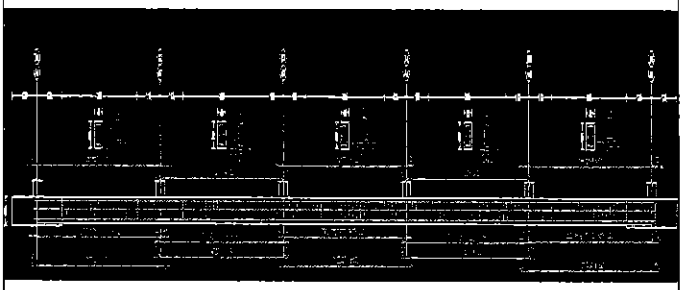
POLIZA DE CUMPLIMIENTO (Relacionar todas las actualizaciones)

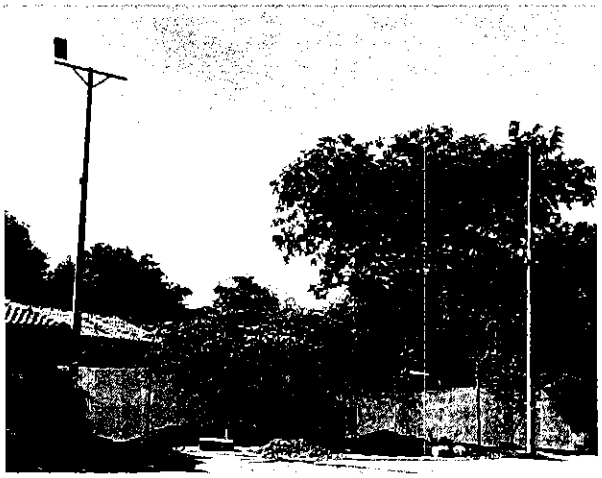
ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	AMPARO	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)
SEGUROS DEL ESTADO	61-44-1011051840	9	28/02/2025	Cumplimiento del contrato	23/11/2023	17/06/2025
				Pago salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	23/11/2023	17/12/2027
				Estabilidad y Calidad de Obras	23/02/2024	16/12/2029

18. PLANO y/o ESQUEMAS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	19. REGISTRO FOTOGRÁFICO
PRELIMINARES 1.1.1 Localización y replanteo 	

	
1.1.3 Demolición de placa de concreto e= 0,10 mts. Incluye retiro del material sobrante. 	

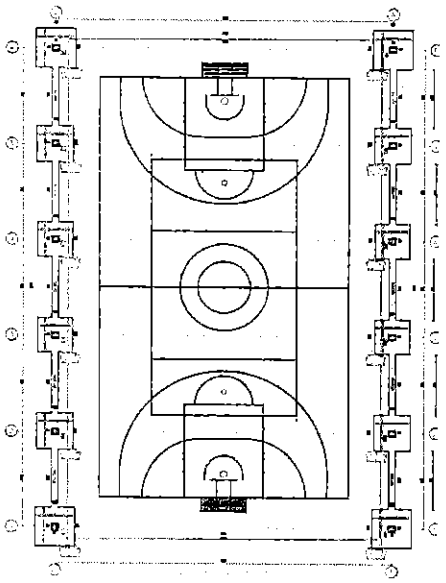
1.1.6 Excavación manual sin clasificar. Incluye: todo factor y disposición final del material en escombrera autorizada. 	
2 CIMENTACIÓN 2.1 Solado en concreto de limpieza 2000 PSI. e= 0.05 mts 	

2.1.3 Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. zapatas. 	
2.1.5 Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. viga de cimentación 	

7 INSTALACIONES ELÉCTRICAS 7.1.1 Desmonte de Postes de iluminación; Incl. Retiro de luminarias, cableado y demolición de machón en concreto. 	
8 TRANSPORTE 8.1.1 Transporte de materiales pétreos 	

PRELIMINARES

1.1.7 Relleno en recebo seleccionado y compactado mecánicamente.

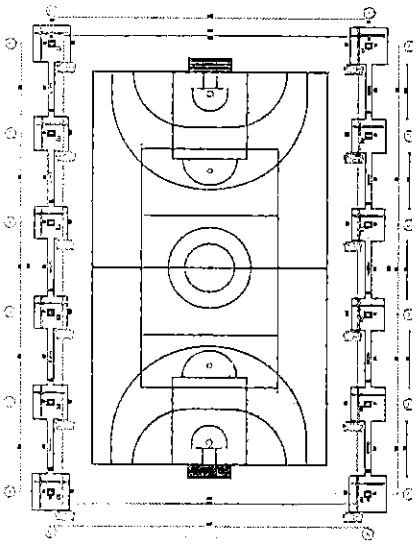


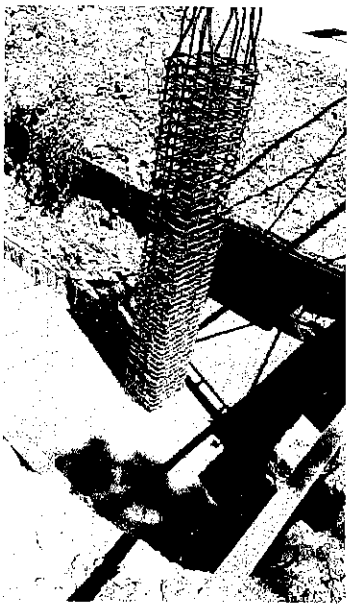




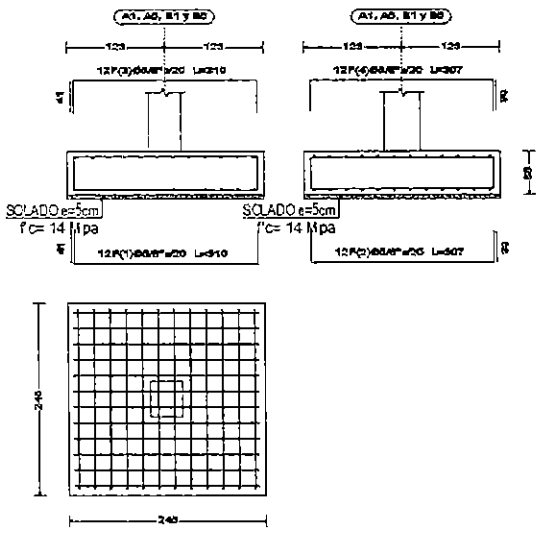
CIMENTACIÓN

2.1.2 Construcción zapatas en concreto 210 KG/CM2-3000 PSI. Ver diseño.





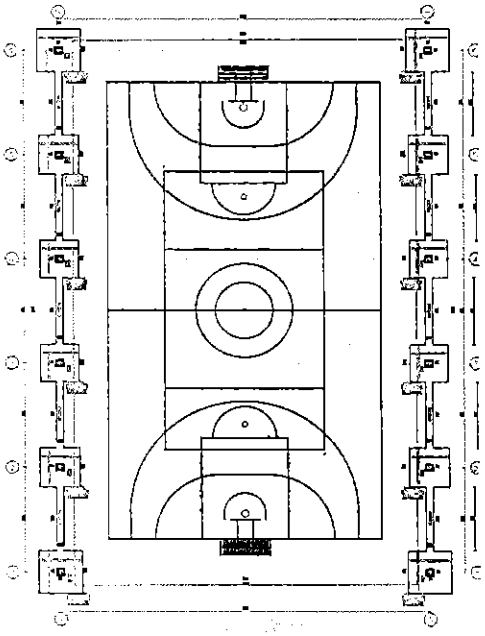




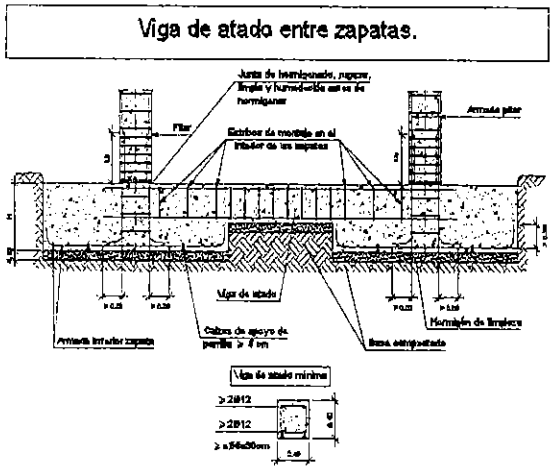


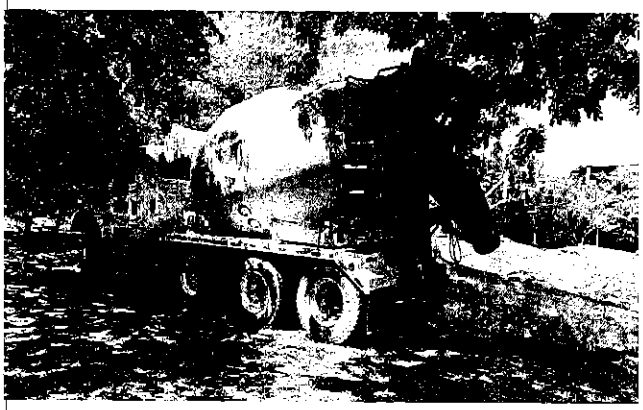
CIMENTACIÓN

2.1.4 Construcción viga de cimentación en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI. Ver diseño.



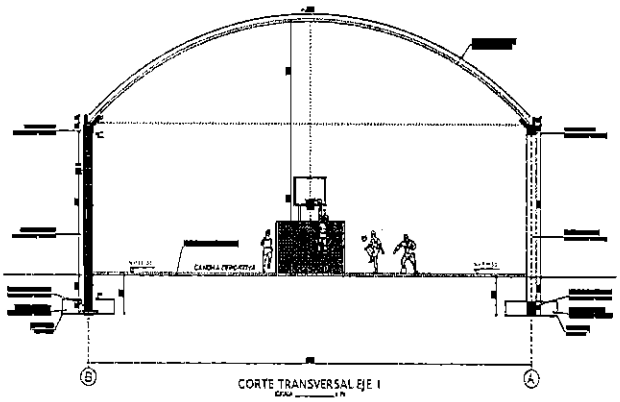


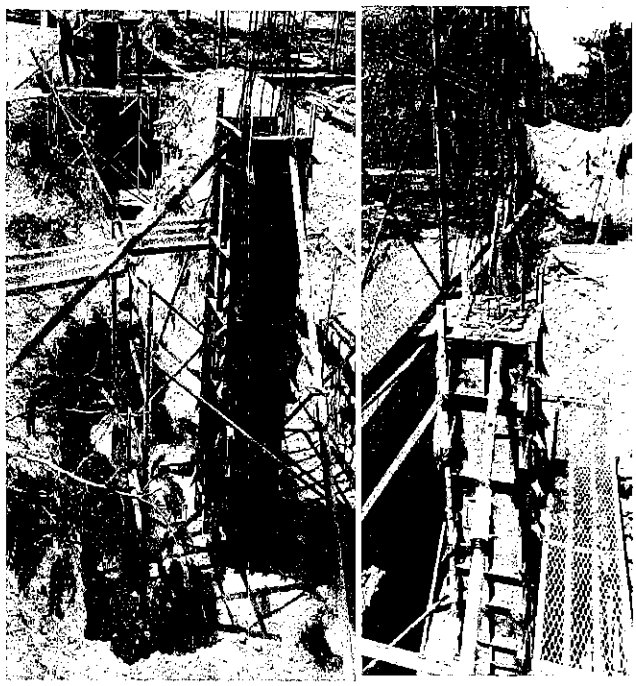


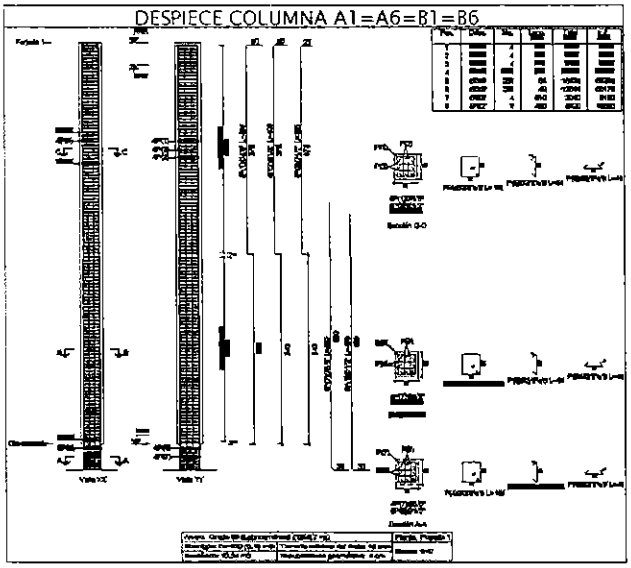


ESTRUCTURA EN CONCRETO

3.1.1 Construcción en columnas en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI.











8 TRANSPORTE

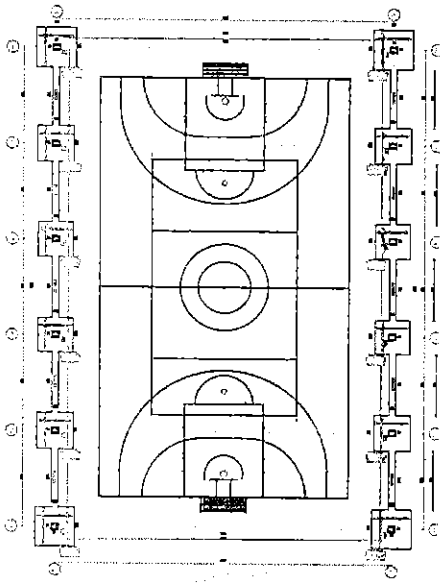
8.1.1 Transporte de materiales pétreos

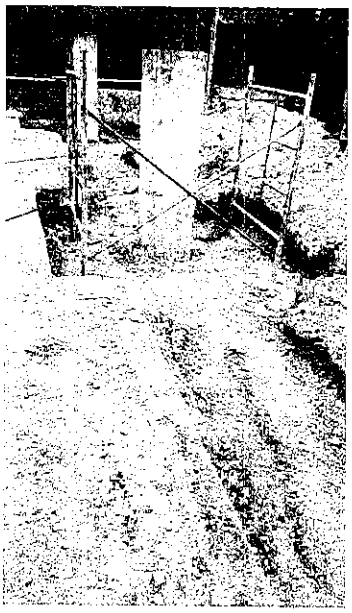




PRELIMINARES

1.1.7 Relleno en recebo seleccionado y compactado mecánicamente.

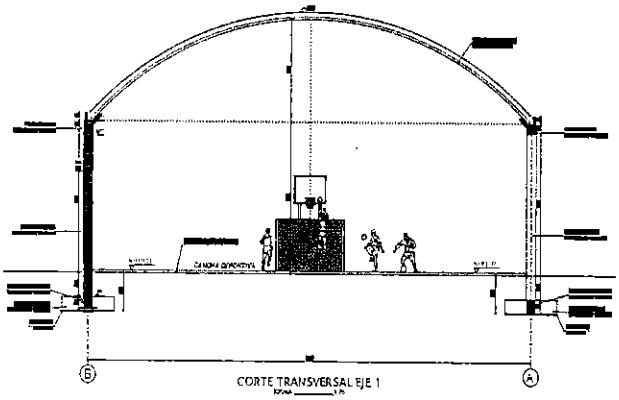


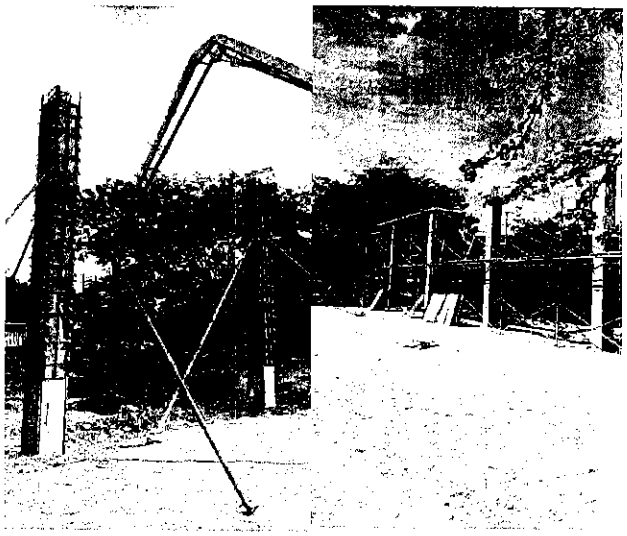


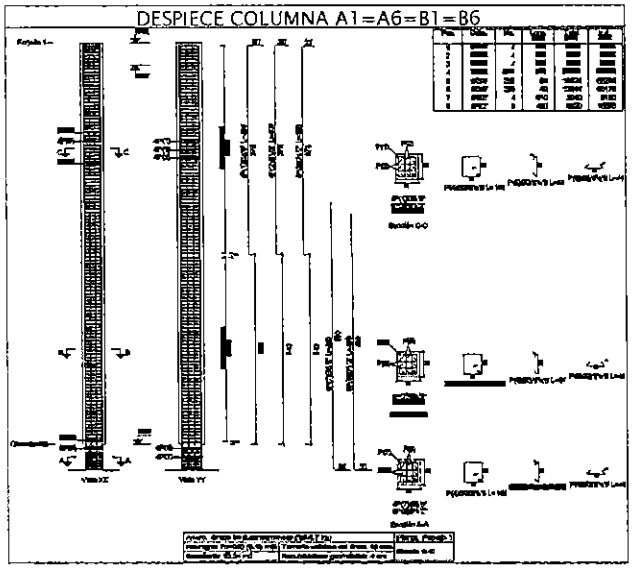


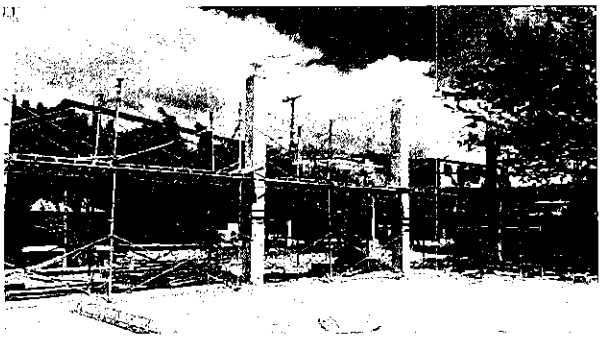
ESTRUCTURA EN CONCRETO

3.1.1 Construcción en columnas en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI.





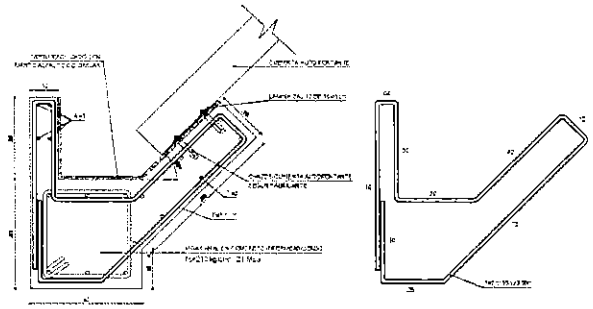




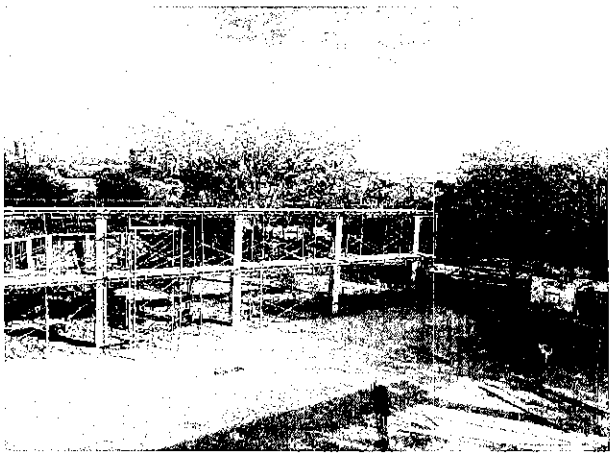


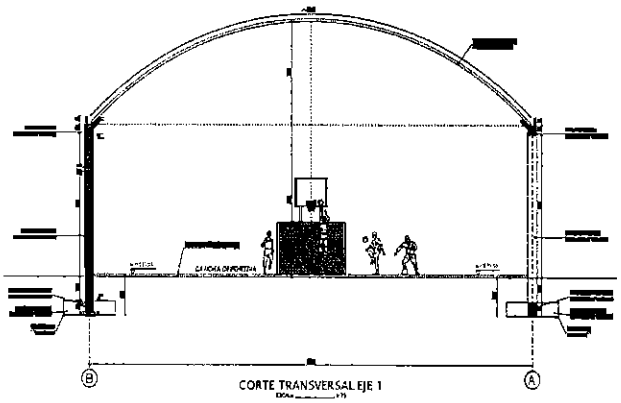
ESTRUCTURA EN CONCRETO

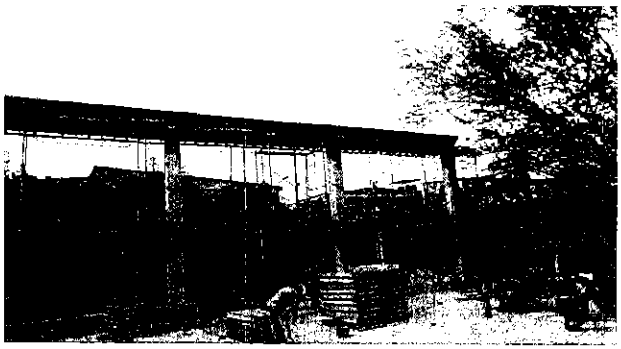
- Construcción de Viga Canal en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI. Incluye impermeabilización.



DETALLE VIGA CANAL



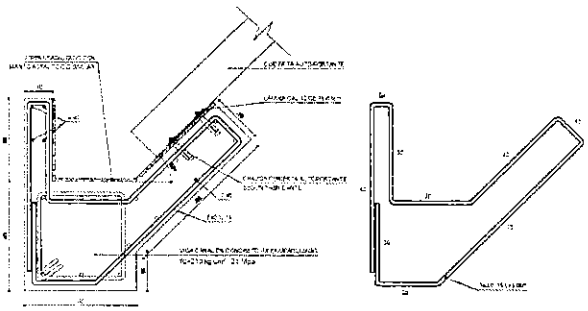


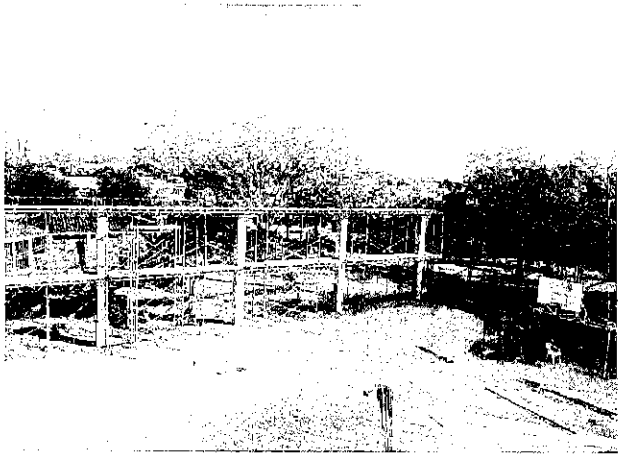




ESTRUCTURA EN CONCRETO

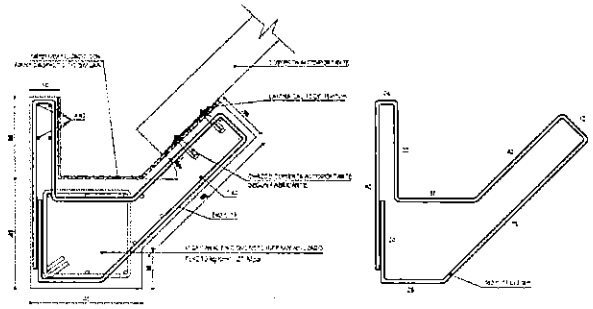
- *Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. Viga Canal*



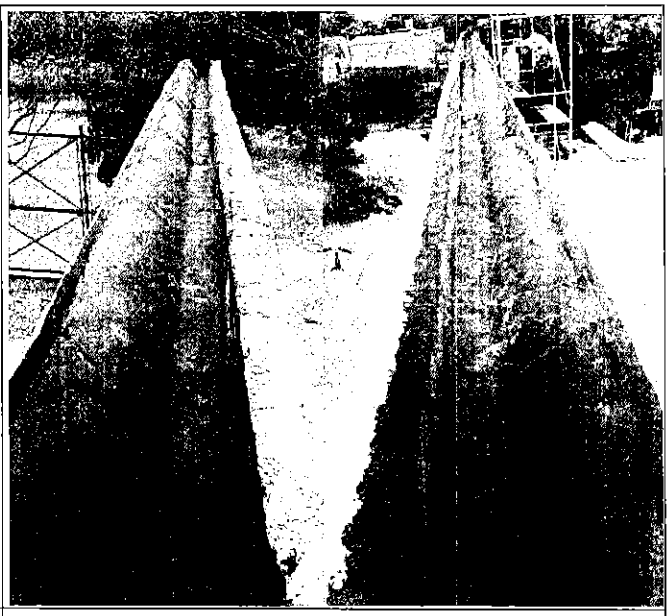


ESTRUCTURA EN CONCRETO

- *Suministro e instalación de manto zetal viga canal.*

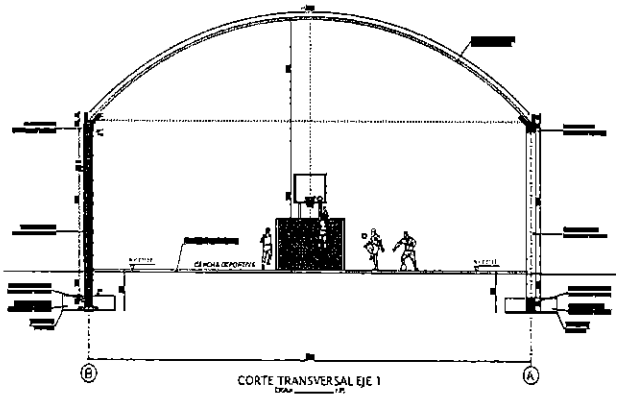


DETALLE VIGA CANAL



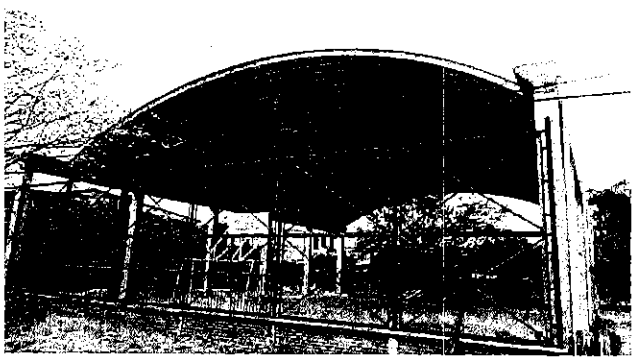
CUBIERTA

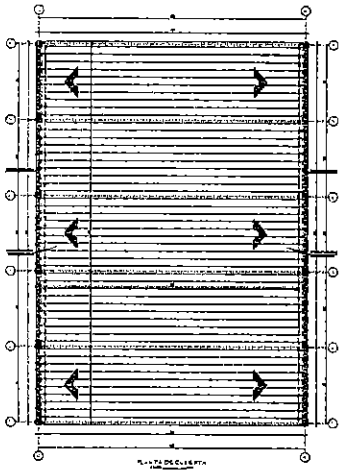
- Suministro, fabricación e instalación de cubierta auto soportante a base de lámina de acero cal. 22, en páneles engargolados lateralmente de una sola pieza en acabado pintro poliester estándar, fabricado a un 20% de flecha con respecto a la luz.

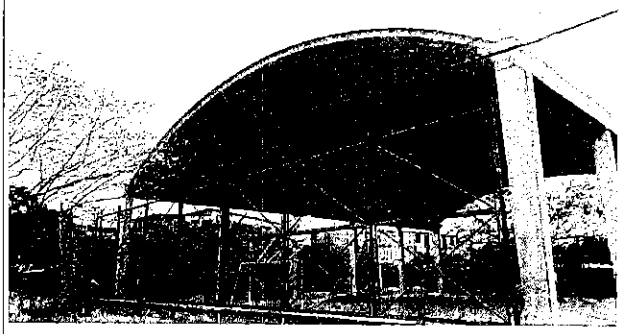


CORTE TRANSVERSAL EJE 1



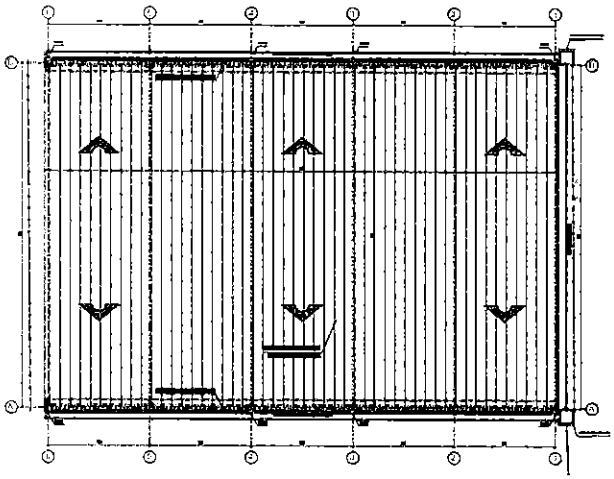


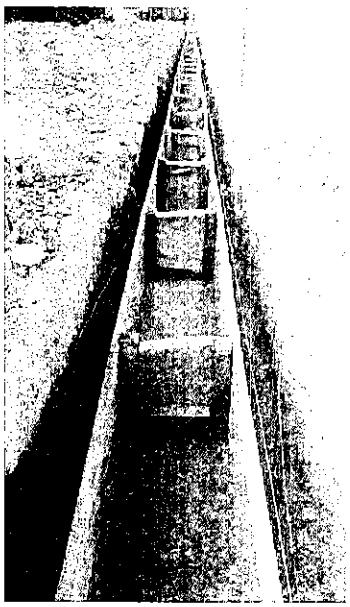




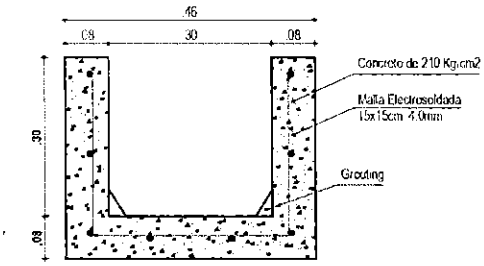
ACABADOS - PLACA EN CONCRETO

- Cuenta en concreto de 3000 PSI, según diseño.

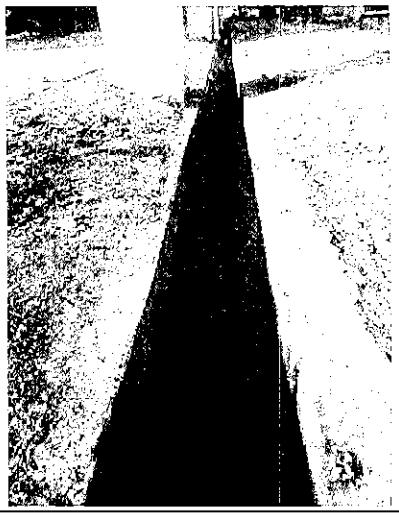






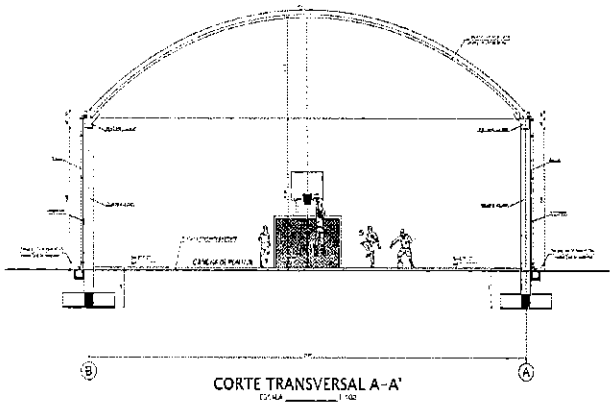


DETALLE CAÑUELA

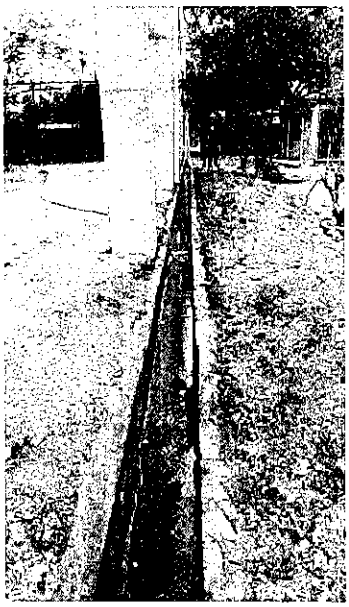


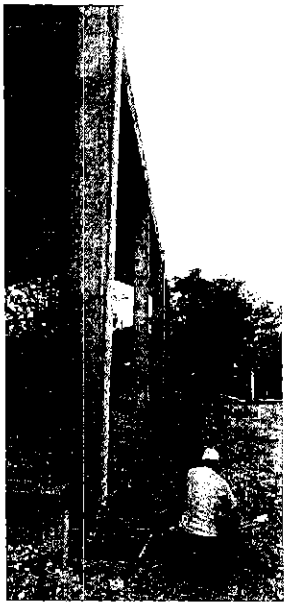
INSTALACIONES HIDROSANITARIAS

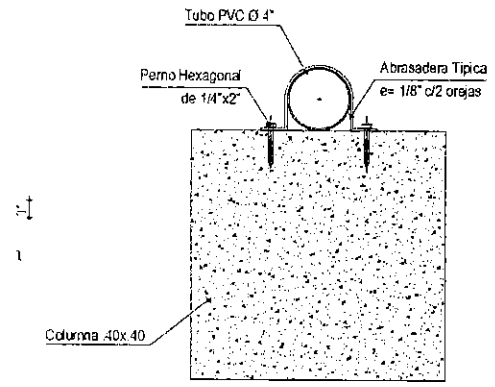
- Bajantes en tuberia PVC-S de 4" con accesorios de conexión; para desagues y bajantes de aguas lluvias.



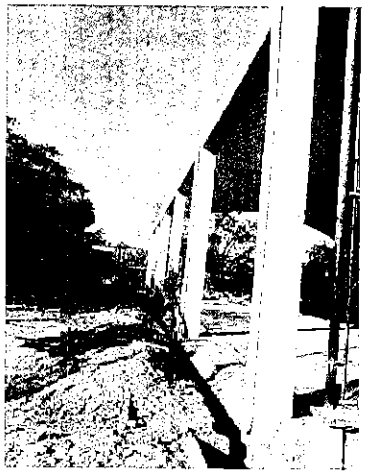
CORTE TRANSVERSAL A-A'





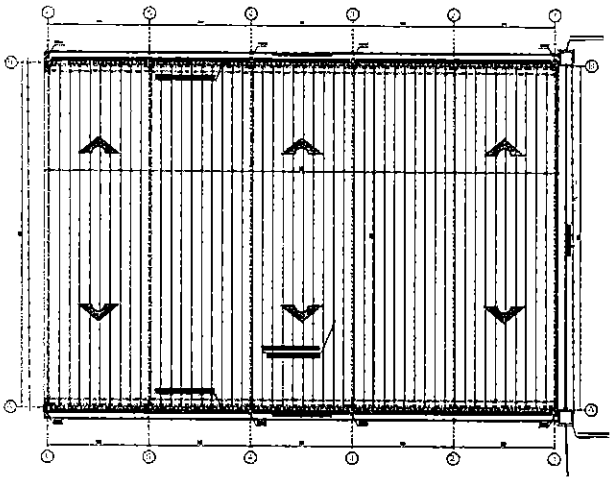


Vista en Corte



INSTALACIONES HIDROSANITARIAS

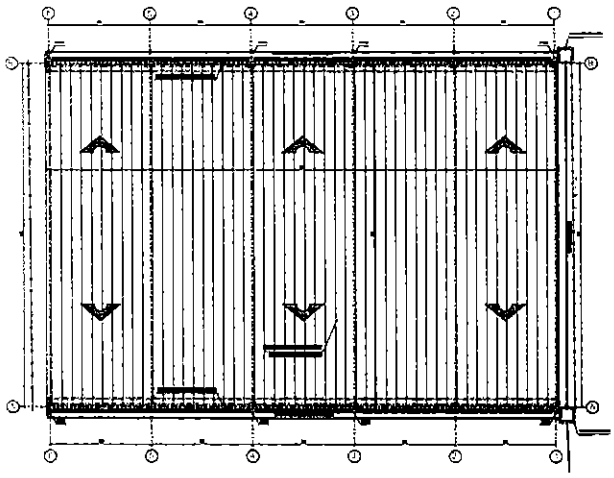
- Suministro e instalacion de tuberia PVC-S de 6", con accesorios de conexión; para desagues.

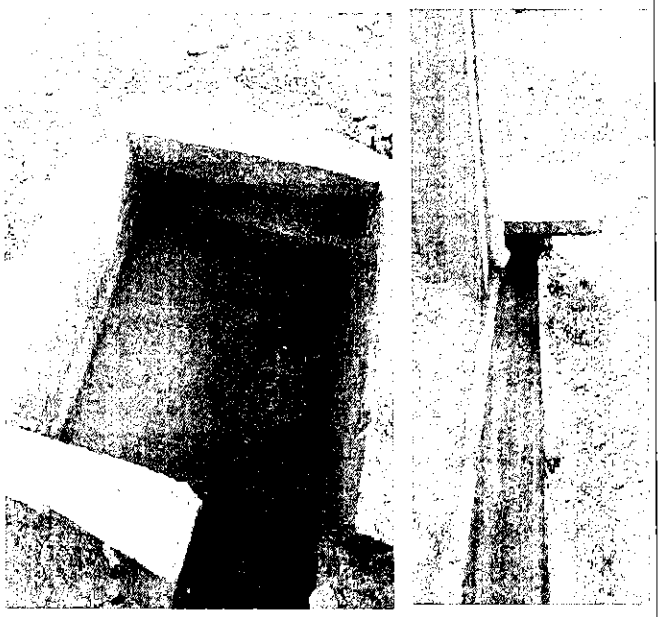




INSTALACIONES HIDROSANITARIAS

*- Caja de inspección en concreto de F´c=2500 PSI, de sección 0.70*0.70, H: 1M incluye cañuela, tapa en concreto reforzado de 8 cms , con espesores de paredes de 0.10 mts.segun diseño.*





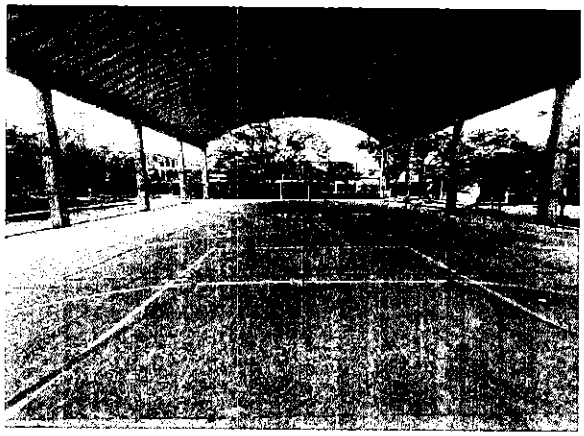
8 TRANSPORTE

8.1.1 Transporte de materiales pétreos



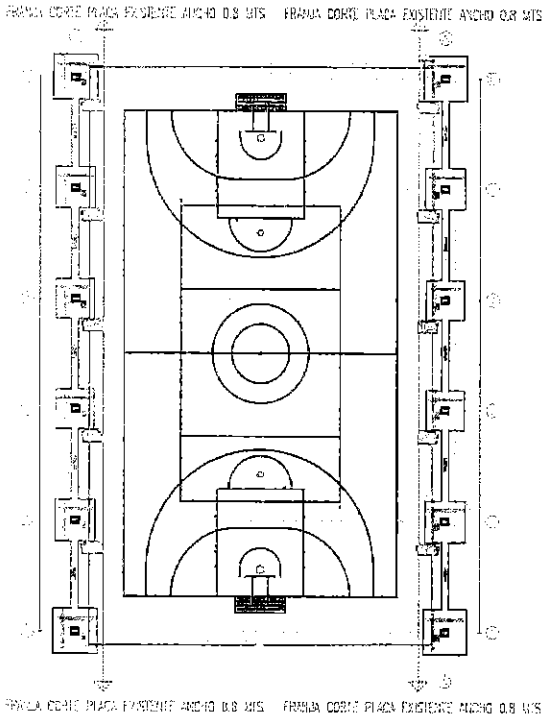






PRELIMINARES

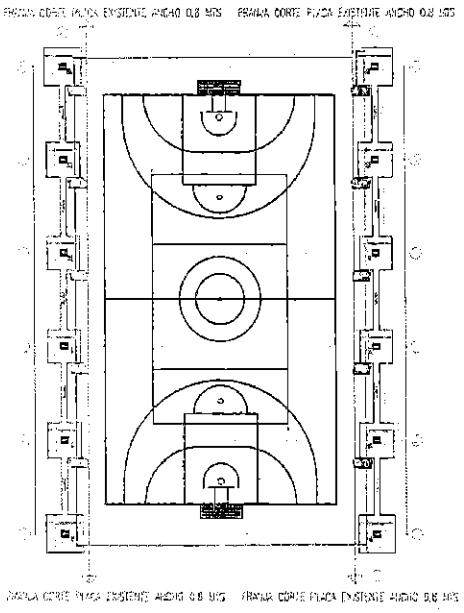
- Corte de placa de concreto e= 0.10 mts.







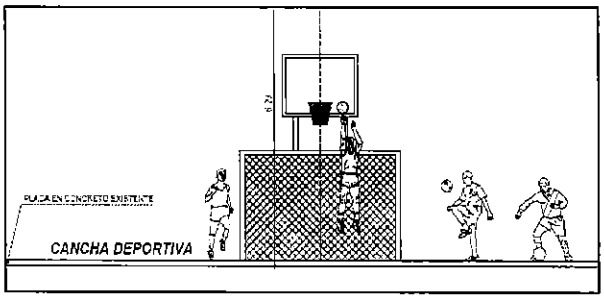
- Demolición de placa de concreto e= 0,10 mts. Incluye retiro del material sobrante.







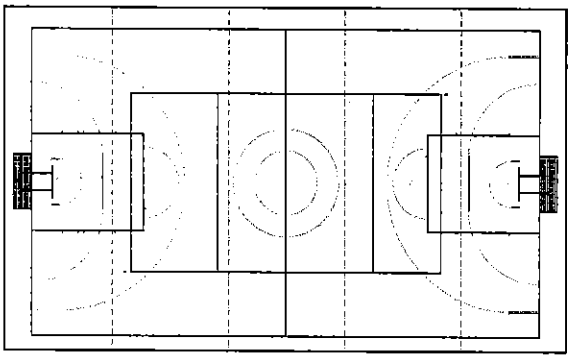
- Desmonte marcos canchas existentes.



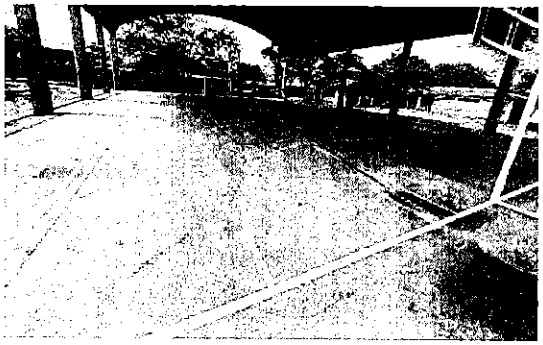


ACABADOS – PLACA EN CONCRETO

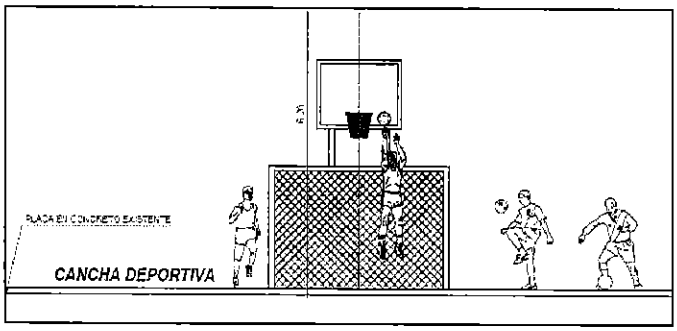
- Demarcación de cancha en pintura tráfico pesado, para demarcación de las tres actividades básicas: microfútbol, voleibol y baloncesto.

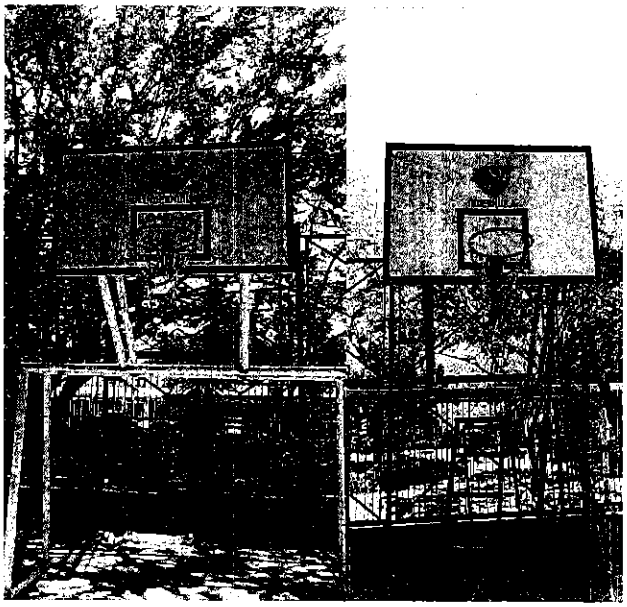




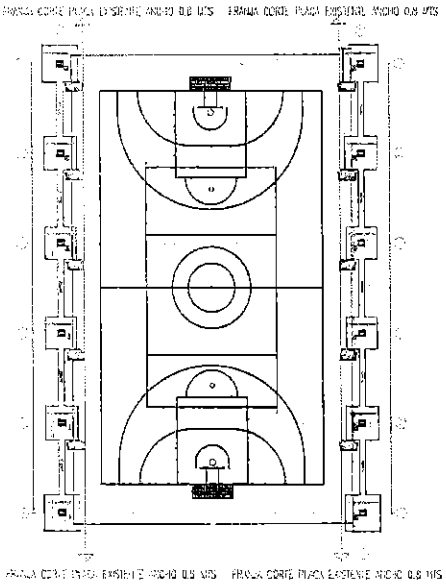


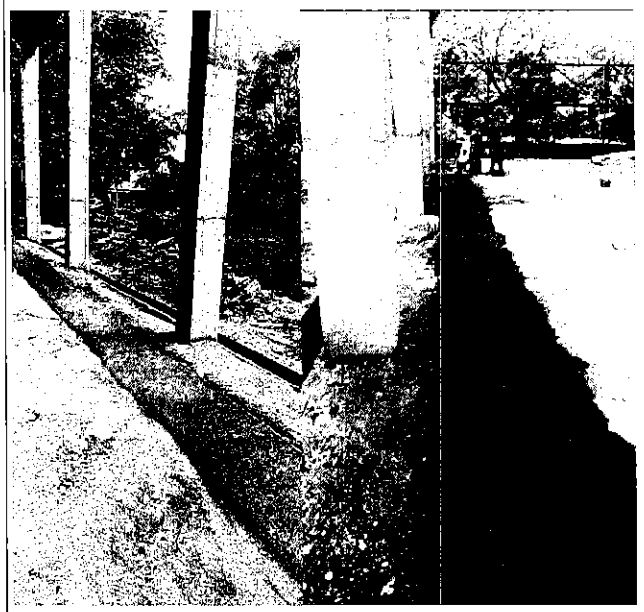
- Suministro e instalación de cancha multifuncional en tubo 3" tipo pesado y tubo AN 2" Cal 16 Futbol de Salón, Baloncesto, Tablero en fibra de vidrio 20MM de 1,8 * 1,05 M , Incluye: aro, malla, demarcado, logos, anticorrosivo y pintura



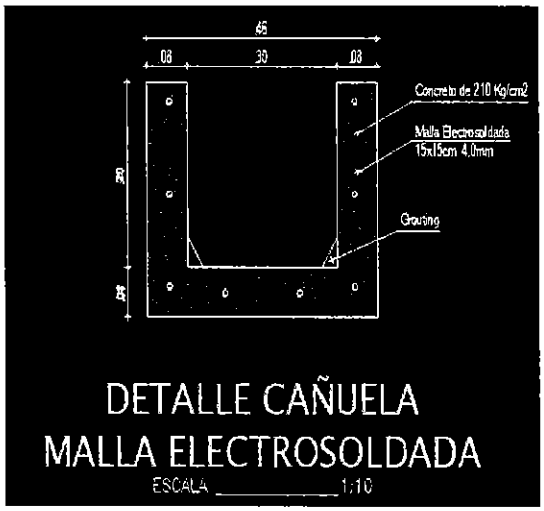


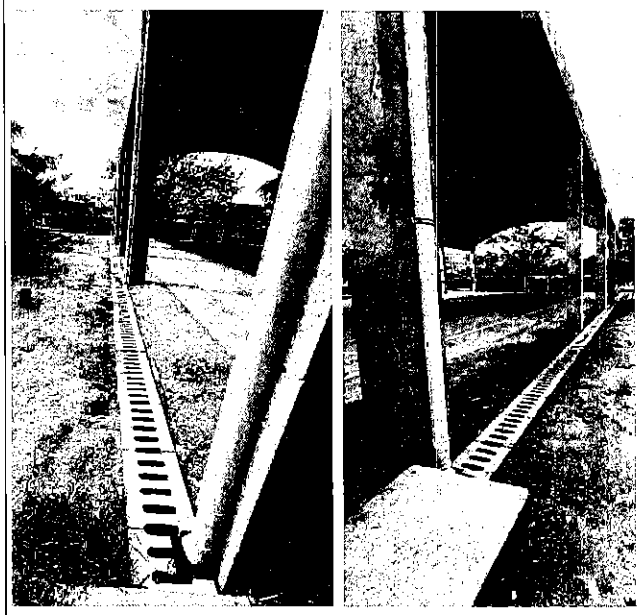
- Placa de piso en concreto de 3000 PSI, e=0,10 cm.





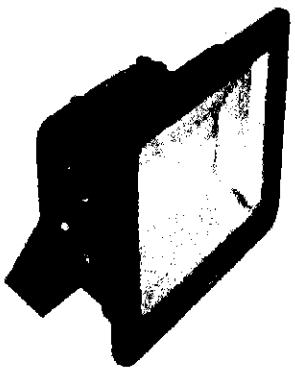
- Rejillas prefabricadas para cunetas.

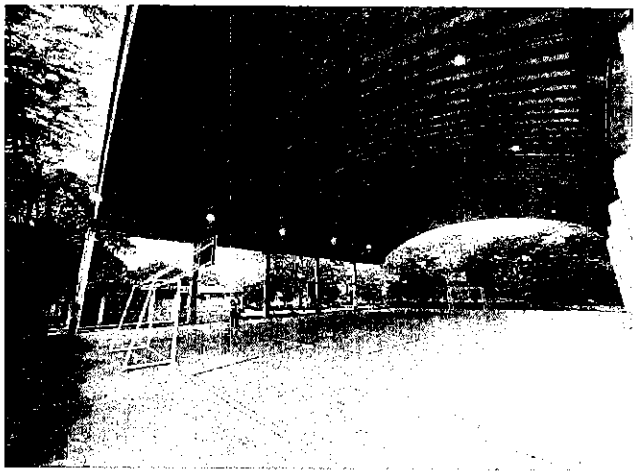




INSTALACIONES ELÉCTRICAS

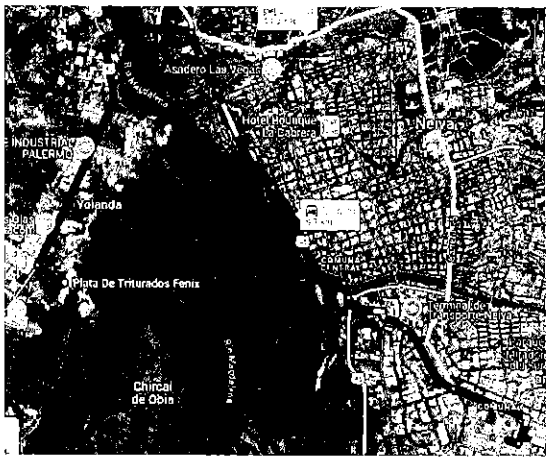
- Suministro e instalación de reflector led de 150 w





TRANSPORTE

- Transporte de materiales pétreos





20 . DIAGRAMA DE AVANCE DE ACTIVIDADES Y TRABAJOS

CONDICIONES CONTRACTUALES SEGÚN OTRO SI No. 3						EJECUCIÓN DE OBRA PRESENTE ACTA			EJECUCIÓN DE OBRA ACUMULADA	
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VR/UNIT	VR/TOTAL	CANTIDAD	VR/TOTAL	% DE EJECUCIÓN	CANTIDAD	% DE EJECUCIÓN
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES									
1.1.1	Localización y replanteo.	M2	754.46	3,538.00	$ 2,669,279.00	0.00	$ 0.00	0.00%	754.46	100%
1.1.2	Corte de placa de concreto e= 0.10 mts.	ML	62.60	10,705.00	$ 670,133.00	62.60	$ 670,133.00	100.00%	62.60	100%
1.1.3	Demolición de placa de concreto e= 0,10 mts. Incluye retiro del material sobrante.	M2	48.64	26,131.00	$ 1,271,012.00	48.64	$ 1,271,012.00	100.00%	48.64	100%
1.1.4	Demolición de cerramiento perimetral existente (muro, malla, cimentación) hasta, H= 3 mt. Incluye retiro de material sobrante.	M2	0.00	20,742.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00		0.00	
1.1.5	Desmonte marcos canchas existentes.	UND	2.00	116,063.00	$ 232,126.00	2.00	$ 232,126.00	100.00%	2.00	100%
1.1.6	Excavación manual sin clasificar. Incluye: todo factor y disposición final del material en escombrera autorizada.	M3	270.03	45,743.00	$ 12,351,982.00	0.00	$ 0.00	0.00%	270.03	100%
1.1.7	Relleno en recebo seleccionado y compactado mecanicamente.	M3	221.02	83,375.00	$ 18,427,543.00	0.00	$ 0.00	0.00%	221.02	100%
Subtotal					**$ 35,622,075.00**		**$ 2,173,271.00**			
2	CIMENTACIÓN									
2.1.1	Solado en concreto de limpieza 2000 PSI. e= 0.05 mts	M2	77.75	$ 33,820.00	$ 2,629,505.00	0.00	$ 0.00	0.00%	77.75	100%
2.1.2	Construcción zapatas en concreto 210 KG/CM2-3000 PSI. Ver diseño.	M3	32.58	$ 615,560.00	$ 20,054,945.00	0.00	$ 0.00	0.00%	32.58	100%
2.1.3	Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. zapatas	KG	2,210.92	$ 7,076.00	$ 15,644,470.00	0.00	$ 0.00	0.00%	2,210.92	100%

2.1.4	Construcción viga de cimentación en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI. Ver diseño	M3	7.50	$ 737,842.00	$ 5,533,815.00	0.00	$ 0.00	0.00%	7.50	100%
2.1.5	Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. viga de cimentación	KG	1,214.01	$ 7,076.00	$ 8,590,335.00	0.00	$ 0.00	0.00%	1,214.01	100%
Subtotal					**$ 52,453,070.00**		**$ 0.00**			
3	**ESTRUCTURA EN CONCRETO**									
3.1.1	Construcción en columnas en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI.	M3	15.00	$ 915,618.00	$ 13,734,270.00	0.00	$ 0.00	0.00%	15.00	100%
3.1.2	Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. columnas	KG	4,617.62	$ 7,076.00	$ 32,674,279.00	0.00	$ 0.00	0.00%	4,617.62	100%
3.1.3	Construcción de Viga Canal en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI. Incluye impermeabilización.	M3	18.00	$ 999,189.00	$ 17,985,402.00	0.00	$ 0.00	0.00%	18.00	100%
3.1.4	Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. Viga Canal	KG	2,032.00	$ 7,076.00	$ 14,378,432.00	0.00	$ 0.00	0.00%	2,032.00	100%
3.1.5	Suministro e instalación de manto zetal viga canal.	M2	57.76	$ 40,119.00	$ 2,317,273.00	0.00	$ 0.00	0.00%	57.76	100%
Subtotal					**$ 81,089,656.00**		**$ 0.00**			
4	**CUBIERTA**									
4.1.1	Suministro, fabricación e instalación de cubierta auto soportante a base de lámina de acero cal. 22, en páneles engargolados lateralmente de una sola pieza en acabado pintro poliester estándar, fabricado a un 20% de flecha con respecto a la luz.	M2	704.37	$ 210,361.00	$ 148,171,978.00	0.00	$ 0.00	0.00%	704.37	100%
Subtotal					**$ 148,171,978.00**		**$ 0.00**			
5	**ACABADOS - PLACAS EN CONCRETO**									

5.1.1	Demarcación de cancha en pintura tráfico pesado, para demarcación de las tres actividades básicas: microfútbol, voleibol y baloncesto.	ML	317.78	$ 14,714.00	$ 4,675,815.00	317.78	$ 4,675,815.00	100.00%	317.78	100%
5.1.2	Suministro e instalación de cancha multifuncional en tubo 3" tipo pesado y tubo AN 2" Cal 16 Futbol de Salón, Baloncesto, Tablero en fibra de vidrio 20MM de 1,8 * 1,05 M , Incluye: aro, malla, demarcado, logos, anticorrosivo y pintura	UND	2.00	$ 3,689,773.00	$ 7,379,546.00	2.00	$ 7,379,546.00	100.00%	2.00	100%
5.1.3	Placa de piso en concreto de 3000 PSI, e=0,10 cm.	M2	50.08	$ 84,255.00	$ 4,219,491.00	50.08	$ 4,219,490.00	100.00%	50.08	100%
5.1.4	Cuneta en concreto de 3000 PSI, según diseño.	ML	60.80	$ 83,378.00	$ 5,069,382.00	0.00	$ 0.00	0.00%	60.80	100%
NP-5.1.5	Rejillas prefabricadas para cunetas.	ML	60.80	$ 159,779.00	$ 9,714,563.00	60.80	$ 9,714,563.00	100.00%	60.80	100%
Subtotal					**$ 31,058,797.00**		**$ 25,989,414.00**			
6	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**									
6.1.1	Bajantes en tuberia PVC-S de 4" con accesorios de conexión; para desagues y bajantes de aguas lluvias.	ML	52.00	$ 79,692.00	$ 4,143,984.00	0.00	$ 0.00	0.00%	52.00	100%
6.1.2	Suministro e instalacion de tuberia PVC-S de 6", con accesorios de conexión; para desagues.	ML	21.10	$ 106,485.00	$ 2,246,834.00	0.00	$ 0.00	0.00%	21.10	100%
6.1.3	Suministro e instalacion de tuberia PVC-S de 8", con accesorios de conexión; para salida.	ML	17.30	$ 217,813.00	$ 3,768,165.00	0.00	$ 0.00	0.00%	17.30	100%

6.1.4	Caja de inspeccion en concreto de F´c=2500 PSI, de seccion 0.70*0.70, H: 1M incluye cañuela, tapa en concreto reforzado de 8 cms , con espesores de paredes de 0.10 mts.segun diseño	UND	2.00	$ 348,008.00	$ 696,016.00	0.00	$ 0.00	0.00%	2.00	100%
Subtotal					**$ 10,854,999.00**		**$ 0.00**			
7	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS**									
7.1.1	Desmonte de Postes de iluminación; Incl. Retiro de luminarias, clabeado y demolición de machón en concreto.	UND	4.00	$ 291,692.00	$ 1,166,768.00	0.00	$ 0.00	0.00%	4.00	100%
7.1.2	Caja de inspección de alumbrado público de 40x40x70 cm, fundida en concreto de 3000 psi y tapa en lamina alfajor.	UND	3.00	$ 635,287.00	$ 1,905,861.00	0.00	$ 0.00	0.00%	3.00	100%
7.1.3	Excavación manual sin clasificar. Incluye: todo factor y disposición final del material en escombrera autorizada.	M3	5.18	$ 45,743.00	$ 236,949.00	0.00	$ 0.00	0.00%	5.18	100%
7.1.4	Canalización en ductos conduit pvc tipo pesado, dos ductos de 1 1/2" para baja tensión. Incluye compactación y tapada de brecha. a=0,40 mts.	ML	32.40	$ 49,062.00	$ 1,589,609.00	0.00	$ 0.00	0.00%	32.40	100%
7.1.5	Transición aérea-subterránea tubería IMC 1 1/2"	UND	2.00	$ 302,780.00	$ 605,560.00	0.00	$ 0.00	0.00%	2.00	100%
7.1.6	Transición aérea-subterránea tubería IMC 1"	UND	2.00	$ 280,679.00	$ 561,358.00	0.00	$ 0.00	0.00%	2.00	100%
7.1.7	Suministro - instalación y cableado de medida directa en poste.	UND	1.00	$ 1,011,073.00	$ 1,011,073.00	0.00	$ 0.00	0.00%	1.00	100%
7.1.8	Suministro - instalación y cableado de caja de distribución colocada en columna.	UND	1.00	$ 4,674,610.00	$ 4,674,610.00	0.00	$ 0.00	0.00%	1.00	100%

7.1.9	Suministro e instalación de cableado para red de distribución principal en ducto subterráneo en conductor 2x6 al ser8000 + 6 al ser8000 + 1x8 cu.	ML	18.00	$ 88,034.00	$ 1,584,612.00	0.00	$ 0.00	0.00%	18.00	100%
7.1.10	Instalación brazo sencillo según diseño de 3,5 mts. Galvanizado y acabado en pintura polvo poliéster, para anclar el reflector.	UND	12.00	$ 366,881.00	$ 4,402,572.00	0.00	$ 0.00	0.00%	12.00	100%
7.1.11	Suministro e instalación de cableado para redes internas para montaje de reflectores.	ML	60.00	$ 57,824.00	$ 3,469,440.00	0.00	$ 0.00	0.00%	60.00	100%
7.1.12	Suministro e instalación de reflector led de 150 w	UND	12.00	$ 1,013,024.00	$ 12,156,288.00	11.00	$ 11,143,264.00	91.67%	12.00	100%
7.1.13	Suministro e instalación de tomacorriente a 120 v.	UND	1.00	$ 969,497.00	$ 969,497.00	0.00	$ 0.00	0.00%	1.00	100%
7.1.14	Suministro e instalación de tomacorriente a 240v y tomacorriente a 120 v.	UND	1.00	$ 1,029,509.00	$ 1,029,509.00	0.00	$ 0.00	0.00%	1.00	100%
Subtotal					**$ 35,363,706.00**		**$ 11,143,264.00**			
8	**TRANSPORTE**									
8.1.1	Transporte de materiales petreos	M3-Km	861.62	1,150.00	$ 990,863.00	221.35	$ 254,553.00	25.69%	861.61	99.99883939555720%
Subtotal					**$ 990,863.00**		**$ 254,553.00**			
	TOTAL COSTO DIRECTO				**$ 395,605,144.00**		**$ 39,560,502.00**			**$ 395,605,132.00**
	Administración	**20%**			$ 79,121,029.00		$ 7,912,100.00			$ 79,121,026.00
	Imprevistos	**1%**			$ 3,956,051.00		$ 395,605.00			$ 3,956,051.00
	Utilidad	**4%**			$ 15,824,206.00		$ 1,582,420.00			$ 15,824,205.00
	TOTAL COSTO				**$ 494,506,428.00**		**$ 49,450,627.00**			**$ 494,506,414.00**
PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA							**9.999996804894920%**			**99.99997168894200%**

ING. **NÉSTOR RODRIGO FIERRO L.**
DIRECTOR DE OBRA

ING. **JAVIER BARRERO MOSSOS**
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

21. ANEXOS

(Actas de comités, registro de ensayos de laboratorio, copia de la bitácora de obra, soportes de pago a aportes a seguridad social integral (EPS-ARP-AFP) y la correspondencia generada durante el periodo.

Entregar un CD con la copia digitalizada de todo el informe y sus anexos.

La interventoria deja constancia expresa de que el día 12 de diciembre de 2024 se reunieron el **ING. JAVIER BARRERO MOSSOS**, en calidad de Director de interventoría; el ingeniero **MONICA ISABEL CASRO TOVAR** en calidad de Residente de interventoría; el ingeniero **NESTOR RODRIGO FIERRO**, en calidad de Director de Obra; y el ingeniero **JAVIER HERNAN SAAVEDRA ESQUIVEL**, en calidad de Residente de Obra, con el propósito de realizar la verificación técnica en terreno de las cantidades ejecutadas, la calidad de los materiales empleados y la revisión ocular de los ítems construidos, para efectos de la aprobación del Acta de Recibo Final de Obra suscrita el día 12 de diciembre de 2024.

Dicha verificación se efectuó confrontando la ejecución física de la obra "**CONSTRUCCION DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACION PARA EL BARRIO CANAIMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA"** con los diseños, planos, especificaciones técnicas y alcance del objeto contractual, así como con los ítems registrados en el Acta de Recibo Final de Obra DIH-CGID-F21.

Como resultado de la inspección en campo, la interventoría determinó que el contratista ejecutó integralmente el objeto contractual, las normas técnicas aplicables y a las especificaciones establecidas en el contrato de obra No. **CLPIH 417 DE 2023** Asimismo, se constató que la obra se encuentra en óptimo estado, operativas y aptas para su puesta en funcionamiento, sin observaciones pendientes que afecten su calidad, funcionalidad o estabilidad.

En mérito de lo expuesto, la interventoría verifica y aprueba las actividades ejecutadas en el Contrato de Obra No. **CLPIH 417 DE 2023**.

ING.JAVIER BARRERO MOSSOS	(10/09//2025)	ARQ. ANDRES FELIPE SALAS
FIRMA ORIGINAL DIRECTOR DE INTERVENTORIA	FECHA DE ENTREGA	FIRMA ORIGINAL Vo. Bo APOYO SUPERVISION

BITACORA DE OBRA

CONTRATO DE OBRA Nº CLPIH4-17 DE 2023

OBJETO: CONSTRUCCION DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA EL BARRIO CANAIMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONTRATISTA: DANES INGENIEROS S.A.S.
NIT: 900.219.918-2

CONTRATANTE: EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA – INDER HUILA

NEIVA – HUILA

NOVIEMBRE 23 DE 2023

PERSONAL: 1 Residente de obra, 1 maestro de obra y 1 cuadrilla de obras civiles (2 personas).
EQUIPOS: Herramienta menor
TIEMPO: Seco y soleado.
ACTIVIDADES: Socialización del proyecto de obra a la comunidad, localización del proyecto de obra.

Contratista Obra

Mónicastro Interventoría CIOS

NOVIEMBRE 24 DE 2023

PERSONAL: Se cuenta en obra con el mismo personal del día anterior.
EQUIPOS: Herramienta menor.
TIEMPO: Seco y Soleado.
ACTIVIDADES: Localización y replanteo del área en el que se va a efectuar la obra.

Contratista Obra

Mónicastro Interventoría

NOVIEMBRE 25 DE 2023

PERSONAL: Se cuenta en obra con el mismo personal del día anterior.
EQUIPOS: Herramienta menor.
TIEMPO: Seco y soleado.
ACTIVIDADES: Continúa la localización y replanteo del área del proyecto de obra.

Contratista Obra

Mónicastro Interventoría

cimentación, cerramiento del perímetro de la obra con lona de color verde, instalación de valla con información de la obra, transporte de equipos al sitio de la obra.

Contratista Obra
NOVIEMBRE 28 DE 2023

Mancastro
Interventoría

PERSONAL: 1 residente de obra, 1 maestro de obra y 1 cuadrilla de obras civiles (4 personas).
EQUIPOS: Herramienta menor, pulidora pequeña y grande, taladro, picas y palas.
TIEMPO: Seco y soleado.
ACTIVIDADES: Se inicia el corte de la placa de concreto de las zapatas A1, A2, A3, A4, A5, A6, B1, B2, B3, B4, B5 y B6; también se inicia la excavación de las zapatas A1, A2, A3, A4, A5, A6, B1, B2, B3, B4, B5 y B6.

Contratista Obra
NOVIEMBRE 29 DE 2023

Mancastro
Interventoría

PERSONAL: Se cuenta en obra con el mismo personal del día anterior.
EQUIPOS: Se cuenta en obra con el mismo equipo del día anterior.
TIEMPO: Seco y soleado.
ACTIVIDADES: Continúa el corte de la placa de concreto y la excavación en el sitio que deben ir las zapatas A1, A2, A3, A4, A5, A6, B1, B2, B3, B4, B5 y B6.

Contratista Obra

Mancastro
Interventoría

EQUIPO: Se cuenta con el mismo equipo del día anterior.
TIEMPO: Seco y soleado.
ACTIVIDADES: Continúa el corte de la placa de concreto y la excavación en el sitio en el que van las zapatas A1, A2, A3, A4, A5, A6, B1, B2, B3, B4, B5 y B6. Se inicia la excavación en el sitio en el que van las vigas de cimentación A1-A2, A2-A3, A3-A4, A4-A5, A5-A6.

Contratista Obra
DICIEMBRE 1 DE 2023

Mancastro
Interventoría

PERSONAL: Se cuenta en obra con el mismo personal del día anterior.
EQUIPOS: Se cuenta en obra con el mismo equipo del día anterior.
TIEMPO: Seco y soleado.
ACTIVIDADES: Continúa el corte de la placa de concreto, continúa la excavación de las zapatas y vigas de cimentación, se inicia el armado del acero de refuerzo de las zapatas y vigas de cimentación.

Contratista Obra
DICIEMBRE 2 DE 2023

Mancastro
Interventoría

PERSONAL: Se cuenta en obra con el mismo personal del día anterior.
EQUIPO: Se cuenta en obra con el mismo equipo del día anterior.
TIEMPO: Seco y soleado.
ACTIVIDADES: Se termina el corte de la placa de concreto

DICIEMBRE 4 DE 2023

PERSONAL: 1 Residente de obra, 1 maestro de obra y 1 cuadrilla de obras civiles (4 personas).
EQUIPOS: Herramienta menor, Pulidoras, 1 taladro, picas y palas.
ACTIVIDADES: Continúa la excavación manual de las zapatas y vigas de cimentación, continúa el armado del acero de refuerzos de las zapatas y vigas de cimentación.
TIEMPO: Seco y Soleado.

Contratista Obra
Mónicastro
Interventoría

DICIEMBRE 5 DE 2023

PERSONAL: Se cuenta en obra con el mismo personal del día anterior.
EQUIPOS: Se cuenta en obra con el mismo equipo del día anterior.
TIEMPO: Seco y Soleado.
ACTIVIDADES: Continúa la excavación manual de las zapatas y vigas de cimentación, continúa el armado del acero de refuerzo de las zapatas y vigas de cimentación.

Contratista Obra
Mónicastro
Interventoría

DICIEMBRE 6 DE 2023

PERSONAL: Se cuenta en obra con el mismo personal del día anterior.
EQUIPOS: Se cuenta en obra con el mismo equipo del día anterior.

DICIEMBRE 7 DE 2023

PERSONAL: Se cuenta en obra con el mismo personal del día anterior.
EQUIPOS: Se cuenta en obra con el mismo equipo del día anterior.
ACTIVIDADES: Continúa la excavación manual y armado del acero de refuerzo de las zapatas y vigas de cimentación.
TIEMPO: Seco y Soleado.

Contratista Obra
Mónicastro
Interventoría

DICIEMBRE 8 DE 2023

En este día no hubo actividades por ser día festivo.

Contratista Obra
Mónicastro
Interventoría

DICIEMBRE 9 DE 2023

PERSONAL: 1 Residente de obra, 1 maestro de obra y 1 cuadrilla de obras civiles (4 personas)
Equipos: Herramienta menor, 1 taladro, Picas y Palas.
TIEMPO: Seco y Soleado, con lluvia en la noche anterior.
ACTIVIDADES: Continúa la excavación manual y armado del acero de refuerzo de las zapatas y vigas de cimentación, retiro del agua lluvia de las zanjas-ejes A y B con bomba del agua.

Contratista Obra
Mónicastro
Interventoría

DICIEMBRE 11 DE 2023

PERSONAL: Se cuenta en obra con el mismo equipo del día anterior.

acero de refuerzo de las zapatas y vigas de cimentación.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS: Solicitud de documentación para dar cumplimiento en el pliego de condiciones y contrato por parte de la interventoría.

Mónicastro
Contratista obra
Interventoría
DICIEMBRE 12 DE 2023.

PERSONAL: 1 Residente de obra, 1 maestro de obra, 1 cuadrilla de obras civiles (4 personas).
EQUIPO: Herramienta menor, polidoras, picas y palas.
TIEMPO: Seco y Soleado
ACTIVIDADES: Continúa la excavación manual y armada del acero de refuerzo de las zapatas y vigas de cimentación.

Mónicastro
Contratista obra
Interventoría
DICIEMBRE 13 DE 2023

PERSONAL: Se cuenta en obra con el mismo personal del día anterior
EQUIPO: Se cuenta en obra con el mismo equipo del día anterior
TIEMPO: Lluvioso y nublado.
ACTIVIDADES: Continúa la excavación manual y el armado del acero de refuerzo de las zapatas y vigas de cimentación, Se inicia el Fundida del Solado de limpieza en las zapatas de cimentación, se realiza el desmonte de 4 postes de iluminación del polideportivo

Mónicastro

día anterior.
EQUIPO: Se cuenta en obra con el mismo equipo del día anterior.
TIEMPO: Lluvioso y nublado.
ACTIVIDADES: Continúa la excavación manual y armado del acero de refuerzo de las zapatas y vigas de cimentación, continúa el fundida del solado de limpieza en las vigas y zapatas de cimentación, retiro de agua lluvia de las zanjas de los ejes A y B con una bomba de agua.

Mónicastro
Contratista obra
Interventoría
DICIEMBRE 15 DE 2023

PERSONAL: 1 RESIDente de obra, 1 cuadrilla de obras civiles (4 personas), 1 maestro de obra.
EQUIPO: Herramienta menor, polidoras, picas y palas.
TIEMPO: Seco y Soleado.
ACTIVIDADES: Continúa la excavación manual y armado del acero de refuerzo de las vigas y zapatas de cimentación.

Mónicastro
Contratista obra
Interventoría
DICIEMBRE 16 DE 2023

PERSONAL: Se cuenta en obra con el mismo (eq) personal del día anterior.
EQUIPO: Se cuenta en obra con el mismo equipo del día anterior
TIEMPO: Lluvioso y nublado
ACTIVIDADES: Continúa la excavación manual y el armado del acero de refuerzo de las zapatas y vigas de cimentación, Fundido del solado de limpieza de las

DICIEMBRE 18 DE 2023

PERSONAL: 1 Residente de obra, 1 maestro de obra, 1 cuadrilla de obras civiles (4 personas).
EQUIPOS: Herramienta menor, picas, palas y una mezcladora de concreto.
ACTIVIDADES: Continúa la excavación manual y armado del acero de refuerzo de las zapatas y vigas de cimentación, Fundido del solado de limpieza de las zapatas de cimentación.
TIEMPO: Lluvioso y nublado.

Contratista Obra
Mónicastro
Interventoría

DICIEMBRE 19 DE 2023

PERSONAL: Se cuenta en obra con el mismo personal del día anterior.
EQUIPOS: Se cuenta en obra con el mismo equipo del día anterior.
TIEMPO: Seco y Soleado.
ACTIVIDADES: Continúa la excavación manual y armado del acero de refuerzo de las zapatas y vigas de cimentación, Se inicia el armado del acero de refuerzo de las columnas A1, A2, A3, A4, A5, A6, B1, B2, B3, B4, B5 y B6, Se inicia el Fundido del(la) Solado de limpieza en las vigas de cimentación.

Contratista Obra
Mónicastro
Interventoría

DICIEMBRE 20 DE 2023

PERSONAL: Se cuenta en obra con el mismo personal del día

ACTIVIDADES: Continúa la excavación manual y armado del acero de refuerzo de las zapatas y vigas de cimentación, Continúa el Fundido del Solado de limpieza de las vigas de cimentación, continúa el armado del acero de refuerzo de las columnas, retiro de agua lluvia de las zanjas con una bomba de agua.

Contratista Obra
Mónicastro
Interventoría

DICIEMBRE 21 DE 2023

PERSONAL: 1 Residente de obra, 1 maestro de obra, 1 cuadrilla de obras civiles (4 personas).
EQUIPOS: Herramienta menor, picas, palas y una mezcladora de concreto.
TIEMPO: Lluvioso y nublado.
ACTIVIDADES: Se terminan las excavaciones manuales de las zapatas y vigas de cimentación, Continúa el armado del acero de refuerzo de las zapatas, vigas de cimentación y las columnas, Se funden las vigas de cimentación con el Solado de limpieza.

Contratista Obra
Mónicastro
Interventoría

DICIEMBRE 22 DE 2023

PERSONAL: Se cuenta en obra con el mismo personal del día anterior.
EQUIPOS: Se cuenta en obra con el mismo equipo del día anterior.
TIEMPO: Seco y Soleado.
ACTIVIDADES: Continúa el armado del acero de refuerzo de las zapatas, vigas de cimentación y columnas,

DICIEMBRE 23 DE 2023

PERSONAL: 1 Residente de obra, 1 maestro de obra, 1 cuadrilla de obras civiles (4 personas).
EQUIPOS: Herramienta menor, picas, palas y 1 mezcladora de concreto.
TIEMPO: Lluvioso y nublado.
ACTIVIDADES: Continúa el armado del acero de refuerzo de las zapatas y vigas de cimentación, y columnas, continúa el fundido del solado de limpieza en las vigas de cimentación, retiro de agua lluvia de las zanjas con bombas de agua.

Contratista Obra — Mónicastro Interventoría

DICIEMBRE 25 DE DICIEMBRE 2023

No hubo actividades por ser día Festivo.

Contratista Obra — Mónicastro Interventoría

DICIEMBRE 26 DE 2023

PERSONAL: 1 Residente de obra, 1 maestro de obra, 1 cuadrilla de obras civiles (4 personas).
EQUIPOS: Herramienta menor, picas, 1 mezcladora de concreto.
TIEMPO: Lluvioso y nublado.
ACTIVIDADES: Se termina el armado del acero de refuerzo de las zapatas y vigas de cimentación, continúa el armado del acero de refuerzo de las columnas, Se realizan 2 viajes de limpieza de material de excavación.

Contratista obra — Mónicastro Interventoría

EQUIPOS: Se cuenta en obra con el mismo equipo del día anterior.
TIEMPO: Lluvioso y nublado.
ACTIVIDADES: Continúa el armado del acero de refuerzo de las columnas, Se realiza 1 viaje de limpieza del material de excavación.

Contratista Obra — Mónicastro Interventoría

DICIEMBRE 28 DE 2023

PERSONAL: 1 Residente de obra, 1 maestro de obra, 1 cuadrilla de obras civiles (4 personas).
EQUIPOS: Herramienta menor.
TIEMPO: Nublado.
ACTIVIDADES: Continúa el armado del acero de refuerzo de las columnas A1, A2, A3, A4, A5, A6, B1, B2, B3, B4, B5 y B6.
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS: Se realiza la suspensión de la obra mediante el acta de suspensión No. 1 al contrato de obra CLPIH 417 de 2023, con motivo a las fuertes lluvias presentadas.

Contratista Obra — Mónicastro Contratista Interventoría

JUNIO 5 DE 2024

PERSONAL: 1 Residente de obra, 1 maestro de obra y 1 cuadrilla de obras civiles (6 personas).
EQUIPOS: Bomba de agua, palas, picas y herramienta menor.
TIEMPO: Seco y soleado.
ACTIVIDADES: Retiro de agua lluvia de las zanjas de los ejes

Contratista obra

JUNIO 6 DE 2024

Mónicastro

Interventoría

PERSONAL: 1 Residente de obra, 1 maestro de obra, 1 cuadrilla de obras civiles (6 personas).

EQUIPOS: Herramienta menor, bomba de agua, picas y palas.

TIEMPO: Seco y soleado.

ACTIVIDADES: Continúa el retiro de agua lluvia de las zanjas de los ejes A y B con bomba de agua.

Contratista obra

JUNIO 7 DE 2024

Mónicastro

Interventoría

PERSONAL: Se cuenta en obra con el mismo personal del día anterior.

EQUIPOS: Se cuenta en obra con el mismo equipo del día anterior

TIEMPO: Seco y soleado.

ACTIVIDADES: Continúa el retiro de agua lluvia de las zanjas de los ejes A y B con bomba de agua, Se inician las actividades de limpieza del material de sedimentación de las zanjas A y B.

Contratista obra

JUNIO 8 DE 2024

Mónicastro

Interventoría

PERSONAL: Se cuenta en obra con el mismo personal del día anterior

EQUIPOS: Se cuenta en obra con el mismo equipo del día anterior

TIEMPO: Seco y soleado

JUNIO 10 DE 2024

PERSONAL: 1 Residente de obra, 1 maestro de obra, 1 cuadrilla de obras civiles (6 personas)

EQUIPOS: Herramienta menor, picas y palas

TIEMPO: Lluvioso.

ACTIVIDADES: Continúa el retiro de agua lluvia, y el material de sedimentación de las zanjas de los ejes A y B, se inicia el grateo del acero de refuerzo de las zapatas, vigas de cimentación y las columnas.

Contratista obra

JUNIO 11 DE 2024

Mónicastro

Interventoría

PERSONAL: Se cuenta en obra con el mismo personal del día anterior

EQUIPOS: Se cuenta en obra con el mismo equipo del día anterior

TIEMPO: Lluvioso

ACTIVIDADES: Continúa el retiro de agua lluvia y el material de sedimentación de las zanjas de los ejes A y B, continúa el grateo del acero de refuerzo de las zapatas, vigas de cimentación y columnas.

Contratista obra

JUNIO 12 DE 2024

Mónicastro

Interventoría

PERSONAL: Se cuenta en obra con el mismo personal del día anterior

EQUIPOS: Se cuenta en obra con el mismo equipo del día anterior

TIEMPO: Lluvioso

ACTIVIDADES: Continúa el retiro de agua lluvia y el material de sedimentación de las zanjas de los ejes A y B,

JUNIO 13 DE 2024

PERSONAL: 1 Residente de obra, 1 maestro de obra, 1 cuadrilla de obras civiles (6 personas)
EQUIPOS: Herramienta menor, bomba de agua, picas y palas.
TIEMPO: Seco y Soleado.
ACTIVIDADES: Continúa el retiro de agua (lluvia, y material) de sedimentación, continúa el grateo del acero de refuerzo de la cimentación y las columnas.

Contratista obra — Mónicastro Interventoría

JUNIO 14 DE 2024

PERSONAL: Se cuenta en obra con el mismo personal del día anterior.
EQUIPOS: Se cuenta en obra con el mismo equipo del día anterior
TIEMPO: Lluvioso.
ACTIVIDADES: Continúa el retiro de agua lluvia y el material de sedimentación de las zanjas de los ejes A y B, continúa el grateo del acero de refuerzo de la cimentación y las columnas.

Contratista obra — Mónicastro Interventoría

JUNIO 15 DE 2024

PERSONAL: Se cuenta en obra con el mismo personal del día anterior.
EQUIPOS: Se cuenta en obra con el mismo equipo del día anterior
TIEMPO: Seco y Soleado.
ACTIVIDADES: Continúa el retiro de material de sedimentación de las zanjas de los ejes A y B, continúa el grateo del acero de refuerzo de la cimentación y las

JUNIO 17 DE 2024

PERSONAL: 1 Residente de obra, 1 maestro de obra, 1 cuadrilla de obras civiles (6 personas)
EQUIPOS: Herramienta menor, picas, palas y formaleta.
TIEMPO: Seco y Soleado.
ACTIVIDADES: Se termina la limpieza y retiro del material de sedimentación de las zanjas de los ejes A y B, continúa el grateo del acero de refuerzo de la cimentación y las columnas, se inicia la instalación de formaletas para la fundición de las zapatas y vigas de cimentación.

Contratista obra — Mónicastro Interventoría

JUNIO 18 DE 2024

PERSONAL: Se cuenta en obra con el mismo personal del día anterior
EQUIPOS: Se cuenta en obra con el mismo equipo del día anterior
ACTIVIDADES: Continúa el grateo del acero de refuerzo, continúa la instalación de formaletas para la fundición de zapatas y vigas de cimentación.
TIEMPO: Seco y soleado

Contratista obra — Mónicastro Interventoría

JUNIO 19 DE 2024

PERSONAL: Se cuenta en obra con el mismo (equi) personal del día anterior
EQUIPOS: Se cuenta en obra con el mismo equipo del día anterior
TIEMPO: Seco y Soleado
ACTIVIDADES: Continúa el grateo del acero de refuerzo

JUNIO 20 DE 2024

PERSONAL: 1 Residente de obra, 1 maestro de obra, 1 cuadrilla de obras civiles (6 personas).

EQUIPOS: Herramienta menor y formaletas.

TIEMPO: Seco y soleado.

ACTIVIDADES: Finaliza el grafeo del acero de refuerzo de la cimentación y columnas, Finaliza la instalación de formaleta de la cimentación del eje B.

Contratista obra — Mónicastro — Interventora

JUNIO 21 DE 2024

PERSONAL: Continúa el mismo personal del día anterior.

EQUIPOS: Continúa en obra el mismo equipo del día anterior

ACTIVIDADES: Se realiza la fundición de las zapatas y vigas de cimentación del eje B (20.04 m³), Continúa la instalación de formaleta para la fundición de la cimentación del eje A

TIEMPO: Seco y soleado.

Mónicastro — Contratista obra — Interventora

JUNIO 22 DE 2024

PERSONAL: Se cuenta en obra con el mismo personal del día anterior.

EQUIPOS: Se cuenta en obra con el mismo equipo del día anterior.

ACTIVIDADES: Continúa la instalación de formaleta para la fundición de la cimentación del eje A.

JUNIO 24 DE 2024

PERSONAL: 1 Residente de obra, 1 maestro de obra, 1 cuadrilla de obras civiles (6 personas).

EQUIPOS: Herramienta menor y Formaletas.

TIEMPO: Seco y Soleado.

ACTIVIDADES: Finaliza la instalación de Formaleta para la fundición de la cimentación del eje A, Se inicia el armado del acero de refuerzo transversal de las columnas.

Contratista obra — Interventora — Mónicastro

JUNIO 25 DE 2024

PERSONAL: Se cuenta en obra con el mismo personal del día anterior.

EQUIPOS: Se cuenta en obra con el mismo equipo del día anterior, Carros con mezcladora de concreto y autobomba.

TIEMPO: Seco y soleado.

ACTIVIDADES: Se realiza la fundición de las zapatas y vigas de cimentación del eje A (20.04 m³), Finaliza el armado del acero de refuerzo transversal de las columnas hasta una altura de 2.40m, medidos desde el tope de las zapatas, armado de Formaletas de columnas del eje B.

Contratista obra — Interventora — Mónicastro

JUNIO 26 DE 2024

PERSONAL: Se cuenta en obra con el mismo personal del día anterior.

EQUIPOS: (Finaliza) Herramienta menor, Formaletas y 1 carro con mezcladora de concreto, 1 canguro, andamios.

TIEMPO: Seco y soleado.

de Formaletas de las columnas del eje A, hasta una altura de 2.40m, medidos desde el tope de las zapatas de cimentación.

Contratista Obra
27 DE JUNIO DE 2024

Mónicastro
Interventoría

PERSONAL: 1 Residente de obra, 1 maestro de obra, 1 cuadrilla de obras civiles (4 personas).
EQUIPOS: Herramienta menor, Formaletas, 1 carro con mezcladora de concreto, andamios, 1 canguro, 1 vibrador.
TIEMPO: Seco y Soleado.
ACTIVIDADES: Se realiza la fundición de 6 columnas del eje A hasta una altura de 2.40m medida desde el tope de las zapatas de cimentación (2.59m³). Continúa el proceso de relleno compactado en el eje B, Se inicia la continuación del armado del acero de refuerzo longitudinal y transversal del eje B.

Contratista Obra
JUNIO 28 DE 2024

Interventoría
Mónicastro

PERSONAL: Se cuenda en obra con el mismo personal del día anterior.
EQUIPOS: Herramienta menor, andamios y 1 canguro, volquetas.
TIEMPO: Seco y Soleado.
ACTIVIDADES: Continúa el relleno con recebo compactado en los ejes A y B, continúa el armado del acero de refuerzo longitudinal y transversal de las columnas del eje A y B, Se realiza el retiro de material de excavación con volqueta.

JUNIO 29 DE 2024

PERSONAL: 1 Residente de obra, 1 maestro de obra, 1 cuadrilla de obras civiles (4 personas).
EQUIPOS: Herramienta menor, andamios, 1 canguro, volquetas.
TIEMPO: Seco y Soleado.
ACTIVIDADES: Continúa el relleno con recebo compactado en los ejes A y B, continúa el armado del acero de refuerzo de las columnas de los ejes A y B, continúa el retiro de material de excavación con volqueta.

Contratista obra
JULIO 1 DE 2024

Mónicastro
Interventoría

Este día no hubo actividades por ser día festivo.

Contratista obra
JULIO 2 DE 2024

Mónicastro
Interventoría

PERSONAL: 1 Residente de obra, 1 maestro de obra, 1 cuadrilla de obras civiles (4 personas).
EQUIPOS: Herramienta menor, andamios, 1 canguro, volquetas.
TIEMPO: Seco y Soleado.
ACTIVIDADES: Continúa el relleno con recebo compactado en los ejes A y B, continúa el armado del acero de refuerzo de las columnas de los ejes A y B, continúa el retiro de material de excavación con volqueta.

Contratista obra

Mónicastro
Interventoría

TIEMPO: Seco y Soleado.
ACTIVIDADES: Continúa el relleno con recebo compactado en los ejes A y B, continúa el armado del acero de refuerzo de las columnas del los ejes A y B, continúa el retiro de material de excavación con volqueta.

Contratista obra
JULIO 4 DE 2024

Mónicastro
Interventoría

PERSONAL: 1 Residente de obra, 1 maestro de obra, 1 cuadrilla de obras civiles (4 personas).
EQUIPOS: Herramienta menor, andamios, 1 canguro, volquetas.
TIEMPO: Seco y soleado.
ACTIVIDADES: Continúa el relleno con recebo compactado en los ejes A y B, continúa el armado del acero de refuerzo de las columnas, continúa el material de excavación con volqueta (limpieza).

Contratista obra
JULIO 5 DE 2024

Mónicastro
Interventoría

PERSONAL: Continúa el mismo personal del día anterior.
EQUIPOS: Continúa el mismo equipo del día anterior.
TIEMPO: Seco y Soleado.
ACTIVIDADES: Continúa el relleno con recebo compactado en los ejes A y B, continúa el armado del acero de refuerzo de las columnas, continúa el retiro de material de excavación con volqueta.

EQUIPOS: Se cuenta en obra con el mismo equipo del día anterior.
TIEMPO: Seco y Soleado.
ACTIVIDADES: Continúa el relleno con recebo compactado en los ejes A y B, continúa el armado del acero de refuerzo de las columnas de los ejes A y B, continúa el retiro de material de excavación con volqueta.

Contratista obra
JULIO 8 DE 2024

Mónicastro
Interventoría

PERSONAL: Se cuenta en obra con el mismo personal del día anterior.
EQUIPOS: Herramienta menor, andamios, 1 canguro, formaletas, volquetas.
TIEMPO: Seco y soleado.
ACTIVIDADES: Se inicia la instalación de formaletas para la fundición de las columnas hasta el nivel de las vigas aéreas, Continúa el relleno con recebo compactado en los ejes A y B, Continúa el armado del acero de refuerzo de las columnas, Finaliza el retiro de material de excavación con volqueta.

Contratista obra
JULIO 9 DE 2024

Interventoría
Mónicastro

PERSONAL: Se cuenta en obra con el mismo personal del día anterior.
EQUIPOS: Se cuenta en obra con el mismo equipo del día

recebo compactado en los ejes A y B, continúa el armado del acero de refuerzo de las columnas.

Contratista obra
Mónicastro
Interventoría
JULIO 10 DE 2024

PERSONAL: 1 Residente de obra, 1 maestro de obra, 1 cuadrilla de obras civiles (4 personas).
EQUIPOS: Herramienta menor, andamios, 1 canguro, formaletas, volqetas.
TIEMPO: Seco y Soleado.
ACTIVIDADES: Continúa la instalación de formaletas para la fundición de columnas, Continúa el relleno con recebo compactado en los ejes A y B, continúa el armado del acero de refuerzo de las columnas.
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS: Se radica la solicitud de la revisión del balance de obra con el Acta de justificación de mayores y menores cantidades de obra a la interventoría.

Contratista obra
Mónicastro
Interventoría
JULIO 11 DE 2024

PERSONAL: Se cuenta en obra con el mismo personal del día anterior.
EQUIPO: Se cuenta en obra con el mismo equipo del día anterior.
TIEMPO: Seco y Soleado.
ACTIVIDADES: Continúa la instalación de Formaletas de las columnas, continúa el relleno con recebo compactado

JULIO 12 DE 2024

PERSONAL: Se cuenta en obra con el mismo personal del día anterior.
EQUIPOS: Se cuenta en obra con el mismo equipo del día anterior.
TIEMPO: Seco y soleado.
ACTIVIDADES: Finaliza la instalación de formaletas de las columnas, Finaliza la instalación y armado del acero de refuerzo de las columnas, Finaliza el relleno con recebo compactado en los ejes A y B.

Contratista obra
Mónicastro
Interventoría
JULIO 13 DE 2024

PERSONAL: Se cuenta en obra con el mismo personal del día anterior.
EQUIPOS: Herramienta menor, andamios, formaletas, carros mezcladores de concreto y autobomba.
TIEMPO: Seco y Soleado.
ACTIVIDADES: Se realiza la fundición de 12 columnas de los ejes A y B (10 m³) con una altura aproximada de 4.4pm, medida desde el tope de la fundición anterior.

Contratista obra
Mónicastro
Interventoría
JULIO 15 DE 2024

PERSONAL: Se cuenta en obra con el mismo personal del día anterior.
EQUIPOS: Herramienta menor, cerchas, camillas, parales.
TIEMPO: Seco y soleado.
ACTIVIDADES: Se inicia el armado de la estructura para fund. la viga canal y las vigas aéreas de los ejes

JULIO 16 DE 2024

PERSONAL: 1 Residente de obra, 1 maestro de obra, 1 Cuadrilla de obras civiles (4 personas).
EQUIPOS: Herramienta menor, Cerchas, camillas, parales
TIEMPO: Seco y Soleado.
ACTIVIDADES: Continúa el armado de la estructura para la Fundición de la viga canal y vigas aéreas de los ejes A y B (Altura = 5.8m).

Contratista obra
Mónicastro
Interventoria

JULIO 17 DE 2024

PERSONAL: Se cuenta en obra con el mismo personal del día anterior.
EQUIPOS: Se cuenta en obra con el mismo equipo del día anterior.
TIEMPO: Seco y Soleado.
ACTIVIDADES: Continúa el armado de la estructura para la Fundición de la viga canal y vigas aéreas de los ejes A y B (Altura = 5.8m), Se inicia el armado del acero de refuerzo de la viga aérea del eje B.

Contratista obra
Mónicastro
Interventoria

Julio 18 DE 2024

Personal: Maestro obra, oficial, cuadrilla obreros
Clima: Soleado.
Actividades: Se realiza la armada del encofrado para las dos viga canales de la cubierta, se verifica con la interventoria el correcto armado, del acero de refuerzo y la formaleta instalada, se

Viernes, 19 de Julio 2024.

Clima: Soleado
Personal: Maestro, oficial, cuadrilla obreros.
Actividades: Se realiza la fundición de las viga canales de los dos ejes de la cubierta, utilizando concreto premezclado acelerado a 3 días, con la finalidad de poder realizar en tiempo la instalación de los anclajes de cubierta.

Contratista Obra
Mónicastro
Interventoria

Sabado, 20 de Julio 2024.

Clima. Soleado
Personal: Maestro, oficial, cuadrilla obreros
Actividades: Se realiza el retiro de la formaleta en los costados de la viga canal fundida el día anterior, dejando solamente la formaleta inferior y la estructura de soporte apuntalando la viga canal.

Contratista obra
Mónicastro
Interventoria

Domingo 21 de Julio 2024.

No se trabajó. Dia no laboral.

Monicastro

Contratista Obra — Interventoria.

Lunes, 22 de Julio 2024

Clima: Soleado
Personal: Maestro, oficial, cuadrilla obreros

Actividades: Se realiza la instalación de formaleta y malla, electrosoldada para los cabezotes de los laterales de las canchas, previa excavación manual de los mismos, la interventoria verifica la secuá de cuneta, pendiente y encofrado, autorizando la fundición.
Se inicia la instalada de tubería para bajantes de cubierta.
Se realiza instalación de mojón fijo para viga canal en caliente.

Monicastro

Contratista Obra — Interventoria

Martes, 23 de Julio 2024.

Clima: Soleado
Personal: Maestro, oficial, cuadrilla obreros

Actividades: Se realiza el suministro de la lámina de teja autoportante, el subcontratista de dicha actividad realiza el anclaje de perfiles de soporte de la cubierta, adicionalmente realiza el doblado de la lámina, quedando lista para su instalación.

Se realiza la fundición de los dos cabezotes en concreto para los laterales de la cancha, junto con la fundición de las cajillas recolectoras de aguas lluvias.

Monicastro

Contratista Obra — Interventoria.

Miercoles, 24 de Julio 2024

Clima: Soleado
Personal: Maestro obra, oficial, cuadrilla obreros.

Actividades: Se realiza la instalación de la cubierta autoportante garantizando el correcto anclaje de la misma, se verifica la correcta instalación y se hace pruebas de goteras, dando se evidencia que no presenta filtraciones de agua.

Monicastro

012

Jueves, 25 de Julio 2024.

Se suscribe el acta de suspensión No. 02.

Contratista Obra — Mónicastro Interventoría.

Viernes, 08 de Noviembre 2024.

Clima: Soleado
Personal: Maestro, cuadrilla eléctrica.

Actividades: Se suscribe acta de reinicio No. 02 el día 08/11/24.
El contratista inicia labores de suministro de materiales para el aportado eléctrico y de iluminación del proyecto.
Se realiza limpieza general de la obra y retiro de material sobrante y basura en canteo y cajillas.

Contratista Obra — Mónicastro Interventoría

Sábado, 09 de Noviembre 2024.
Clima: Soleado
Personal: Cuadrilla eléctrica.
Actividades: Se inician labores de excavación manual para redes e instalaciones eléctricas.

Domingo, 10 de Noviembre 2024.

No se trabajó. Día no laboral.

Contratista Obra — Mónicastro Interventoría

Lunes, 11 de Noviembre 2024.

Clima: Soleado
Personal: Cuadrilla eléctricos.

Actividades: Se realiza la cualificación de ductos para baja tensión, incluyendo el relleno y compactación de la brecha.
Se continua realizando suministro de materiales eléctricos y de iluminación.

Contratista Obra — Mónicastro Interventoría

Martes, 12 de Noviembre 2024.
Clima: Soleado
Personal: Cuadrilla eléctricos.
Actividades: Se realiza la excavación manual para cajillas de inspección eléctricas, se realiza encofrado de cajillas eléctricas.

Miercoles, 13 de Noviembre 2024.

Clima: Nublado
Personal: Cuadrilla electricos
Actividades: Durante el dia se presentes fuertes lluvias, lo cual impide la fundición de cajitas en concreto electricas.
Se inicia la instalación de tuberia electrica para instalaciones electricas de iluminación bajo techo.

Contratista Obra — Mónicastro Interventoria

Jueves, 14 de Noviembre 2024.
Clima: Nublado.
Personal: Cuadrilla electricos.
Actividades: Se realiza la construcción de las cajitas de inspección en concreto para la red de alumbrado, se continua instalando tuberia.

Contratista Obra — Mónicastro Interventoria

Viernes, 15 de Noviembre 2024.
Clima: Soleado
Personal: Cuadrilla electricos.
Actividades: Se realiza las actividades de tramación de red aérea - subterranea en tuberia pvc, tambien

Sabado, 16 de Noviembre 2024.
Clima: Soleado
Personal: Maestro, cuadrilla electrica
Actividades: Se realiza parte del suministro e instalación de cableado para redes electricas y de iluminación.

Contratista Obra — Mónicastro Interventoria

Domingo, 17 de Noviembre 2024.
No se trabaja, dia de descanso.

Contratista Obra — Mónicastro. Contratista Interventoria

Lunes, 18 de Noviembre 2024.
Clima: Soleado
Personal: Cuadrilla electricos.
Actividades: Se realiza el suministro e instalación de los reflectores de 150w para con su brazo, cerrajilla de soporte y anclaje y se termina de instalar el cableado de redes electricas y de iluminación.

Contratista Obra — Mónicastro Interventoria

Martes, 19 de Noviembre 2024.
Clima: Soleado
Personal: Cuadrilla electricos, maestro.
Actividades: Se realiza prueba de iluminación y redes electricas ya con el proyecto energizado

Contratista Obra

Mónica Castro
Interventoria

Miercoles, 20 de Noviembre 2024.
Clima: Soleado.
Personal: Cuadrilla electricos, maestro.
Actividades: Se instalan luminarias y demás accesorios electricos, finalizando las actividades electricas y de iluminación del proyecto.

Contratista Obra

Mónica Castro
Interventoria

Jueves, 21 de Noviembre 2024.
Clima: Soleado
Personal: Maestro, oficial.
Actividades: Se realizan actividades de cubrado y corte de placa de concreto de la cancha multifuncional, adicionalmente se realiza limpieza y retiro de sedimentos en los cuneros y capilla de inspección.

Viernes, 22 de Noviembre 2024
Clima: Soleado
Personal: Maestro, oficial, 2 ayudantes
Actividades: Se da inicio a actividad de demolición de placa de concreto 10cm existente, empleando martillo demoledor y demás herramientas necesarias.

Contratista Obra

Mónica Castro
Interventoria

Sábado, 23 de Noviembre 2024.
Clima: Soleado
Personal: Maestro, oficial, 2 ayudantes.
Actividades: Se termina de realizar la demolición de placa existente en concreto de un costado de la cancha multifuncional.

Contratista Obra

Mónica Castro
Interventoria

Domingo, 24 de Noviembre 2024
No se trabaja, día no laboral.

Mónica Castro

Lunes, 25 de Noviembre 2024.
Clima: Soleado
Personal: Maestro, oficial, 2 ayudantes.
Actividades: Se terminan actividades de demolición de placa existente en concreto, se realiza cargue y acopio de material, para su posterior retiro y disposición.

Maestro
Contratista (Obra) Interventoría

Martes, 26 de Noviembre 2024
Clima: Soleado
Personal: Maestro, oficial, 2 ayudantes.
Actividades: Se da inicio a el encofrado y niveleles de terreno para fundición de placa de piso en concreto. Se da inicio a la fundición de placa, en un costado de la cancha multifuncional.

Maestro
Contratista Obra Interventoría
JAC

Miercoles, 27 de Noviembre 2024
Clima: Soleado
Personal: Maestro, oficial, 2 ayudantes
Actividades: Se termina de realizar la fundición de placa de concreto en un costado de la cancha multifuncional, se da inicio a la fundición de placa del otro costado.

Maestro
Contratista (Obra) Interventoría

Jueves, 28 de Noviembre 2024
Clima: Soleado
Personal: Maestro, de obra, oficial, 2 ayudantes.
Actividades: Se termina de realizar la fundición de placa de concreto en ambos costados de la cancha multifuncional, dando por culminada la actividad.

Maestro
Contratista Obra Interventoría
JAC

Viernes, 29 de Noviembre 2024.
Clima: Soleado
Personal: Maestro, oficial, 2 ayudantes
Actividades: Se realiza el desmonte de las canchas multifuncionales existentes, se hace entrega de las mismas a la junta de acción comunal.

Sábado, 30 de Noviembre 2024
Personal: Cuadrilla eléctrica.
Actividades: Se termina de realizar la instalación de los lámparas de iluminación de la cubierta de la cancha multifuncional. Se realiza pruebas de iluminación.

Contratista obra

Monicastro
Interventoría

Domingo, 01 de Diciembre 2024

No se trabaja, día no laboral.

Contratista obra

Monicastro
Interventoría

Lunes, 02 de diciembre 2024
Clima: Soleado
Personal: Cuadrilla ornamentación
Actividades: Se da inicio a la fabricación de las canchas multifuncionales en estructura metálica tipo lobo, según diseño, se realiza suministro de tableros y aros.

Contratista obra

Monicastro
Interventoría

Martes, 03 de diciembre 2024
Clima: Soleado
Personal: Cuadrilla ornamentación
Actividades: Se continua realizando la fabricación de las 2 canchas multifuncionales en estructura metálica, se realiza el montaje y se deja listo para pintar.

Contratista obra

Monicastro
Interventoría

Miercoles, 04 de diciembre 2024
Clima: Soleado
Personal: Cuadrilla ornamentación
Actividades: Se realiza la instalación y fijación de las 2 canchas multifuncionales, quedando enterradas dentro de la placa de concreto con pedestales en concreto, se realiza la correspondiente pintada de color blanco y se instalan los tableros, aros y mallas de baloncesto.

Contratista obra

Monicastro
Interventoría

Jueves 05 de Diciembre 2024
Personal: Maestro de obra, 2 ayudantes
Actividades: Se realizan actividades de lavado y limpieza de placa de concreto de la cancha multifuncional.

Viernes, 06 de Diciembre 2024.
Clima: Soleado
Personal: Maestro, 2 oficiales.
Actividades: Se da inicio a la demarcación de juegos en la placa de piso de la cancha multifuncional, se realiza limpieza y limpieza y se inicia con la demarcación de microfutbol.

Maestro
Contratista obra
Interventoría

Sábado, 07 Diciembre 2024.
Clima: Soleado
Personal: Maestro, 2 ayudantes.
Actividades: Se continua realizando la demarcación de juegos de la cancha multifuncional, se realiza demarcación de baloncesto.

Maestro
Contratista obra
Interventoría

Domingo, 08 Diciembre 2024.
No se trabaja, día no laboral.

Maestro

Lunes, 09 de Diciembre 2024.
Clima: Soleado
Personal: Maestro, 2 ayudantes.
Actividades: Se inicia a realizar la demarcación de juegos de la placa de piso de la cancha multifuncional, quedando demarcado juego de microfutbol, baloncesto y voleybol. Se realiza el suministro de tapas prefabricadas en concreto para cunetas.

Maestro
Contratista obra
Interventoría

Martes, 10 de Diciembre 2024.
Clima: Soleado
Personal: Maestro, 2 ayudantes.
Actividades: Se realiza la instalación de tapas tipo rejilla en concreto prefabricadas para las cunetas de aguas lluvias en la entrada de la cancha multifuncional, previo a la limpieza de las cunetas y retiro de sedimentos.

Maestro
Contratista obra
Interventoría

Miercoles, 11 de Diciembre 2024.
Clima: Soleado
Personal: Mincargador, 2 obreros
Actividades: Se realizan actividades de limpieza y retiro de escombros de demoliciones y demas material apilado y sobrante, empleando mincargador y 2 obreros en calles.

Contratista de obra

Mauricastro
Interventoria

Jueves, 12 de Diciembre 2024
Clima: Soleado
Personal: Obrero, 2 operador
Actividades: Se realiza aseo general a la obra y se hace entrega de la misma a la interventoria y a la segunda, se inspecciona el cargue fisicamente de los instalaciones electrica y de iluminacion, como tambien el estado de la obra entregada, siendo recibida a satisfaccion.

Contratista de obra

Mauricastro.
Interventoria

INGENSAYOS COLOMBIA S.A.S.
NIT 901 329 729 – 2

COMPRESION SIMPLE AL CONCRETO

CLIENTE: SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA

FECHA: 7/4/2024

OBRA: INTERVENTORIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A DOS CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN EL CENTRO POBLADO POTOSI DEL MUNICIPIO DE VILLAVIEJA Y EL BARRIO CANAIMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA

NORMA: Art. 630

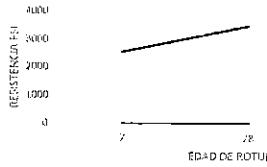
LOCALIZACIÓN: CANAIMA - NEIVA - HUILA

ENSAYO: E-410

CILINDRO No.	ELEMENTO FUNDIDO Y OBSERVACIONES	FECHA FUNDIDA	EDAD DE ROTURA (Dias)		FECHA ROTURA	DIAMETRO	RESISTENCIA PSI	RESISTENCIA Kg/cm²	% OBTENIDO	RESISTENCIA ESPECIFICADA	OBSERVACIONES
1	VIGAS DE CIMENTACION EJE 2	6/06/2024	7		6/13/2024	10.1	2560	180.26	85%	3000	Pre - mezclado Argos
2				28	7/4/2024	10.1	3492	245.91	116.4%	3000	Pre - mezclado Argos

GRAFICA PORCENTAJES

RESISTENCIA DEL CONCRETO



CONCRETOS %	
EDAD (DIAS)	PORCENTAJE
7	50-70%
14	80%
21	90%
28	100%

OBSERVACIONES: LAS MUESTRAS SE RECIBIERON EN BUEN ESTADO - ENVIADAS POR EL CLIENTE

INGENSAYOS COLOMBIA S.A.S

NATALIA OVIEDO VARGAS
INGENIERA CIVIL

Calle 25A No. 9BW – 08 Barrio Villa del Rio - Teloiax 8730485 Celular : 315-3022665
NEIVA - HUILA

INGENSAYOS COLOMBIA S.A.S.
NIT 901 329 729 – 2

COMPRESION SIMPLE AL CONCRETO

CLIENTE: SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA

OBRA: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A DOS CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN EL CENTRO POBLADO POTOSI DEL MUNICIPIO DE VILLAVIEJA Y EL BARRIO CANAIMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA

LOCALIZACIÓN: CANAIMA - NEIVA - HUILA

FECHA: 7/6/2024

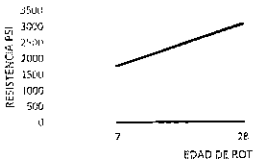
NORMA: Art. 630

ENSAYO: E-410

CILINDRO No.	ELEMENTO FUNDIDO Y OBSERVACIONES	FECHA FUNDIDA	EDAD DE ROTURA (Dias)		FECHA ROTURA	DIAMETRO	RESISTENCIA PSI	RESISTENCIA Kg/cm²	% OBTENIDO	RESISTENCIA ESPECIFICADA	OBSERVACIONES
1	VIGA DE CIMENTACIÓN EJE 1	6/06/2024	7		6/15/2024	10.1	1772	124.78	59%	3000	Pre - mezclado Argos
2				28	7/6/2024	10.1	3078	216.8	102%	3000	Pre - mezclado Argos

GRAFICA PORCENTAJES

RESISTENCIA DEL CONCRETO



CONCRETOS %	
EDAD (DIAS)	PORCENTAJE
7	50-70%
14	80%
21	90%
28	100%

OBSERVACIONES: LAS MUESTRAS SE RECIBIERON EN BUEN ESTADO - ENVIADAS POR EL CLIENTE

INGENSAYOS COLOMBIA S.A.S.

NATALIA OVIEDO VARGAS
INGENIERA CIVIL

Calle 25N No. 9BW - 08 Barrio Villa del Rio - Telefax 8700486 Celular : 315-3822886
NEIVA - HUILA

INGENSAYOS COLOMBIA S.A.S.
NIT 901 329 729 – 2

COMPRESION SIMPLE AL CONCRETO

CLIENTE: SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA

OBRA: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A DOS CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN EL CENTRO POBLADO POTOSI DEL MUNICIPIO DE VILLAVIEJA Y EL BARRIO CANAIMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA

LOCALIZACIÓN: CANAIMA - NEIVA - HUILA

FECHA: 19/07/2024

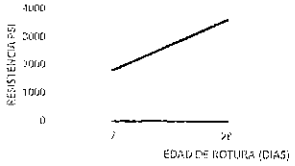
NORMA: Art. 630

ENSAYO: E-410

CILINDRO No.	ELEMENTO FUNDIDO Y OBSERVACIONES	FECHA FUNDIDA	EDAD DE ROTURA (Dias)		FECHA ROTURA	DIAMETRO	RESISTENCIA PSI	RESISTENCIA Kg/cm²	% OBTENIDO	RESISTENCIA ESPECIFICADA	OBSERVACIONES
1	COLUMNAS EJE 1	21/06/2024	7		6/28/2024	10.1	1832	129.00	61%	3000	Pre - mezclado Argos
2				28	19/07/2024	10.1	3630	255.63	121%	3000	Pre - mezclado Argos

GRAFICA PORCENTAJES

RESISTENCIA DEL CONCRETO



CONCRETOS %	
EDAD (DIAS)	PORCENTAJE
7	50-70%
14	80%
21	90%
28	100%

OBSERVACIONES: LAS MUESTRAS SE RECIBIERON EN BUEN ESTADO - ENVIADAS POR EL CLIENTE

INGENSAYOS COLOMBIA S.A.S

NATALIA OVIEDO VARGAS
INGENIERA CIVIL

Calle 25N No. 9BW - 06 Barrio Villa del Rio - Telefax 8730-186 Celular : 315-3822685
NEIVA - HUILA

INGENSAYOS COLOMBIA S.A.S.
NIT 901 329 729 – 2

COMPRESION SIMPLE AL CONCRETO

CLIENTE: SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA

FECHA: 7/23/2024

OBRA: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A DOS CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN EL CENTRO POBLADO POTOSI DEL MUNICIPIO DE VILLAVIEJA Y EL BARRIO CANAIMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA

NORMA: Art. 630

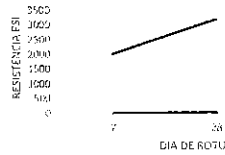
LOCALIZACIÓN: CANAIMA - NEIVA - HUILA

ENSAYO: E-410

CILINDRO No.	ELEMENTO FUNDIDO Y OBSERVACIONES	FECHA FUNDIDA	EDAD DE ROTURA (Dias)		FECHA ROTURA	DIAMETRO	RESISTENCIA PSI	RESISTENCIA Kg/cm²	% OBTENIDO	RESISTENCIA ESPECIFICADA	OBSERVACIONES
1	COLUMNAS EJE 2	25/06/2024	7		7/2/2024	10.1	2021	142,32	67%	3000	Pre - mezclado Argos
2				28	7/23/2024	10.1	3,185	224.3	106%	3000	Pre - mezclado Argos

GRAFICA PORCENTAJES

RESISTENCIA DEL CONCRETO



CONCRETOS %	
EDAD (DIAS)	PORCENTAJE
7	50-70%
14	80%
21	90%
28	100%

OBSERVACIONES: LAS MUESTRAS SE RECIBIERON EN BUEN ESTADO - ENVIADAS POR EL CLIENTE

INGENSAYOS COLOMBIA S.A.S

NATALIA OVIEDO VARGAS
INGENIERA CIVIL

Calle 25N No. 9BW - 08 Barrio Villa del Rio - Teléfax 8730480 Celular : 315-2620899
NEIVA - HUILA

INGENSAYOS COLOMBIA S.A.S.
NIT 901 329 729 – 2

COMPRESION SIMPLE AL CONCRETO

CLIENTE: SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA

FECHA: 12/07/2024

OBRA: INTERVENTORIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A DOS CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN EL CENTRO POBLADO POTOSI DEL MUNICIPIO DE VILLAVIEJA Y EL BARRIO CANAIMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA

NORMA: Art. 630

LOCALIZACIÓN: CANAIMA - NEIVA - HUILA

ENSAYO: E-410

CILINDRO No.	ELEMENTO FUNDIDO Y OBSERVACIONES	FECHA FUNDIDA	EDAD DE ROTURA (Dias)		FECHA ROTURA	DIAMETRO	RESISTENCIA PSI	RESISTENCIA Kg/cm²	% OBTENIDO	RESISTENCIA ESPECIFICADA	OBSERVACIONES
1	VIGA CANAL EJE 1 Y 2	05/072024	7		12/07/2024	10.1	3455	243,3	1,2	3000	Pre - mezclado Argos
2				28		10.1				3000	

GRAFICA PORCENTAJES

CONCRETOS %	
EDAD (DIAS)	PORCENTAJE
7	50-70%
14	80%
21	90%
28	100%

OBSERVACIONES: LAS MUESTRAS SE RECIBIERON EN BUEN ESTADO - ENVIADAS POR EL CLIENTE

INGENSAYOS COLOMBIA S.A.S.

NATALIA OVIEDO VARGAS
INGENIERA CIVIL

Calle 25N No. 98W - 03 Barrio Villa del Rio - Telefax 3730488 Celular: 315-3022889
NEIVA - HUILA

DATOS GENERALES

ASUNTO :	SOCIALIZACIÓN OBSERVACIONES DE ACTA FINAL Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. CLPIH417 DE 2023 CUYO OBJETO ES CONSTRUCCION DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACION PARA EL BARRIO CANAIMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA	**No. ACTA:**	01
FECHA:	29 DE JULIO DE 2025	**HORA INICIO**	2:30 p.m
RESPONSABLE:	ARQ. FELIPE ANDRES SALAS	**HORA FINAL**	4:30 p.m

ORDEN DEL DÍA:

- Presente de asistentes.
- Socialización observaciones del acta final.
- Entrega de observaciones.

PARTICIPANTES:

NOMBRE	ENTIDAD	FIRMA
Edwin Salcedo Losada	Inderhuila	
Nayder Rodrigo Arce	Domos Ingenieros SAS	
Felipe Andres Salas	inderhuila	

DESARROLLO:

siendo las 2:30 pm del día 29 de julio de 2025, nos reunimos en las instalaciones del inder huila, con fin de socializar las observaciones al acta final y liquidación, del contrato de obra pública no. clpih417 de 2023 cuyo objeto es "construcción de cubierta autoportante con iluminación para el barrio canaima del municipio de neiva departamento del huila". y radicada el día 11 de julio de 2025, durante la reunión asistió el ingeniero nicolas trujillo vargas por parte del contratista de obra, por parte del inderhuila, asistimos el arq. felipe andres salas apoyo a la supervisión y el ingeniero edison salcedo segunda revisión.

Toma la palabra el Arq. Felipe andres salas, y manifiesta que una revisada la documentación, se tiene las siguientes observaciones:

- Falta de documentación
- Revisar la seguridad social
- Laboratorios Finales Obra e Interventoría
- Paz y Salvo Proveedores
- Acta de Cierre de Veeduría

- Plan Manejo Ambiental
- Informe SST
- Manual de Mantenimiento

El representante del contratista de obra, manifiesta que una vez recibidas las observaciones, por parte del apoyo a la supervisión, se dispondrá a realizar las respectivas correcciones y las entregara el 31 de julio de 2025

Siendo las 4:30 pm del día 29 de julio de 2025, firman los que en ella intervinieron.

COMPROMISOS:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA		
		D	M	A
Entrega de correcciones	contratista	31	07	2025
Revisión observaciones	INDERHUIILA	29	07	2025

DATOS GENERALES:

ASUNTO:	**COMITÉ PARA PAGO ACTA FINAL Y LIQUIDACION DE OBRA:** "CONTRATO DE OBRA No. CLPIH417 DE 2023 OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA EL BARRIO CANAIMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA".	**No. ACTA:**	38
FECHA:	TREINTA (30) DE OCTUBRE DE 2025.	**HORA INICIO**	4:00 P.m.
RESPONSABLE FICHA TÉCNICA:	ARQ. FELIPE ANDRES SALAS SANABRIA.	PROCESO GESTIÓN INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	
SECRETARÍA TÉCNICA:	ABOGADO **JAIME ENRIQUE JIMENEZ LOPEZ** - PROCESO DE GESTION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DEL INDERHUILA.	**HORA FINAL**	5:30 P.m.

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo del Profesional que ejerce la Secretaría Técnica del Comité **JAIME ENRIQUE JIMENEZ LOPEZ,** se procede con la verificación de asistencia y quorum para desarrollar el comité, identificando a los integrantes e Invitados.

2. Presentación DEL PAGO DE ACTA FINAL Y LIQUIDACION DEL CONTRATO DE OBRA No. CLPIH417 DE 2023, CELEBRADO CON EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACIÓN FISICA, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA – "INDERHUILA" Y DANES INGENIEROS S.A.S, por parte del Ingeniero JAVIER BARRERO MOSSOS representante legal del SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA en calidad de Interventor para la viabilidad.

3. Pronunciamiento y análisis de viabilidad del comité técnico ajustes proyectos de infraestructura del Equipo Profesional, (Contratistas Apoyo a la Supervisión, el Asesor de Presupuesto Externo y el Asesor Jurídico Externo de Contratación).

DESARROLLO:

- El secretario del Comité **JAIME ENRIQUE JIMENEZ LOPEZ**, presenta saludo formal a los asistentes e instala la presente reunión, otorgando la palabra a cada uno de los presentes para que se identifique e indique el perfil profesional que desarrolla en la entidad para conocer la calidad en la que actúan. Una vez presentados e identificados los asistentes a la reunión se procede con el segundo punto del orden del día.

- Se da el uso de la palabra al Señor **JAVIER BARRERO MOSSOS** identificado con cédula de ciudadanía No. **7.685.694** de Neiva (H); en calidad de representante legal del **SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA**, contratista de Interventoría del contrato de obra No. CLPIH417 DE 2023, cuyo objeto es: "***CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA EL BARRIO CANAIMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA***", en donde expone las razones técnicas, financieras por lo cual se viabiliza el PAGO del Acta de Recibo Final de Obra de fecha del 25 de febrero de 2025 y LIQUIDACION DE OBRA así:

 El contratista **NESTOR RODRIGO FIERRO LOSADA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 7.719.364 de Neiva, en calidad de representante legal de **DANES INGENIEROS S.A.S**, hizo entrega y cumplió con los documentos soportes que la entidad solicita para el trámite del pago Acta de Recibo Final y liquidación de Obra , tal como se refleja en el certificado de cumplimento infraestructuras formato PM-GID-F15, en donde se entregó como documentos adjuntos el informe de obra e interventoría final, Planos Récord, memorias de cálculo, de acuerdo a lo cotejado en el terreno, registros fotográficos, resultados de ensayos de laboratorios (concretos), bitácora de obra, Actas de socialización, veeduría, actas de recibo de entrega de la comunidad (cierre veeduría), Factura y/o acta de cobro original y copia, Copia certificación bancaria, copia consignación rendimientos financieros de anticipo, Copia otro SI, publicación y pólizas del mismo (si hay variación en el contrato), Copia acta de suspensiones y reiniciaciones (si se han generado), Copia ampliación pólizas suspensión y reiniciación (si se han generado, Acta de recibo final proyectos de infraestructura, Acta recibo de obra, Acta liquidación proyectos infraestructura, Certificación aportes caja compensación Familiar, Certificación aportes I.C.B.F, Certificación aportes SENA, Certificación aportes seguridad social (EPS -ARL-AFP) el R.L y Cd; documentos los cuales fueron entregados, revisados, avalados y aprobados por la interventoría **SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA**, así mismo se constata que los precios pagados corresponden a los precios de la región.

 Que, en ejecución del contrato, se realizó el siguiente pago: CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/TE. ($445.055.787) correspondiente al pago parcial No. 01 del periodo comprendido Del 23/11/2023 al 28/12/2023, del 05/06/2024 al 25/07/2024 y del 08/11/2024 al 21/11/2024; Por consiguiente la interventoría **SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA** afirma

que el contratista de obra **DANES INGENIEROS S.A.S**, ha cumplido con los ítems, descripciones, cantidades, valores unitarios y valores totales contratados, los cuales fueron verificados en obra, naciendo el derecho de cobro correspondiente al 90.00% de ejecución física.

Que, el porcentaje ejecutado de obra acumulado del acta final de obra es del 99.99997168894200%% contratado según el balance de obra y acta modificatoria No.1 y financieramente un porcentaje del 99.99997168894200%%, existiendo las condiciones, técnicas y financieras para viabilizar el respectivo pago quedando como valor a pagar de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE ($49.450.627),** como se refleja en el Acta de Recibo Final de obra

- Pronunciamiento del Equipo Profesional del Instituto Departamental del Deporte, la Educación Física, la Recreación y el Aprovechamiento del Tiempo Libre del Huila – INDERHUILA, teniendo del uso de la palabra así:

- **Contratista Apoyo a la Supervisión:** Se le da el uso de la palabra al arquitecto FELIPE ANDRES SALAS SANABRIA, designado por la Dirección Administrativa como Apoyo a la Supervisión del proyecto, la cual expone lo siguiente: En conclusión y de acuerdo con los argumentos y razones técnicas presentados con sus soportes fundamentados ante la entidad del INDERHUILA y una vez avalado y viabilizado el recibo final y liquidación del contrato de obra, con sus memorias de cantidades cotejados en terreno por la interventoría **SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA** representada legalmente por **JAVIER BARRERO MOSSOS**. Se puede verificar que la ejecución del contrato (de acuerdo a la información suministrada por el interventor como lo es el registro fotográfico, el informe de obra e interventoría final y las cantidades las cuales son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes la cuantificaron y constataron en el terreno), concuerdan con los documentos presentados en el certificado de cumplimento infraestructuras formato PM-GID-F15, conservando el objeto, alcance y la localización de los mismo; por lo anterior me permito indicar que se puede proceder con el pago del acta de recibo final de obra y liquidación, toda vez que se encuentra completa la documentación para el trámite de aprobación según el formato DIH-CGID-F17, en la cual se encuentra:
 - Documento FURC.
 - Certificado de Cumplimiento Infraestructura - DIH-CGID-F15 Interventor
 - Acta de Terminación DIH-CGID-F102
 - Acta Recibo Final de Obra (Excel) DIH-CGID-F24
 - Memorias de cantidades de obra DIH-CGID-F95
 - Acta Recibo Final de obra (Word) DIH-CGID-F20
 - Pólizas de Cumplimiento Finales Extendidas anexo 7
 - Constancia General de Actividades (Interventoría)
 - Acta de Liquidación DIH-CGID-F18

- Planilla de pago de Salud, Pensión y ARL
- Certificado verificación de pago de seguridad social realizado por el Interventor.
- Certificación de Encontrarse al día en Pagos de Aportes Seguridad Social y Aportes Parafiscales
- Informe final de Interventoría
- Informe final de Obra
- Cierre de veeduría
- Bitácora Original
- Registro fotográfico Inicial VS Final
- Paz y salvo Ministerio de protección social
- Comprobante de pago aportes caja de compensación familiar
- Comprobante pago aportes I.C.B.F
- Comprobante de pagos aporte Sena
- Planos récord de obra

- **Asesor de Presupuesto Externo - Financiera:** Se le da el uso de la palabra a **WILLIAM DAVID GUEVARA CASTAÑEDA,** el cual manifiesta:
 Que el valor inicial de contrato de obra CLPIH417 de 2023 es de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE ($453.762.700).**
 Que se giró a modo de anticipo del contrato de obra No. CLPIH417 de 2023 la suma de **CIENTO TRECE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ($113.440.675).**
 Que de acuerdo al otrosí No. 01 de fecha del 18 de noviembre de 2024 se adicionaron recursos al contrato de obra No. CLPIH417 de 2023 por un valor de **CUARENTA MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($40.743.728).**
 Que el contratista realizó el cobro del acta de recibo parcial No. 01 con fecha del 21 de noviembre de 2024 por un valor de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($445.055.787),** de los cuales se aplicó una amortización del anticipo por un valor de **CIENTO TRECE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ($113.440.675),** correspondiente al 100% del valor del anticipo, para un valor total girado al contratista de **TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL CIENTO DOCE PESOS M/CTE ($331.615.112).**
 Que revisada la ejecución presupuestal del sistema financiero del proyecto denominado **"CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA EL BARRIO CANAIMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA"**, se evidencia que cuenta con un compromiso presupuestal del contrato de obra pública equivalente a **CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE ($49.450.641)** estando el recurso restante dispuesto para el pago del Acta de Recibo Final de obra

y Liquidación, quedando sujeto a los soportes presentado por el contratista de obra, al cubrimiento del porcentaje de amortización del anticipo y descuentos de Ley.

Conclusión: Hay viabilidad financiera para tramitar el PAGO DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA y Liquidación, por valor de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS ($49.450.627) M/CTE,** del cual no se amortiza anticipo puesto que este ya fue amortizado en el acta parcial No. 01, quedando un saldo a favor del INDERHUILA por el valor de **CATORCE PESOS ($14,00)** como se refleja en el Acta de Recibo Final de obra.

Abogado Contratista Externo: Se le da el uso de la palabra al abogado **JESUS ANTONIO POLO SOTTO,** quien expone que la entidad ejecuta el Contrato de Obra No. CLPIH417 DE 2023 de RECURSOS PROPIOS- se evidencia la inclusión del proyecto: **2024000650 – OTROSI NO. 02 AL CONTRATO DE OBRA CLPIH417 DE 2023 CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA EL BARRIO CANAIMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA,** y **2025000263 – PAGO PASIVO EXIGIBLES – VIGENCIAS EXPIRADAS - CONTRATO DE OBRA CLPIH417 DE 2023 CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA EL BARRIO CANAIMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA,** para esta vigencia, existiendo viabilidad jurídica para tramitar el PAGO DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA y Liquidación, por valor de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS ($49.450.627) M/CTE.**

Conclusión: *El Profesional que ejecuta las actividades Contractuales del Proceso de Gestión Jurídica y Contratación del Inderhuila, determina que el contrato de obra pública CLPIH417 de 2023, tiene la viabilidad jurídica para tramitar el* PAGO DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA y LIQUIDACIÓN, por valor de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS ($49.450.627) M/CTE,** basado en el aval del Acta de Recibo Final de Obra por parte del Interventor **SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA** representada legalmente por **JAVIER BARRERO MOSSOS** identificado con cédula de ciudadanía No. 7.685.694 de Neiva (H); y *verificada por el apoyo a la supervisión Arquitecto **FELIPE ANDRES SALAS.***

En conclusión, una vez analizada la documentación soporte presentada para el PAGO DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA y LIQUIDACIÓN, del contrato de obra Pública No. CLPIH417 de 2023; existe la viabilidad técnica, financiera y jurídica para tramitar el PAGO CORRESPONDIENTE DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA por valor CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS ($49.450.627) M/CTE, como se refleja en el Acta de Recibo Final de obra **lo anterior teniendo en cuenta el trabajo de campo del interventor el cual verifico las cantidades y la calidad de las obras, la descripción de ítem, valores unitarios y valores totales ejecutados.**

COMPROMISOS:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA		
		D	M	A

Para constancia firma el COMITÉ PARA PAGO DE ACTA FINAL DE OBRA de viabilidad para el pago del Acta de Recibo Final de obra y Liquidación del contrato de obra pública No. CLPIH417 DE 2023.

NOMBRE	ENTIDAD	FIRMA
SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA R.L JAVIER BARRERO MOSSOS	Interventor contrato de obra No. CLPIH417 DE 2023.	
JAIME ENRIQUE JIMÉNEZ LÓPEZ	Abogado contratista - proceso de Gestion de Infraestructura Deportiva del Inderhuila.	
WILLIAM DAVID GUEVARA CASTAÑEDA	Asesor de Presupuesto Externo – Financiera INDERHUILA.	
FELIPE ANDRES SALAS	Arq.. Contratista Proceso de Gestion de Infraestructura Deportiva , Apoyo a la Supervisión – INDERHUILA.	
JESUS ANTONIO POLO SOTTO	Abogado Contratista Proceso Gestión Jurídica y Contratación	
DANES INGENIEROS S A S R.L ING. NÉSTOR RODRIGO FIERRO	Contratista de obra. CLPIH417 DE 2023.	

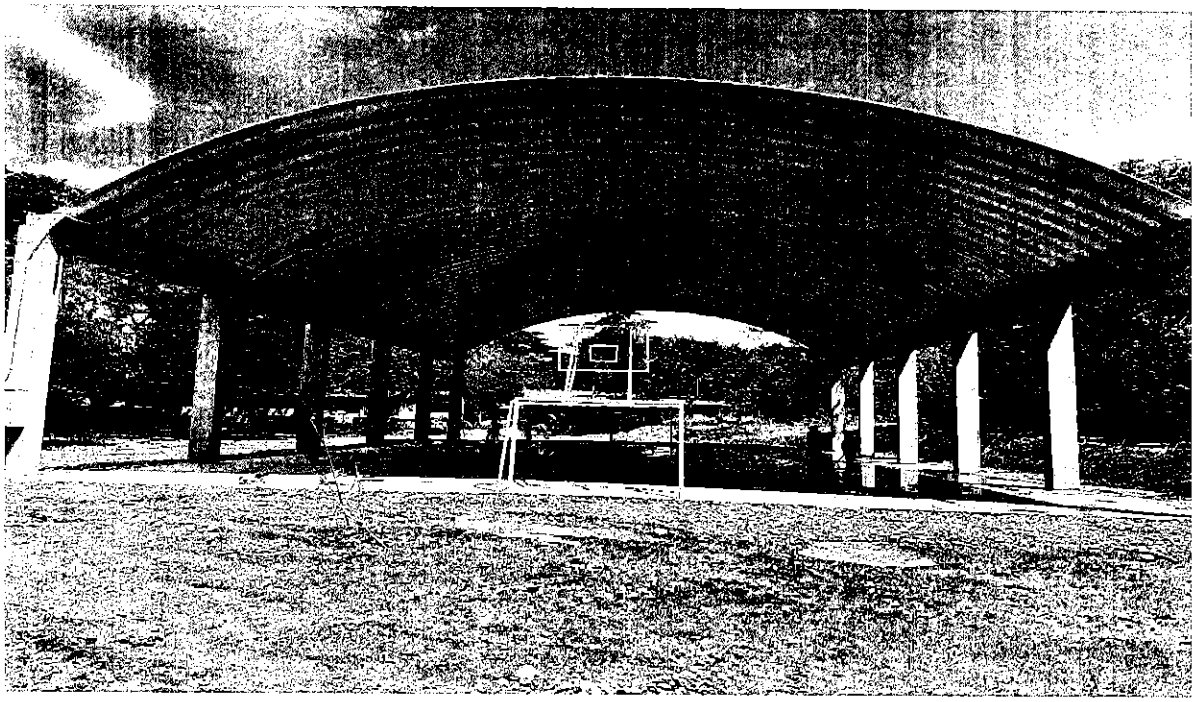
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CIHCM 424de 2023

INFORME DE INTERVENTORIA

PARCIAL [] **FINAL** [X]

Objeto Contrato:

Objeto Contrato: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A DOS (2) CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN EL CENTRO POBLADO POTOSI DEL MUNICIPIO DE VILLAVIEJA Y EL BARRIO CANAIMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA – DEPARTAMENTO DEL HUILA



CONTRATO DE OBRA: **CLPIH399 DE 2023**

MUNICIPIO: **CENTRO POBLADO POTOSÍ - VILLAVIEJA.**

DEPARTAMENTO: **HUILA**

232

ONTRATO DE INTERVENTORIA No. CIHCM 424 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA - "INDERHUILA" Y SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA.

APOYO A LA SUPERVISIÓN	ARQ. FELIPE ANDRÉS SALAS SANABRIA	**ENTIDAD**	INDERHUILA
1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO INTERVENTORIA			
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.	CIHCM424 DE 2023		
OBJETO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A DOS (2) CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A NIVEL ' DEPORTIVO LOCALIZADO EN EL CENTRO POBLADO POTOSÍ DEL MUNICIPIO DE VILLAVIEJA Y EL BARRIO CANAIMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA - DEPARTAMENTO DEL HUILA.	**PERIODO DEL INFORME**	Entre 23 de noviembre de 2023 al 14 de diciembre del 2024.
CONTRATISTA	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA.	**NIT:**	891.101.100-5
REPRESENTANTE LEGAL:	ING. JAVIER BARRERO MOSSOS	**C.C:**	7.685.694

FECHA SUSCRIPCIÓN (D/M/A):	15 DE NOVIEMBRE DEL 2023
FECHA DE INICIO (D/M/A):	23 DE NOVIEMBRE DEL 2023
PLAZO INICIAL	TRES (3) MESES, contados a partir del acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el pliego de condiciones.
FECHA DE SUSPENSION	28 DE DICIEMBRE DEL 2023
FECHA DE REINICIO No.01	5 DE JUNIO DEL 2024
OTROSI No. 1 0/06/2024	Modificación a la Cláusula 4, plazo del contrato - Vigencia Fisca
OTRO SI No 2: 25/07/2024	Modificación a la Cláusula 4, plazo del contrato - Prórroga de cuarenta y ocho (48) días calendario
OTRO SI No 3 12/09/2024	Modificación a la Cláusula 4, plazo del contrato - Prórroga de cuarenta y cinco (45) días calendario
ACTADE SUSPENSION N.2	25 DE OCTUBRE DEL 2024
FECHA DE REINICIO N. 02	8 DE NOVIEMBRE DEL 2024
OTROSI No.4 08/11/2024	Modificación a la Cláusula 4, plazo del contrato - Prórroga de un mes (01)
PLAZO TOTAL:	SIETE (7) MESES Y TRES (03) DIAS
VALOR INICIAL:	**$ 88.354.948.00**
VALOR ADICIONAL OTROSI No.5	**$ 9.414.222.47**

VALOR TOTAL:	**$ 97.769.170,47**		
2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA			
CONTRATO DE OBRA No.	CLPIH399 DE 2023		
OBJETO:	CONSTRUCCION DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACION PARA EL CENTRO POBLADO POTOSI DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVIEJA DEPARTAMENTO DEL HUILA		
CONTRATISTA	CONSORCIO VILLAVIEJA C&MS	**NIT.**	901.766.565-5
REPRESENTANTE LEGAL:	CARLOS FELIPE DUSSAN NAVARRO	**CC.**	7.711.971 de Neiva

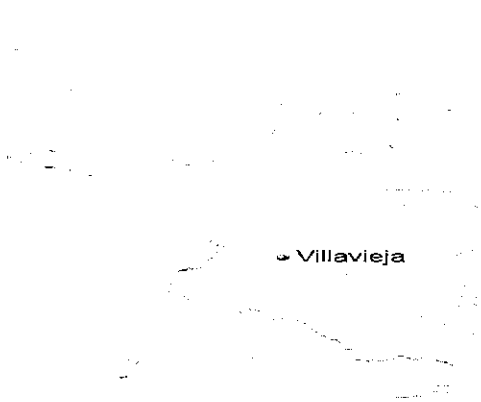
FECHA SUSCRIPCIÓN:	27 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE INICIO:	23 DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN:	28 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE REINICIO:	22 DE JULIO DE 2024
OTRO SI No 1: 22/07/2024	MODIFICACIÓN CLÁUSULA 4 -PLAZO DEL CONTRATO – VIGENCIA FISCAL
OTRO SI No 2: 12/09/2024	MODIFICACIÓN CLÁUSULA 4 -PLAZO DEL CONTRATO
OTRO SI No 3: 24/10/2024	MODIFICACIÓN CLÁUSULA 3 -ALCANCE DEL OBJETO MODIFICACIÓN CLÁUSULA 4 -PLAZO DEL CONTRATO MODIFICACIÓN CLÁUSULA 5 -VALOR DEL CONTRATO MODIFICACIÓN CLÁUSULA 4 -APROPIACION PRESUPUESTAL MODIFICACIÓN CLÁUSULA 18 -GARANTIAS
FECHA DE SUSPENSIÓN:	25 DE OCTUBRE 2024
FECHA DE REINICIO No.2	08 DE NOVIEMBRE DE 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CINCO (5) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción acta de inicio, previo al cumplimiento de los requisitos del perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones, sin superar la presente vigencia fiscal.
VALOR INICIAL:	QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ($598.931.275) MCTE
VALOR ADICIONAL (No.1) (24/10/2024):	CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS53,511,336.00) M/CTE.
VALOR TOTAL:	SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS. ($ 652.442.611) MCTE

3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

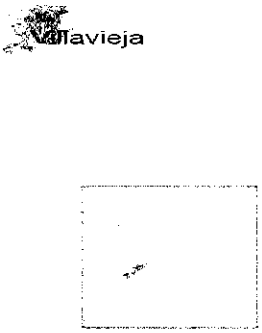
El proyecto se desarrollará en el centro poblado Potosí de la zona rural del municipio de Villavieja, del departamento del Huila. El municipio está ubicado en las coordenadas 3°13'08" N 75°13'06" O en el norte del departamento, en la parte alta del valle del río Magdalena. Su extensión territorial es de 578 km2, su altura es de 430 ms.n.m y su temperatura promedio es de 28 – 31 °C. Cuenta con una población de 7.309 habitante de acuerdo con proyección del DANE para el año 2019.

El sitio donde se desarrollará el proyecto está localizado a unos metros hacia el oriente de la estación de ferrocarril Potosí, centro poblado del municipio de Villavieja, Huila.

A continuación, se presenta de manera gráfica la ubicación del área de estudio.

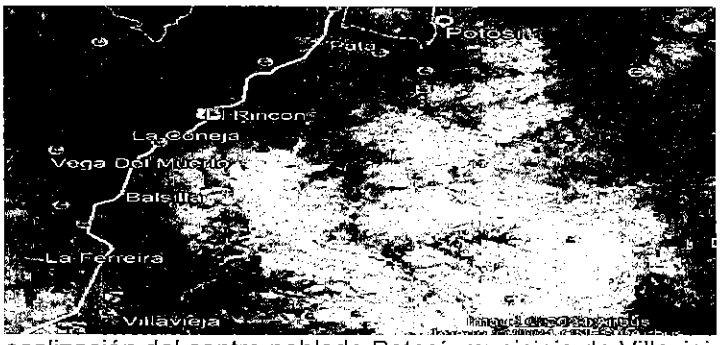


Localización de Villavieja en Colombia.
Ilustración 1



Localización de Villavieja en el departamento del Huila.
Ilustración 2

Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Villavieja_(Huila)



Localización del centro poblado Potosí, municipio de Villavieja.
Ilustración 3